

1. DESCRIPCIÓN DE TÍTULO

1.1. Denominación del título

Máster Universitario en Arqueología y Gestión de Patrimonio en el interior peninsular (AGEPIPE). 60 créditos ECTS

1.2. Universidad solicitante, y centro responsable de las enseñanzas conducentes al título, o en su caso, departamento o instituto.

Universidad de Alcalá. Departamento de Historia I y Filosofía

1.3. Tipo de enseñanza de qué se trata (presencial, semipresencial, a distancia, etc.).

Presencial. Combina enseñanza presencial y práctica, con el apoyo de la plataforma virtual de la Universidad de Alcalá

1.4. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas

40

1.5. Número de créditos del Título. Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo y, en su caso, normas de permanencia. (Los requisitos planteados en este apartado pueden permitir a los estudiantes cursar estudios a tiempo parcial y deben atender a cuestiones derivadas de la existencia de necesidades educativas especiales).

Nº de créditos del Título:

60 créditos ECTS.

Pueden realizarse a tiempo completo o a tiempo parcial. En esta última modalidad, la inscripción será de 30 créditos ECTS por curso.

NORMAS DE PERMANENCIA

Normas aprobadas en la Comisión de Estudios Oficiales de Posgrado celebrada el 11 de junio de 2008.

Años de permanencia a tiempo completo:

- Másteres con una carga lectiva de 60 créditos ECTS: el número máximo de años de permanencia será de 2.
- Másteres con una carga lectiva de 90 créditos ECTS: el número máximo de años de permanencia será de 3.
- Másteres con una carga lectiva de 120 créditos ECTS: el número máximo de años de permanencia será de 4.

Años de permanencia a tiempo parcial:

- Másteres con una carga lectiva de 60 créditos ECTS: el número máximo de años de permanencia será de 3.
- Másteres con una carga lectiva de 90 créditos ECTS: el número máximo de años de permanencia será de 4.
- Másteres con una carga lectiva de 120 créditos ECTS: el número máximo de años de permanencia será de 5.

1.6. Información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título de acuerdo con la normativa vigente.

1.6.1. Principales campos de estudio del Máster

- Arqueología Prehistórica, Protohistórica, Romana, Medieval, Moderna y Contemporánea.
- Gestión de patrimonio arqueológico.
- Nuevas tecnologías aplicadas a la investigación y difusión del patrimonio en el interior de la Península Ibérica.

1.6.2 Orientación (Profesional, investigadora y/o académica)

Como todos los Másteres, el que presentamos constituye un período de formación para la investigación y en ese sentido *posee una orientación investigadora y académica*.

En nuestro caso con el aval de que los profesores que forman parte de su staff académico están desarrollando proyectos de investigación de distinta entidad, apoyados por convocatorias de la propia Universidad, de diversas Comunidades Autónomas, de convocatorias CICYT o de proyectos europeos. Los *curricula* adjuntados en el epígrafe 6.2 recogen las evidencias relacionadas con este aspecto.

Es también un Máster profesionalizante, pues hay una opción con 8 créditos ECTS de prácticas externas en proyectos o instituciones relacionadas con la arqueología y la gestión de patrimonio en el interior de la Península Ibérica. Una parte importante de los profesores del Máster están realizando proyectos de difusión y valoración de patrimonio arqueológico, lo que permite establecer un sistema de aprendizaje-enseñanza sobre el terreno.

De nuevo remitimos al desarrollo del epígrafe 6.2 en el que se especifican los trabajos de campo en curso por parte de los profesores del Máster. Evidencias del mismo existen, además, en el Servicio de Investigación de la UAH, en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras y en la del Departamento de Historia I y Filosofía.

1.6.3. Naturaleza de la Institución que oferta el título:

Universidad Pública

1.6.4. Lengua utilizada en docencia y exámenes:

Español

1.6.5. Duración oficial del Máster:

Un año

1.6.6. Requisitos de acceso:

1. Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.
2. Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

1.6.7. Modalidad de estudio (indicar si se trata de estudios presenciales o virtuales, y a tiempo completo o parcial)

Este Máster combina enseñanza presencial y enseñanza práctica, con el apoyo de la plataforma virtual de la Universidad de Alcalá (véase apartado 1.3).

Los estudiantes podrán elegir la modalidad de estudio, tiempo completo o tiempo parcial, en el momento de efectuar la matrícula (véase apartado 1.5).

1.6.8. Requisitos del Máster (deben indicarse el número de créditos a cursar por el estudiante en cada tipo de asignaturas – obligatorias, optativas, proyecto fin de máster y prácticas en empresas)

Tipo de Materia	Créditos
Obligatorias	24
Optativas	20 para la opción investigadora 16 para la opción profesionalizante

<i>Practicum</i>	4 para la opción investigadora 8 para la opción profesionalizante
Trabajo Fin de Máster	12

1.6.9. Acceso a ulteriores estudios (en estudios de Máster deberá mencionarse si estos estudios son considerados como periodo de formación de un programa de doctorado, ya sea de manera parcial o total)

Este Máster se considera como periodo de formación de un programa de doctorado.

1.6.10. Cualificación profesional (en su caso)

No ha lugar, pero dadas las características de este período de formación y las materias a impartir que requieren de una práctica efectiva en cada uno de los casos, este Master capacita para el desarrollo profesional de las tareas relacionadas con la Arqueología y Gestión.

Estas abarcan gran cantidad de perfiles profesionales que se compatibilizan con los perfiles académicos e investigadores para los que el Máster capacita. Nos referimos a:

- Dirección de excavaciones.
- Dirección de proyectos de Gestión
- Técnicos de gestión de patrimonio, técnicos de servicios de arqueología u otros, en el entorno de la competencia profesional de las mencionadas materias.

2. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.

El título responde a las expectativas profesionales e investigadoras del alumnado interesado en esta área de trabajo. Su interés científico y académico está en rescatar, dar valor y proyectar socialmente un amplísimo sector, la zona centro o el interior peninsular, en la que la investigación en curso está demostrando posibilidades inéditas en el ámbito de la arqueología y gestión.

Se trata, además, de una zona pionera en la gestión y musealización de yacimientos, que no aparecen recogidas en las síntesis al uso, en las que se priman

conceptos de la cultura que asocia ésta a colonizaciones asentadas de modo preferente en las áreas costeras.

Nuestro Máster recoge una parcela de los estudios relacionados con las fases más antiguas de las ocupaciones humanas en todas las cuencas interiores peninsulares, incluyendo Portugal, área siempre relegada, pero fundamental para una comprensión más integral de las culturas peninsulares.

Desde el punto de vista científico, permitirá un conocimiento pormenorizado del estado actual de investigaciones en curso, generadas en parte por Grupos de Investigación de la UAH (1.6.2), capacitando para evaluar situaciones inéditas que se están presentando en una investigación cada vez más potente en el área de estudio. Y ello en desarrollos investigadores de temáticas relacionadas con la Arqueología prehistórica, protohistórica, clásica, medieval, moderna y contemporánea, Además de con proyectos de investigación relacionados con la Gestión del Patrimonio Arqueológico.

La capacidad que generan los proyectos en curso por parte del profesorado del Máster posibilitará un conocimiento directo y práctico de yacimientos y casos de estudio, como se recoge en el punto 1.6.2. Del mismo modo que constituye la base de acceso a trabajos de doctorado y a becas de investigación ligadas a grupos de investigación con proyectos I+D en marcha.

Profesionalmente, los conocimientos impartidos serán una ventaja añadida para aquellos egresados que decidan ejercer arqueología de gestión en la zona interior que acoge el mayor número de empresas de arqueología de la Península. Las asignaturas prácticas configuran un número suficiente de ECTS que asegura la capacitación de los estudiantes interesados en desarrollos profesionalizantes, como los recogidos en el epígrafe 1.6.10: dirección de excavaciones arqueológicas, de proyectos de gestión de patrimonio arqueológico, técnicos de servicios de arqueología, etc...

Es necesario, asimismo, dejar constancia de que para la consecución de los perfiles profesionalizante e investigador, para los que capacita este máster, se están firmando toda una serie de convenios con instituciones públicas y privadas competentes en la materia de la que trata este máster, de tal forma que los alumnos que lo cursen hayan desarrollado prácticas en empresas e instituciones gracias a las cuales habrán tenido contacto directo con los objetos que serán materia de su actividad futura, en cualquiera de los dos perfiles mencionados.

El contenido explícito de nuestro Máster en relación con el territorio interior, se compatibiliza con otros Másteres oficiales de la Comunidad de Madrid de contenidos más generalistas dedicados a la Arqueología y al Patrimonio, ofrecidos por las Universidades Complutense (<http://www.ucm.es/info/preh/oferta/master/master.html>) y Autónoma (<http://www.uam.es/departamentos/filoyletras/prearq/master01.htm>) .

El que nosotros proponemos aporta una circunscripción geográfica que enriquece una oferta en la que Alcalá, con los especialistas con los que cuenta, tiene un papel importante, dado el perfil de los profesores que de la Universidad de Alcalá participan en el Máster y dado el entorno sociohistórico en el que se ubica la misma, pues no hay que olvidar que la ciudad de Alcalá es Ciudad-Patrimonio de la Humanidad, con lo que ello significa una evidente comprensión de la población del ámbito de influencia de la UAH por la temática del Máster que proponemos.

Otros másteres de la Península tienen adscripción territorial o denominaciones específicas dentro de la materia “arqueología y patrimonio”, entre los que podemos mencionar:

- “Máster en gestión del patrimonio desde el municipio” de la Universidad de Córdoba: <http://www.uco.es/estudios/postgrado/oferta/patrimonio/index.html>.
- “Máster en patrimoni artístic a Catalunya, de la Universidad Autónoma de Barcelona: <http://www.uab.es/servlet/Satellite/ESTUDIAR/Masters-oficials/Informacio-general/Patrimoni-artistic-a-Catalunya-1096480139517.html?param1=1096482868215>
- “Máster en Estudis Culturals Mediterranis” de la Universitat Rovira i Virgili: http://www.urv.net/media/upload/arxius/doctorats_masters/mapa_pop.pdf
- “Máster en Gestión del Patrimonio cultural local” de la Universitat Jaume I (<http://www.uji.es/CA/private/servei/cepc/eujier/postgrado/detalle/&pId=20371>)

Todos ellos están ya realizándose y su trayectoria y experiencia constituyen un buen referente externo para valorar el interés y necesidad de este Título.

También en otros países de la Unión Europea se ofrecen Masters relacionados con especificaciones geográficas, culturales o cronológicas de las materias Arqueología y Gestión de Patrimonio. Algunos ejemplos son :

- “Archeomed”: <http://oliba.uoc.edu/icac/masters/master/>, que implica a las universidades de Provence, Napoli, Rovira i Virgili, Universidad Autónoma de Barcelona y el Institut Català d’Arqueologia Clàssica;
- “Master d’Archéologie grecque” de la Ecole d’hautes études de la Sorbona (<http://www.ephe.sorbonne.fr>).
-
- “Master Sciences de l’Homme et de la Société. Mention Sciences historiques. Spécialité Archéologie”, de la Université François – Rabelais de Tours, destaca la faceta arquitectónica de la materia Arqueología http://www.univ-tours.fr/HMRARCH_82/0/fiche_formation/&RH=ACCUEIL_FR)
-

Estas titulaciones en Europa, su dimensión y proyección justifican un título específico del carácter del que proponemos.

2.2. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios. Éstos pueden haber sido con profesionales, estudiantes u otros colectivos.

La Universidad de Alcalá ha obtenidos referencias y asesoramiento externos con vistas a garantizar la calidad de los títulos propuestos. A tal fin, el 5 de marzo de 2007 la Universidad de Alcalá suscribió un convenio con la Cátedra UNESCO de Gestión y Política Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, dirigida por el Profesor Francisco Michavila, reconocido experto internacional en el ámbito de los sistemas educativos. De acuerdo con este convenio, durante los años 2007 y 2008 se han desarrollado diversas actuaciones para adaptar las titulaciones de la UAH al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

La primera de estas actuaciones ha consistido en la definición de un “Modelo Educativo”, en el que se establecen los objetivos futuros de la universidad y sus rasgos distintivos frente a otras instituciones de educación superior ([http://www.uah.es/universidad/organizacion_universidad/documentos/Modelo Educativo UAH.pdf](http://www.uah.es/universidad/organizacion_universidad/documentos/Modelo_Educativo_UAH.pdf))

Por otro lado, los días once y doce de diciembre de 2006 se celebraron unas jornadas de debate y reflexión sobre la reforma de las titulaciones. A estas jornadas asistieron los miembros del Consejo de Dirección de la UAH, los Decanos y Directores de Centros, y una representación del Consejo Social y el Consejo de Estudiantes.

En la primera parte de las jornadas los asistentes tuvieron ocasión de familiarizarse con el marco general del proceso de adaptación al EEES y con ejemplos de buenas prácticas que se están siguiendo en otras universidades españolas y europeas. Para ello, se contó con la presencia de Guy Haug, Sebastián Rodríguez y Mercé Gisbert, todos ellos buenos conocedores de los modelos educativos europeos y de las experiencias de adaptación al EEES. Posteriormente, se constituyeron cinco grupos de trabajo, uno para cada una de las grandes ramas de conocimiento, con el fin de identificar los rasgos fundamentales del “Modelo Educativo” que la UAH pretende desarrollar en los próximos años.

Como resultado de estas reflexiones se identificaron cinco ejes principales en los que es preciso incidir: la renovación de las metodologías de enseñanza y aprendizaje, en consonancia con el papel central que debe otorgarse al estudiante en las nuevas enseñanzas; el compromiso activo con las políticas de calidad; la internacionalización de los estudios; el lugar destacado que han de ocupar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la formación de los futuros egresados; y la vinculación con el entorno social, cultural y económico. El “Modelo Educativo” en el que se detallan estos aspectos fue validado por los asistentes mediante un cuestionario diseñado al efecto, siendo aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 6 de junio de 2007.

La idoneidad de este Máster ha sido consultada externamente con colectivos implicados en la investigación y en la práctica arqueológica de la zona interior de la Península Ibérica, que han manifestado la pertinencia y necesidad de este tipo de formación.

Han intervenido:

- El Colegio de Doctores y Licenciados de Filosofía y Letras, sección Arqueología
- El Instituto de Arqueología del C.S.I.C. en Mérida

- El Museo Arqueológico Regional de la Comunidad de Madrid
- El Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Extremadura
- El Departamento de Arqueología de la Universidad de Evora. Portugal.
- El Departamento de Arqueología de la Universidad de Coimbra, Portugal
- El Parque Arqueológico del Valle del Coa. Portugal
- Departamento de Arqueología.Facultad de Humanidades de Toledo.
- Universidad de Castilla-La Mancha
- Consortio de Parques Arqueológicos de Castilla-La Mancha

Como parte de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración de los planes de estudios de Máster de la Universidad de Alcalá en 2005, se mantuvieron a lo largo del curso académico 2005/2006 diversas reuniones informativas y sesiones de trabajo entre miembros del equipo rectoral y representantes de los distintos colectivos universitarios, que incluyó la Comisión de Estudios de Postgrado de la Universidad, Facultades y departamentos.

En el caso específico de este Máster, una parte importante de las discusiones se realizaron en torno a la Comisión de estudios de Grado de Historia y Humanidades, respectivamente, que la Universidad de Alcalá prevee implantar en el curso 2009-2010, en la que alumnado y profesorado se mostraron muy sensibilizados al incremento de la demanda laboral en Arqueología y gestión de Patrimonio en la zona centro. A esta demanda se respondió con la integración de un itinerario de Arqueología y Gestión de Patrimonio en el Grado de Historia, y otro itinerario de Gestión Cultural en el Grado de Humanidades.

La elaboración de un Máster relacionado con estos itinerarios resulta, pues, de lógica en la globalidad del proceso formativo de nuestra Facultad, y fue una demanda expresada vehementemente por los alumnos que formaban parte de la Comisión de Grado de las titulaciones referidas.

Desde un punto de vista normativo, el proceso de elaboración y tramitación de los planes de estudios de Máster que la Universidad de Alcalá presentó para su aprobación se desarrolló de acuerdo con las instrucciones aprobadas por el Consejo de Gobierno. En su sesión celebrada el 28 de octubre abril 2005, el Consejo de Gobierno dio su conformidad al "Reglamento de Estudios Oficiales de Postgrado", modificado en Consejo de gobierno Extraordinario de 11 de julio de 2005.

Los colectivos que han intervenido en la aprobación del plan de estudios del Máster que ahora se presenta son los siguientes:

- Fue aprobado en el Consejo de Departamento de Historia I y Filosofía, al que están vinculados la mayoría de los profesores del Máster el día 25 de febrero de 2009.
- Fue aprobado por la Comisión de Estudios Oficiales de Posgrado de la Universidad de Alcalá el día 20 de marzo de 2009.
- Fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Alcalá el día 26 de marzo de 2009.
- Fue aprobado por el Consejo Social de la Universidad de Alcalá el día
-

3. OBJETIVOS DEL TÍTULO

3.1. Competencias generales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios, y que sean exigibles para otorgar el título. Las competencias propuestas deben ser evaluables. (Deberán tenerse en cuenta los principios recogidos en el artículo 3.5 de este real decreto).

Los objetivos básicos del título consisten en

- Dotar a los estudiantes de recursos teóricos y prácticos sobre la arqueología y gestión del Patrimonio del interior de la Península Ibérica.
- Capacidad de integración de los conocimientos adquiridos y de transmisión de los mismos en foros de diverso nivel
- Autonomía para la realización ,dirección y formalización de proyectos relacionados con la arqueología y gestión de Patrimonio en el interior de la Península Ibérica.
- Gestión de equipos humanos multidisciplinares

Las competencias generales y específicas del título de *Máster Universitario en Arqueología y Gestión de patrimonio en el interior peninsular*, todas ellas evaluables, respetan lo previsto por el Real Decreto 1393/2007 para las enseñanzas de Máster.

Su desarrollo específico es:

Competencias generales:

1. Conocimientos sobre los aspectos teóricos y prácticos del desarrollo de la Arqueología y la Gestión del Patrimonio en las áreas interiores de la Península Ibérica, que capaciten al estudiante para la reflexión, y para la producción de nuevos conocimientos.
2. Capacidad de integrar los recursos aprendidos de carácter técnico y teórico, para resolver situaciones, y afrontar juicios y decisiones a partir de la información en juego y de las características del yacimiento o área de trabajo, asumiendo sus responsabilidades éticas y sociales.
3. Obtener recursos de expresión y de conocimiento para ser capaz de transmitirlos en foros científicos, ante responsables sociales o ante el público general, cumpliendo con la necesidad de proyectar el trabajo científico y técnico en el entorno social en el que los egresados han de desenvolverse.
4. Capacidad de elaborar proyectos o de dirigir actuaciones de carácter patrimonial, contribuyendo a generar profesionales e investigadores con autonomía y capacidad de decisión, mediante el desarrollo de un método científico de trabajo que cuente con una terminología especializada.

Competencias específicas:

1. Capacidad de dictaminar sobre materiales arqueológicos o de emitir informes de riesgo patrimonial.

2. Capacidad para la dirección de trabajos de campo o para el diseño y ejecución de un proyecto de gestión de patrimonio arqueológico.
3. Capacidad de resolución en la generación de metodologías de investigación.
4. Capacidad de afrontar una presentación pública de resultados de investigación o de proyectos de campo ante diversos tipos de público.

3.2. En el caso de Máster se garantizarán, como mínimo las siguientes competencias básicas y aquellas otras que figuren en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, MECES:

- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios, o multidisciplinares, relacionados con cuestiones de Arqueología y gestión de Patrimonio.
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. Aspecto éste profundamente ligado a los estudios de impacto ambiental en su faceta arqueológica.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. Las aplicaciones de esta competencia a las materias Arqueología y Patrimonio son especialmente notables, pues han de ser capaces de dirigir proyectos de campo o actuaciones varias relacionadas con la Gestión del Patrimonio arqueológico.

4. ACCESO Y FORMACIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistemas accesibles de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la enseñanza.

El Departamento de Historia I y Filosofía, posee una página web (<http://www.historia1yfilosofia.es/>) donde se habilitará un enlace que contenga la

información específica del Master “*Arqueología y gestión del patrimonio en el interior peninsular*”: sobre los programas de las asignaturas, los horarios, la realización del Trabajo Fin de Máster y el acceso a diferentes enlaces relacionados con el ámbito de la arqueología y gestión del patrimonio.

En el enlace dedicado al Máster se recogerá toda la información precisa para que los alumnos interesados en cursar el Máster que proponemos sean conscientes de los siguientes extremos básicos :

- Que el Máster ofrece un perfil u orientación profesionalizante y/o investigadora. En tal caso, se ofrecerá suficiente y detallada información sobre cómo, a través de la elección de diversas asignaturas que conforman la oferta docente del Máster, se puede alcanzar cualquiera de los dos perfiles u orientaciones señalados.
- Que la oferta del Máster contempla la posibilidad de que éste se curse a tiempo completo (un año, 60 ECTS) o tiempo parcial (dos años, 30 ECTS por año). En este caso, se indicará detalladamente cuáles son las asignaturas que el alumno debe cursar en el primer curso y en el segundo, de tal forma que pueda organizar adecuadamente su *curriculum* en el máster.
- Que el Máster está orientado a graduados o licenciados en titulaciones relacionadas con materias de las diversas ramas de la Historia y las Humanidades. Su perfil personal debe incluir capacidad de trabajo en equipo, así como capacidad de adaptación a la multidisciplinaridad característica del tipo de materias que van a estudiar.

Igualmente se recogerá toda la información relativa a cómo cursar el máster a tiempo completo o a tiempo parcial, los requisitos de acceso, las orientaciones profesionalizante o investigadora y qué asignaturas se pueden cursar para obtener esos perfiles, los convenios firmados para el desarrollo de las prácticas, las becas de movilidad generales del Ministerio y, en su caso, las propias del máster.

Además, en esta página se encontrarán las direcciones de correo electrónico de los coordinadores del Máster y de los profesores de todas las asignaturas, a las que los futuros estudiantes podrán enviar sus consultas.

La página contará con una actualización para recoger los seminarios que se prevean en cada año , así como cualquier otro dato que se considere de interés para el desarrollo excelente del Máster.

Igualmente el Máster dispondrá de información específica de todos sus elementos concretos, horarios, reuniones, blogs, foros, disposición de material docente para el alumno , a través de la plataforma que la Universidad de Alcalá pone a disposición de los docentes / discentes que participan en enseñanzas de tipo oficial. Se denomina “MI PORTAL” y en él aparecen las páginas docentes de los profesores con pestañas que enlazan a los indicadores referidos. Citamos aquí, a modo de referencia general, el enlace a “MI PORTAL” desde la página WEB de la UAH: https://portal.uah.es/portal/page/portal/GP_EPD/pg_login.

La experiencia de nuestra Facultad en programas de Tutorías Personalizadas al alumno de Licenciatura / Grado se aplicará al desarrollo del Máster, actuando la Comisión de Coordinación del Máster a todos los efectos como tutores de los alumnos

y alumnas que deseen matricularse, de manera que puedan resolver sus dudas, apoyándolos en decisiones específicas y guiándolos para la configuración más favorable de los 60 créditos que han de cursar, en relación con sus expectativas investigadoras o profesionalizantes.

A este respecto podemos aludir a que otras universidades ya contemplan planes de acción tutorial para los másteres oficiales, como es, por ejemplo, el caso de la Universidad de Barcelona que aprobó su "*Pla d'acció tutorial (PAT) del máster oficials* (aprobado el 5 de julio de 2007) y que recoge el documento "*Informació, orientació y suport a l'estudiant: Acció tutorial a la Universitat de Barcelona*", Barcelona 2007, 13-19.

La Escuela de Posgrado de la Universidad de Alcalá mantiene toda la información relacionada, tanto con la oferta de los programas de posgrado, como sobre los requisitos de acceso, admisión y matrícula a los mismos, de manera permanentemente actualizada en la siguiente dirección web:

<http://www.uah.es/postgrado/ESCPOSTGRADO/inicio.asp>

Por otra parte, es necesario referir los sistemas de información para el futuro estudiante que la Universidad de Alcalá contempla:

La Universidad de Alcalá (UAH) cuenta con dos tipos de sistemas de información previa a la matriculación:

- Sistemas de información genéricos, dirigidos a la totalidad de los estudiantes de nuevo ingreso.
- Sistemas de información específicos.

Dentro de los *sistemas de información genéricos* destaca el "*Programa de Información de la Universidad de Alcalá*", en el que participan distintos servicios de la UAH.

Este programa tiene como uno de sus objetivos informar sobre aquellos aspectos que puedan ser útiles para los estudiantes de nuevo ingreso, antes de su incorporación a la universidad.

Entre otras vías de información, se ofrece una página electrónica institucional, en la que existe una sección específica para los futuros estudiantes (http://www.uah.es/estudiantes/futuros_estudiantes/inicio.shtm) y otra sección dedicada a la Facultad de Filosofía y Letras (<http://www.uah.es/filosofiayletras>); se elaboran folletos informativos sobre los estudios, actividades y servicios dirigidos a los estudiantes de nuevo ingreso; se realizan campañas informativas en medios de comunicación; y se ofrece información en ferias y salones educativos, como "Aula".

Los *sistemas de información específicos* son aquellos que pretenden dar respuesta a una necesidad de información concreta, planteada por los estudiantes o un determinado colectivo. Para cubrir estas necesidades la UAH dispone del Centro de Información Universitaria, que cuenta con varias oficinas en los diferentes campus de la Universidad y atiende consultas de manera presencial, mediante correo electrónico o por vía telefónica. Este Centro tiene personal preparado para ayudar a resolver cualquier pregunta relacionada con acceso, estudios, centros y departamentos, becas e intercambios, servicios y actividades, alojamientos y, en general, sobre cualquier otra cuestión de índole académica.

Dicho centro de información cuenta con las siguientes oficinas:

1. Oficina del CIU en el Campus Ciudad de Alcalá de Henares:

Casa Anexa al Edificio de San Ildefonso (Rectorado)
Plaza de San Diego, s/n
28801 ALCALÁ DE HENARES (Madrid)

2. Oficina del CIU en el Campus de Guadalajara:

Edificio Multidepartamental
C/ Cifuentes, 28
19001 GUADALAJARA

Horario

Lunes a Jueves: de 9 a 14 y de 16 a 18 horas

Viernes: de 9 a 14 horas

En Julio, Agosto, Fiestas de Navidad y Semana Santa no se presta servicio de tarde

Contacto

Teléfono: 902 010 555

Correo electrónico: ciu@uah.es

Formulario para dirigir consultas electrónicas a la UAH

4.2. En su caso, siempre autorizadas por la administración competente, indicar las condiciones o pruebas de acceso especiales.

Como se recoge en el epígrafe 1.6.6 :

- Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.
- Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

A estos requisitos básicos, se sumará para el acceso al Máster que describimos un tercero:

Los expedientes de solicitud de ingreso serán valorados por sus *Curricula* académicos, teniendo en cuenta

- La media de su expediente académico
- La adecuación de la formación de Grado a los contenidos del Máster , prevaleciendo el seguimiento de los itinerarios curriculares relacionados con la arqueología y gestión de patrimonio
- El conocimiento de una lengua extranjera con nivel medio, a documentar mediante el título pertinente en relación con los estándares europeos.
- Una entrevista personal por parte de la Comisión del Máster compuesta por tres docentes del mismo, una profesora de Prehistoria, una profesora de HªAntigua y un profesor de Arqueología, correspondiendo con cada una de las Áreas implicadas en su desarrollo, como se describe en el epígrafe 8.2.

Esta entrevista incidirá en los conocimientos teóricos y prácticos del estudiante relacionados con la arqueología y gestión de patrimonio , en la capacidad del estudiante para su integración en equipos a partir de experiencias anteriores o en su disponibilidad para ello.

En el caso de que la demanda sea mayor a la oferta de plazas, se tendrán en cuenta todos los criterios arriba señalados con la siguiente ponderación:

70% Expediente académico

15% Adecuación de la formación del Grado a los contenidos del Máster

5% Conocimientos de lengua extranjera

10% Entrevista personal

4.3. Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.

La relación profesor-estudiante se establecerá de modo directo, siguiendo las pautas del programa de Tutorías personalizadas en el que tenemos amplia experiencia, como se especifica en el epígrafe 4.1. De ese modo, el alumnado dispondrá de apoyo continuo a lo largo del desarrollo del Máster para asesorarle en aquellas cuestiones de índole académica, investigadora o profesionalizante que le interesen. La experiencia de la Profa. Margarita Vallejo Givés coordinadora del Programa de Tutorías de la UAH, y una de las coordinadoras del Máster, es uno de los puntos a favor de un sistema de Tutorías aplicado al Máster que esperamos aporte importantes resultados. En el caso que ahora nos ocupa, dicha aplicación se referirá al apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.

La Comisión del Máster, formada por P. Bueno Ramírez, Catedrática de Universidad del Área de Prehistoria, Margarita Vallejo Givés, Profesora Titular de Universidad del Área de Historia Antigua y Lauro Olmo Enciso, Profesor Titular de Universidad del Área de Arqueología, publicitará en la página web de la Facultad y en la página web del departamento de Historia I y Filosofía los correos de cada uno de sus miembros, con el fin de que fluya la información de modo directo entre el alumnado y el profesorado, como se ha especificado en el epígrafe 4.1. Pero en este caso nos referimos al uso de esta aplicación para el desarrollo cotidiano de la relación entre docente y discentes, como un sistema ágil y de rápida respuesta que dará al alumnado la seguridad de sentirse constantemente respaldado por información cualificada.

Dispondremos por tanto, de un sistema doble de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados , compuesto por la tutoría directa y por el uso de Internet , como uno de los recursos más utilizado por el alumnado actual. De la existencia de estos mecanismos de relación entre profesorado y alumnado se dará cuenta explícita en la información del Máster reflejada en las web de la Facultad y del Departamento de Historia I y Filosofía así como en la plataforma citada “MI PORTAL”

La Universidad cuenta con un Servicio de Orientación y Promoción de estudios cuya información está accesible a través de la siguiente dirección web:

<http://www2.uah.es/orientacion/contactar.htm>

Los principales servicios prestados son los siguientes:

- ✓ GABINETE PSICOPEDAGÓGICO
Plaza de Cervantes 10, 2ª planta
28801 - Alcalá de Henares
Tlf: 91 885 64 49 - 91 885 64 50
e-mail: psicopedagogico@uah.es

- ✓ MERCADO DE TRABAJO
Plaza de Cervantes 10, 2ª planta
28801 - Alcalá de Henares
Tlf: 91 885 64 74
e-mail: panorama.laboral@uah.es

- ✓ INSERCIÓN LABORAL
Plaza de Cervantes 10, 2ª planta
28801 - Alcalá de Henares
Tlf: 91 885 64 74
e-mail: panorama.laboral@uah.es

- ✓ ORIENTACIÓN LABORAL Y PROFESIONAL
Plaza de Cervantes 10, 2ª planta
28801 - Alcalá de Henares
Tlf: 91 885 64 69
e-mail: equipo.orientacion@uah.es

- ✓ BOLSA DE EMPLEO
Plaza de Cervantes 10, 2ª planta
28801 - Alcalá de Henares
Tlf: 91 885 64 81
e-mail: bolsa.empleo@uah.es

La Universidad cuenta, además, con una Oficina del Defensor Universitario cuya información está actualizada en la siguiente dirección web:

http://www.uah.es/defensor_universitario/inicio.shtm

4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad de acuerdo con el artículo 13 de este real decreto.

La Universidad de Alcalá desarrolla mecanismos adecuados para el reconocimiento de créditos regidos por el artículo 13 del Real Decreto 1393/2007,

- ✓ El reconocimiento de créditos de asignaturas se realizará teniendo en cuenta la adecuación existente entre las competencias obtenidas por el alumno en la materia o asignatura cuyo reconocimiento se pretende obtener y las competencias correspondientes a las materias y asignaturas que estén contempladas en el plan de estudios.
- ✓ La Universidad de Alcalá procederá al reconocimiento de los créditos obtenidos como resultado de estancias y acciones de movilidad que se realicen en aquellas instituciones con las que exista el correspondiente convenio, o bien en el marco de programas oficiales de intercambio. El reconocimiento de estos créditos se efectuará preferentemente por créditos correspondientes a las materias o asignaturas optativas que estén contempladas en el plan de estudios
- ✓ Las características específicas de este Máster aconsejan el reconocimiento de aprendizajes previos con créditos de actividades de campo realizadas en empresas de Arqueología y Gestión de Patrimonio, o en el curso de Proyectos de Investigación, hasta un total de 4 créditos ECTS, cantidad que constituye el mínimo exigible como *Practicum*.
- ✓ Se aceptarán 10 créditos ECTS procedentes de otros Másteres oficiales.
- ✓ El reconocimiento de créditos deberá ser solicitado por el estudiante interesado dentro del plazo establecido en las normas de procedimiento académico. Este plazo se hará público al comienzo del curso.
- ✓ Para solicitar el reconocimiento de créditos el estudiante deberá presentar una instancia de acuerdo con el modelo establecido en las normas de procedimiento interno, adjuntando la documentación que se especifique y previo pago de la tasa oficial que pueda hacer pública la Universidad de Alcalá.
- ✓ Contra la resolución de reconocimiento de créditos podrá realizar recurso de alzada ante el Rector, o ante el órgano en quien delegue. La resolución del Rector agotará la vía administrativa y será recurrible ante el orden contencioso-administrativo de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente.

Los aspectos básicos que regularán la normativa de transferencia de créditos son los siguientes:

- ✓ La normativa sobre transferencia de créditos de la Universidad de Alcalá tiene carácter público. Se garantiza el derecho de los estudiantes a acceder a la normativa que afecte a las enseñanzas en las que pretendan matricularse o se encuentren ya matriculados.
- ✓ La transferencia de créditos consiste en la inclusión en el expediente académico del alumno de la totalidad de créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas en la Universidad de Alcalá u otra universidad, y que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.
- ✓ La información transferida se referirá únicamente a las materias o asignaturas superadas que consten en el expediente académico del alumno, haciendo referencia, al menos, a la universidad en la que se hayan

obtenido los créditos, el año académico, y el número de créditos y la calificación correspondientes.

- ✓ Los créditos transferidos no serán tenidos en cuenta para el cálculo de la nota media del expediente académico del alumno.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas

El Master es de carácter anual, siendo todas las asignaturas a cursar **cuatrimestrales**, con excepción del Trabajo Fin de Máster, que puede realizarse a lo largo de los dos cuatrimestres.

No obstante, y como hemos dicho anteriormente, se contempla la posibilidad de que el alumno curse el Máster a lo largo de varios años académicos, es decir, a tiempo parcial. Más arriba se ha especificado el número de créditos a cursar cada año para aquellos alumnos que se adscriban a esta modalidad.

Sus contenidos tienen coherencia con los itinerarios del Grado de Historia y del Grado de Humanidades de nuestra Facultad. Y resultan compatibles con Másteres oficiales de la Comunidad de Madrid de contenidos más generalistas.

La Comisión de Máster, conformada por dos profesoras y un profesor como se especifica en el epígrafe 4.3, asumirá la coordinación docente de las materias a impartir, además del programa de Tutorías personalizadas aplicado al alumnado que se matricule en el Máster.

El Máster consta de

- un módulo obligatorio de 24 créditos, compuesto por cuatro materias de 6 créditos. A desarrollar en el Primer Cuatrimestre
- un módulo optativo de 20 créditos, en su versión investigadora compuesto por 15 materias de 4 créditos a desarrollar en el Segundo Cuatrimestre, O en un módulo de 16 créditos en su versión profesionalizante. también en el Segundo Cuatrimestre.
Dentro de esta optatividad se contemplan materias totalmente prácticas
- *Practicum*. En la versión investigadora éste se realizará a partir de las materias prácticas que constan en el módulo de optativas, con un mínimo de 4 créditos ECTS.
En la versión profesionalizante, el Practicum habrá de realizarse a partir de prácticas externas acreditadas por los estudiantes con anterioridad al desarrollo del Máster, o con prácticas externas realizadas mediante los convenios que se incluyen en esta memoria en diversos yacimientos y proyectos arqueológicos, con un mínimo de 8 créditos ECTS. Estas podrán realizarse a lo largo de la temporada de campo, que incluye de Junio a Octubre, por lo que se evaluarán con posterioridad.
- Trabajo Fin de Máster, de 12 créditos, computan un total de 60 créditos. Este se realizará a lo largo de todo el curso y se evaluará en tres convocatorias, a elegir una, fijadas en Junio, Septiembre y Marzo

La oferta de optativas está abierta para respetar al máximo el carácter práctico necesario en las materias que concurren en el Máster. Ello no supondrá, en ningún caso, cambios respecto al total de la carga de créditos del Máster, ni respecto a los estipulados en los Módulos a cumplimentar de Obligatorias y de Optativas.

Las materias obligatorias reflejan los contenidos básicos del Máster y se orientan a la consecución de las competencias generales reflejadas en el epígrafe 3.1. que reiteramos:

- Conocimientos sobre los aspectos teóricos y prácticos del desarrollo de la Arqueología y la Gestión del Patrimonio en las áreas interiores de la Península Ibérica, que capaciten al estudiante para la reflexión, y para la producción de nuevos conocimientos.
- Integración de los recursos aprendidos de carácter técnico y teórico, para resolver situaciones, y afrontar juicios y decisiones a partir de la información en juego y de las características del yacimiento o área de trabajo, asumiendo sus responsabilidades éticas y sociales.
- Recursos de expresión y de conocimiento para ser capaz de transmitirlos en foros científicos, ante responsables sociales o ante el público general, cumpliendo con la necesidad de proyectar el trabajo científico y técnico en el entorno social en el que los egresados han de desenvolverse.
- Elaboración de proyectos o dirección de actuaciones de carácter patrimonial, contribuyendo a generar profesionales e investigadores con autonomía y capacidad de decisión, mediante el desarrollo de un método científico de trabajo que cuente con una terminología especializada.

Estas serán realizadas por todos los estudiantes, lo que garantiza la obtención de los objetivos y competencias generales del Título.

Cada una de las materias reflejan además competencias que estimamos completan y refuerzan las generales especificadas.

Las materias optativas muestran una proporción suficiente para ser real reflejo de esa optatividad, además de que se han agrupado entre materias optativas teóricas y prácticas, para facilitar elecciones investigadoras o profesionalizantes, en relación con las expectativas del alumnado. Su desarrollo se orienta a la obtención de las competencias específicas definidas en el epígrafe 3.1., que incluimos:

- Dictamen sobre materiales arqueológicos o de emitir informes de riesgo patrimonial.
- Dirección de trabajos de campo o para el diseño y ejecución de un proyecto de gestión de patrimonio arqueológico.
- Resolución en la generación de metodologías de investigación.

- Presentación pública de resultados de investigación o de proyectos de campo ante diversos tipos de público.

Esta relación básica no puede dejar de lado las competencias y destrezas deseables que se describen en cada una de las materias optativas.

El módulo de optativas es de 24 créditos y aporta las competencias específicas relacionadas con el título, permitiendo su seguimiento en dos versiones: la investigadora y la profesionalizante.

En el primero de los casos, orientación investigadora, basta con realizar 4 créditos ECTS de las materias prácticas del módulo optativo.

La orientación profesionalizante habrá de contar con un mínimo de 8 créditos ECTS de *Practicum* a partir del desarrollo de prácticas en empresas o en instituciones directamente implicadas en la Arqueología y Gestión del Patrimonio del interior peninsular. Un ejemplo es la materia denominada "Sistemas de registro arqueológico", que se desarrollará en los trabajos de campo dirigidos por el Museo Arqueológico Regional.

Serán reconocidas las prácticas externas acreditadas por los estudiantes con anterioridad al desarrollo del Máster, al igual que las prácticas externas realizadas mediante los convenios que se incluyen en esta memoria en diversos yacimientos y proyectos arqueológicos.

Las prácticas podrán realizarse en excavaciones y proyectos de arqueología y gestión que necesitarán de su superación favorable por parte de los estudiantes. Esta se computará a partir de la entrega del certificado acreditativo de que los estudiantes han obtenido la capacitación requerida en el campo para asumir tareas de dirección, de que son capaces de manejar metodologías como el uso de aparatos topográficos, control de registro y demás elementos imprescindibles para obtener la autonomía requerida. En dicho certificado habrá de especificarse necesariamente el número de horas de trabajo de campo. Cada 25 horas de trabajo de campo se computarán como 1 crédito ECTS. En consecuencia, para la obtención de 8 créditos ECTS son necesarias 200 horas de trabajo de campo.

La entrega del mencionado certificado acreditativo, será requisito imprescindible para la obtención de los créditos correspondientes.

Las competencias obtenidas en la versión profesionalizante profundizan en las competencias específicas a las que se orienta el módulo de optativas.

Podemos incluir como competencias más concretas en el desarrollo de la versión profesionalizante

- Recursos para dictámenes sobre materiales arqueológicos o evaluación de yacimientos.
- Dirección de trabajos de campo y gestión de equipos multidisciplinares sobre el terreno
- Manejo de metodologías de campo

- Manejo de legislaciones autonómicas y estatales para la realización de proyectos arqueológicos y de Gestión patrimonial.

El Trabajo Fin de Máster se valorará con 12 créditos. Para su realización se pondrá a disposición de los estudiantes un listado de temas y de profesores tutores a los que podrán adscribirse a comienzo del curso. A lo largo de éste, el Trabajo dispondrá de un seguimiento tutorial constante. Con éste trabajo de adquirirán las competencias siguientes:

- Obtención de información especializada,
- Análisis y valoración de la misma
- Integración de toda la información
- Autonomía para la generación de modelos propios de investigación.

En su versión profesionalizante, el Trabajo Fin de Máster dispondrá de un listado de temas relacionados con análisis de materiales, gestión de parques arqueológicos, gestión museológica y todos aquellos aspectos relacionados con la actividad profesional de la arqueología y gestión de patrimonio. El Trabajo Fin de Master dispondrá de un seguimiento tutorial constante por parte del profesorado que haya propuesto los temas elegidos por el alumnado,

Con este Trabajo Fin de Máster en su versión profesionalizante , se obtendrán las siguientes competencias:

- Búsqueda y localización de documentación especializada sobre materiales arqueológicos o proyectos de gestión patrimonial
- Análisis y valoración de la misma
- Integración y transmisión social de la misma
- Autonomía para la generación de modelos propios de gestión

La metodología de enseñanza-aprendizaje en el Trabajo Fin de Master se establece como un trabajo de seguimiento tutorial con reuniones cada dos semanas con el profesor-tutor en las que se darán pautas para su realización , y en las que el estudiante habrá de dar cuenta de sus consecuciones . La actividad formativa es esencialmente la relacionada con el desarrollo fáctico del Trabajo Fin de Máster, cuya valoración positiva permitirá la obtención de 12 créditos ECTS

El sistema de evaluación contará con los datos del seguimiento tutorial y con la defensa pública del Trabajo Fin de Máster ante una Comisión formada por profesores o profesionales de la materia tratada , según se especifica en el punto 5 .3. Este podrá realizarse en tres convocatorias:

-Junio

-Septiembre

-Marzo

La organización facilita también el desarrollo del Máster a tiempo parcial, para el alumnado interesado en esta opción, pues la matrícula de 30 créditos podrá realizarse tomando al menos un 50% del Módulo de materias Obligatorias y el resto de los créditos de las asignaturas optativas teóricas o prácticas que considere oportuno. El asesoramiento de la Comisión del Máster constituirá un apoyo permanente y

necesario para esta elección, tomando siempre en cuenta las expectativas expresadas por el o la estudiante que se interese por esta opción.

La programación de cada una de las materias incluye el tratamiento de los aspectos teóricos y prácticos intrínsecamente relacionados con el propio contenido del Máster. Además de las ya mencionadas asignaturas prácticas. Todo ello con el objetivo de obtener las competencias generales y específicas detalladas en el epígrafe 3.1

Su desarrollo se establecerá mediante un horario de clases teóricas, y un horario de clases prácticas, que incluye Seminarios y salidas de campo. Se especificará también un horario de tutorías personalizadas. Todo ello hasta computar las exigencias temporales de la cumplimentación de los créditos ECTS, según se especifica en el Real Decreto correspondiente.

El Módulo de Obligatorias se cursará a lo largo del Primer Cuatrimestre, mientras que el Módulo de Optativas, se cursará en el Segundo Cuatrimestre, pudiéndose obtener algunos de los créditos prácticos a lo largo de la temporada de trabajos de campo. Ello implica que los títulos de Máster se expedirán en Junio y en Septiembre, en relación con la opción elegida por el propio interesado o interesada.

A los créditos obtenidos mediante las materias Obligatorias (24 ECTS) y Optativas (20ECTS + 4ECTS de *Practicum en la versión investigadora*; 16 ECTS + 8 ECTS de *Prácticum* en la versión profesionalizante), se sumarán los del Trabajo Fin de Máster, que se valorará con 12 créditos, completando los 60 créditos ECTS que acreditan el título de Máster.

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS (24 CRÉDITOS ECTS)	
Primer cuatrimestre	Créditos ECTS
Arqueología prehistórica del interior peninsular	6 cr.
Gestión del patrimonio arqueológico en Castilla – La Mancha, Castilla – León, Madrid, Extremadura, Andalucía y Portugal	6 cr.
Protohistoria y romanización en el interior peninsular	6 cr.
Arqueología medieval, moderna y contemporánea	6 cr.

ASIGNATURAS OPTATIVAS
20 CRÉDITOS ECTS. OPCIÓN INVESTIGADORA
16 CRÉDITOS ECTS. OPCIÓN PROFESIONALIZANTE

SEGUNDO CUATRIMESTRE

OPTATIVAS PRÁCTICAS		OPTATIVAS TEÓRICAS	
* Arte paleolítico en los valles interiores	4 cr.	Neolítico y megalitismo en el suroccidente peninsular	4 cr.
*Grafías y territorio en la Prehistoria Reciente	4 cr.	Culturas metalúrgicas prehistóricas	4 cr.
*Métodos y técnicas de documentación en arte prehistórico	4 cr.	La visión grecorromana del interior de la Península Ibérica	4 cr.
*Sistemas de registro arqueológico	4 cr.	Coleccionismo y Anticuarismo. El legado del mundo antiguo en el interior peninsular	4 cr.
*Los más antiguos testimonios escritos del interior de la Península: inscripciones y monedas	4 cr.	Latín para arqueólogos	4 cr.
*Patrimonio documental en arqueología	4 cr.	Guerra, mundo militar y patrimonio en el interior de la Península Ibérica	4 cr.
*Urbanismo romano	4 cr.	Establecimiento de la Monarquía goda y su control del centro de la Península Ibérica	4 cr.
*Arqueología del paisaje	4 cr.		
*Arqueología y ciudad	4 cr.		

PRACTICUM	4 CREDITOS ECTS. OPCIÓN INVESTIGADORA 8 CRÉDITOS ECTS. OPCIÓN PROFESIONALIZANTE		
OPCIÓN INVESTIGADORA: A elegir entre la oferta del Módulo de materias optativas prácticas marcadas con asterisco (*) OPCIÓN PROFESIONALIZANTE a convalidar con actividades externas en empresas o en proyectos de investigación, según consta en el epígrafe 4.1			
TRABAJO FIN DE MASTER	12 CREDITOS ECTS		
Su temática estará vinculada a cualquiera de las materias impartidas en el máster, tanto en sus aspectos teóricos como prácticos, con el objetivo demostrar las competencias generales y específicas relacionadas con la investigación o con las proyecciones profesionalizantes			

Tabla 1: Resumen de las materias que constituyen la propuesta en un título de máster y su distribución en créditos.

Tipo de Materia	Créditos
Obligatorias	24 ECTS
Optativas .	20 ECTS Opción investigadora 16ECTS. Opción profesionalizante
Practicum	4 ECTS.Opción investigadora 8 ECTS.Opción profesionalizante

Trabajo fin de Máster	12 ECTS
TOTAL	60 ECTS.

5.2. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida. Debe incluir el sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS.

Las características y objetivos de este Master aconsejan facilitar la movilidad del alumnado, parte de la cual se dirigirá a realizar estancias de prácticas en excavaciones arqueológicas, museos especializados o a la integración de su alumnado en el desarrollo de proyectos de Gestión de Patrimonio Arqueológico.

Para ello contamos con la base de los proyectos de investigación que se desarrollan por parte de los docentes implicados en el Master, y con el apoyo institucional de las Comunidades Autónomas y entidades implicadas en su desarrollo.

En ese sentido, hemos venido contando con un Convenio entre la UAH y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para la estancia, alojamiento y manutención de alumnos en la Residencia Francisco Tomás y Valiente de Toledo capital, con el fin de facilitar su participación en las excavaciones de los yacimientos de la Vega Baja, en el propio Toledo y en las excavaciones de los yacimientos neolíticos y calcolíticos de Huecas, en la provincia de Toledo. Para acceder a estos últimos, la Junta nos facilita un transporte.

Dicho Convenio está en fase de renovación para alcanzar mayor número de becas que sustenten esta movilidad. Hasta el momento hemos disfrutado de 20 becas por campaña arqueológica.

Está en proceso de firma un convenio entre la UAH y el Museo Provincial de Guadalajara, ámbito íntimamente vinculado al área de influencia de la Universidad de Alcalá. Dicho Museo tiene una gran presencia y actividad relacionada con el elemento arqueológico con el cual los alumnos del Master podrán realizar prácticas.

Trabajamos también en la firma de un acuerdo con los diversos consorcios que integran los Parques Arqueológicos de la Comunidad de Castilla-La Mancha (Segóbriga, Recópolis, Carranque, Alarcos y el Tolmo de Minateda) con la misma finalidad. Del Consorcio del Parque Arqueológico de Recópolis forma parte la UAH, y el Área de Arqueología ha desarrollado el Plan Director de dicho Parque y es la responsable de la investigación arqueológica que en él se desarrolla.

Estamos negociando un Convenio del mismo tipo con la Junta de Castilla y León, dirigido al desarrollo de prácticas de campo en el yacimiento con grafías paleolíticas al aire libre de Siega Verde, Salamanca, en cuyo expediente de declaración de Patrimonio Mundial y correspondiente investigación trabajan profesores del Área de Prehistoria de este Master.

Igualmente trabajamos en el desarrollo de convenios específicos con Parques Arqueológicos. Concretamente con el Parque Arqueológico Valltorta-Gasulla de la Generalidad Valenciana para conseguir acceso al estudio de los abrigos pintados prehistóricos que lo componen, y a las instalaciones de investigadores, que permitirán la estancia, alojamiento y manutención de alumnos y alumnas en el desarrollo de las asignaturas prácticas.

En este aspecto, llevamos muy adelantado un Convenio con el Ayuntamiento de Santiago de Alcántara para facilitar la estancia y manutención de los alumnos en el albergue de su localidad, con el fin de desarrollar trabajos prácticos en el amplio conjunto de pinturas y grabados rupestres, además de en su importante patrimonio megalítico, conocido a partir de la investigación desarrollada, mediante proyecto subvencionado por la Junta de Extremadura, por el equipo del Área de Prehistoria de la UAH.

El Convenio con el Museo Arqueológico Regional nos permitirá ofrecer optativas prácticas, como la que se incluye en la programación optativa práctica: Sistemas de registro arqueológico, además de acceder al manejo directo de fondos materiales de dicha entidad.

El Convenio a punto de materializarse entre la Universidad de Alcalá y el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, Ciudad Patrimonio de la Humanidad y con una gran preocupación por los aspectos tanto de la excavación arqueológica como de la conservación del patrimonio arqueológico y la gestión de la arqueología permitirá, lógicamente, la rápida vinculación del alumno del ámbito que interesa al Master con prácticas de urbanismo romano, medieval y moderno.

La colaboración, mediante Convenio, con el Instituto de Arqueología de Mérida, C.S.I.C., fomentará las posibilidades investigadoras de nuestro alumnado y posibilitará su movilidad mediante el acceso a cursos prácticos específicos realizados por esta entidad y mediante la participación de nuestro alumnado en proyectos de prospección y excavación en las áreas de interés preferente del Master.

Además, se está en conversaciones muy avanzadas para establecer un convenio de colaboración con el Archivo General de la Administración, sito en Alcalá de Henares, depósito de referencia de la documentación relativa a excavaciones arqueológicas y hallazgos de esa naturaleza desde la segunda mitad del siglo XIX.

En el mismo espíritu se inscriben los convenios que se firmarán con la Real Academia de la Historia, concretamente su Gabinete de Antigüedades, y con el Archivo-Biblioteca de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, ambas instituciones depositarias de similar tipo de información además de toda la relativa a las Comisiones de Monumentos.

Igualmente, se lleva muy adelantado un Convenio con la Dirección General de Bellas Artes (Subdirección General de Museos Estatales) del Ministerio de Cultura del Gobierno de España, con objeto de facilitar la realización de prácticas a los alumnos del Master en los Museos Estatales dependientes de este Ministerio.

Estamos negociando un Convenio con el Ayuntamiento de Cifuentes (Guadalajara) para facilitar la estancia y manutención de los alumnos en dicha localidad, con el objeto de que puedan realizar trabajos prácticos tanto en el castillo como en el conjunto histórico de dicha localidad, dentro del marco del proyecto de intervención patrimonial que coordinado por el Área de Arqueología de la UAH se ha iniciado en dicha localidad subvencionado por la Comisión Interministerial del 1% Cultural.

Fuera de las prácticas los alumnos disponen de ayudas para facilitar la movilidad,. Estas se centran en la convocatoria de “ayudas de movilidad de estudiantes de másteres oficiales”. A este respecto en la siguiente dirección están publicitadas las condiciones para que un alumno pueda solicitar la mismas, siempre de acuerdo con las convocatorias del Ministerio:

http://www.uah.es/postgrado/DocsComun/noticias/CONVOCATORIA_ESTUDIANTES_UA.pdf

Por otro lado, un convenio existente entre la Universidad de Alcalá y el Ayuntamiento de Alcalá de Henares permite la movilidad de los alumnos de la misma a la Universidad de Burdeos, según se contempla en <http://www.uah.es/investigacion/CNVYAYDS/docs/ConvocatoriaBordeaux.pdf>

Mediante el desarrollo de las nuevas titulaciones y másteres, la Universidad de Alcalá (UAH) pretende realizar una apuesta decidida por la internacionalización y la movilidad estudiantil. Así se indica de manera expresa en el “Modelo Educativo de la UAH”, mencionado en el apartado 2.2., al definir la internacionalización como “uno de los rasgos que identifican la oferta educativa y a la comunidad universitaria de Alcalá”. De esta forma, la UAH, desde el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Extensión Universitaria, cuenta con una serie de programas internacionales y de intercambio dirigidos tanto a estudiantes nacionales como extranjeros. Toda la información está recogida en la siguiente dirección electrónica: <http://www.uah.es/internacionales/inicio.shtm>

Para promover los intercambios educativos, la Universidad de Alcalá cuenta con un servicio centralizado encargado de gestionar la movilidad de los estudiantes. Este servicio atiende tanto a los alumnos matriculados en la universidad que cursan parte de sus estudios en el extranjero como a los estudiantes de otros países que acuden a la Universidad de Alcalá.

Para promover la participación de estudiantes extranjeros en los másteres y reforzar las relaciones de cooperación con los universitarios de otros países, la UAH ofrece todos los años las denominadas Becas Cervantes. Son becas de residencia que podrán ser solicitadas por estudiantes, preferentemente, latinoamericanos, para un Postgrado de la Universidad de Alcalá. Los detalles de la convocatoria se pueden consultar en la siguiente página electrónica:

http://www.uah.es/becas_ayudas/becas_miguel_cervantes.shtm

Existen otras ayudas de movilidad, de las que puede beneficiarse cualquier estudiante de la UAH matriculado en estudios de postgrado:

- “Becas Internacionales Bancaja-Universidad de Alcalá”, destinadas a realizar una estancia de entre tres y cinco meses en la Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Nacional de Heredia (Costa Rica), Universidad Autónoma de Santo Domingo (República Dominicana), Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (República Dominicana), Universidad de La Habana (Cuba), Instituto Superior Politécnico José Antonio de Echevarría (Cuba), Universidad Federal de Bahía (Brasil), Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Universidad del Rosario (Colombia), Universidad de El Salvador, Universidad de Tufts (Estados Unidos) y Universidad de Skidmore (Estados Unidos). Durante el curso académico 2008/2009 se ofertaron un total de 25 becas, con una asignación de 400 euros mensuales.

- “Becas del Instituto Universitario de Investigación en Estudios Norteamericanos”: se ofertan dos becas para financiar una estancia de nueve meses en las universidades de Tufts y Skidmore (Estados Unidos). La beca cubre las tasas de matrícula en la universidad receptora y los gastos de alojamiento y manutención.

La Universidad de Alcalá acogiendo a la convergencia europea reconoce los créditos ECTS realizados por los alumnos en cualquier sistema universitario.

La Universidad de Alcalá, desde el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Extensión Universitaria, cuenta con una serie de programas internacionales y de intercambio dirigidos tanto a estudiantes nacionales como extranjeros. Toda la información está recogida en la siguiente dirección web: <http://www.uah.es/internacionales/inicio.shtml>

Los alumnos beneficiados por estas ayudas de movilidad, habrán de acreditar los trabajos realizados en el transcurso de las mismas. La transferencia y asignación de créditos ECTS se ceñirá a los sistemas en vigor para su reconocimiento basándose en el artículo 13 del real decreto 1393/2007, que se detallan en el epígrafe 4.4

Se establecerán mecanismos de seguimiento con los tutores de las universidades de recepción.

5.3. Descripción de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje que constituyen la estructura del plan de estudios, incluyendo las prácticas externas y el trabajo de fin de Máster, de acuerdo con la siguiente tabla:

MODULO DE ASIGNATURAS OBLIGATORIAS. 24 créditos ECTS

- 1- Arqueología prehistórica del interior peninsular
 - 2- Gestión del patrimonio arqueológico en Castilla-La Mancha, Castilla-León, Madrid, Extremadura, Andalucía y Portugal
 - 3- Protohistoria y romanización en el interior peninsular
 - 4- Arqueología medieval, moderna y contemporánea
-

MODULO DE ASIGNATURAS OPTATIVAS.

20 Créditos ECTS. Opción investigadora

18 créditos ECTS. Opción profesionalizante

OPTATIVAS TEORICAS

1. Neolítico y megalitismo en el suroccidente peninsular
 2. Culturas metalúrgicas prehistóricas
 3. La visión grecorromana del interior de la Península Ibérica
 4. Coleccionismo y Anticuarismo. El legado del mundo antiguo en el interior peninsular
 5. Latín para arqueólogos
-

6. Guerra, mundo militar y patrimonio en el interior de la Península Ibérica
 7. Establecimiento de la monarquía goda y su control del centro de la Península Ibérica
-

OPTATIVAS PRACTICAS

- 1- Arte Paleolítico en los valles interiores
- 2- Grafías y territorio en la Prehistoria Reciente
- 3- Métodos y técnicas de documentación en Arte Prehistórico
- 4- Sistemas de registro arqueológico
- 5- Los más antiguos testimonios escritos del interior de la Península: inscripciones y monedas
- 6- Patrimonio documental en arqueología
- 7- Urbanismo romano
- 8- Arqueología del Paisaje
- 9- Arqueología y ciudad

PRACTICUM.

Opción investigadora: 4 créditos ECTS. A elegir entre las asignaturas del módulo de optativas prácticas.

Opción profesionalizante : 8 créditos ECTS. Se reconocerán como *Practicum* aquellas actividades realizadas en empresas o en proyectos de investigación, según se especifica en el epígrafe 4.1

TRABAJO FIN DE MASTER. 12 créditos ECTS. Este podrá realizarse sobre cualquiera de los aspectos teóricos o prácticos, relacionados con las materias impartidas en el Máster

Los descriptores de las materias que componen la totalidad del programa formativo del Máster, se especificarán siguiendo el orden de la tabla adjunta, que resume la expuesta en el epígrafe 5.1, incluyendo en primer lugar los descriptores de las materias OBLIGATORIAS, en segundo lugar los descriptores de las materias OPTATIVAS, y diferenciando entre las OPTATIVAS TEORICAS Y LAS OPTATIVAS

PRÁCTICAS que sirven para cumplimentar los 4 créditos ECTS del *Practicum* en la versión investigadora y los 8 créditos *del Practicum* en la versión profesionalizante

Por último se hará constar una breve descripción de los contenidos propuestos para obtener los 12 créditos de los Trabajos Fin de Máster.

MODULO DE MATERIAS OBLIGATORIAS. 24 créditos ECTS: Cuatro asignaturas de 6 créditos cada una, que computan un total de 24 créditos.

La descripción de sus contenidos está dirigida a cubrir las competencias generales definidas en el epígrafe 3.1. Se ha pretendido una coherencia de contenidos que propicie el manejo de fuentes y conocimientos desde la Arqueología Prehistórica hasta las versiones más recientes de aplicación de esta sistemática. A ello se suman las herramientas legales y casuísticas necesarias para el desarrollo de proyectos de gestión de Patrimonio arqueológico, adecuadas al área preferente de aplicación profesionalizante e investigadora de este Máster.

En coherencia con la búsqueda de una organización interna de los contenidos, se propone para la totalidad de las asignaturas obligatorias un sistema de evaluación común a las cuatro materias obligatorias.

Este prima la evaluación continua como sistema básico para la evaluación positiva. Su seguimiento constará de las pruebas que permitan evaluar el trabajo del alumno o alumna fuera y dentro del aula. Dichas pruebas permitirán demostrar la comprensión de contenidos y constarán de ejercicios prácticos realizados en el aula o fuera de ella, así como el manejo de bibliografía especializada.

Se establecerán, pues, tres tipos de pruebas

1. Prueba teórica que consiste en dar respuesta a cuestiones relacionadas con los contenidos expuestos en clase. Esta supondrá un 60% en el cómputo total
 2. Prueba práctica que valorará las capacidades obtenidas en el sistema de aprendizaje continuo realizado a lo largo del curso. Se valorará con un 20% del cómputo total
 3. Prueba de comprensión de lecturas recomendadas. 20% del cómputo total
-

Dicho sistema de evaluación se ciñe al Real Decreto que especifica que el Sistema de Evaluación será el previsto en la Legislación Vigente. En la información pública del Título se incluirá la valoración porcentual de cada una de estas pruebas para superar los créditos de las materias que componen este módulo obligatorio

La descripción de las cuatro asignaturas que componen este Módulo de Obligatorias es la que sigue:

Denominación del módulo o materia : “*Arqueología prehistórica del interior peninsular*”

OBLIGATORIA (número 1 de la tabla adjunta)

Competencias que adquiere el estudiante con dicho módulo o materia

1. Conocimientos sobre el decurso temporal, ergológico y social de la Prehistoria en la zona, que faculte al estudiante para aplicarlos y le capacite para resolver situaciones semejantes en entornos nuevos, o en contextos más amplios relacionados con el ámbito de la arqueología y de las ciencias históricas.
2. Capacidad de integración de los conocimientos con el fin de obtener recursos para asumir juicios y decisiones a partir de la información proporcionada, o para tomar decisiones asumiendo sus responsabilidades éticas y sociales. Aspecto este último muy importante en las evaluaciones de impacto arqueológico.
3. Valorar, identificar y usar de forma adecuada fuentes de información e investigación prehistórica que ayuden a caracterizar a los primeros pobladores del interior. Este aspecto incluye la capacidad de identificación y análisis de materiales prehistóricos: líticos, cerámicos y metálicos
4. Claridad en la exposición de sus conocimientos y en la manera de comunicarlos a públicos especializados y no especializados, de modo nítido.
5. Habilidades para afrontar la profundización en los conocimientos, de modo que resulten capaces de dirigir su propia investigación o resolver proyectos de arqueología prehistórica sobre el terreno. En definitiva autonomía y capacidad de decisión basada en el conocimiento, y en su capacidad de desarrollo del aprendizaje adquirido.

Breve descripción de sus contenidos

La materia considera aspectos teóricos y prácticos de la época comprendida entre los más antiguos indicios de la humanidad prehistórica en el sector, que alcanzan casi el millón de años en Atapuerca, hasta la metalurgia del Bronce Final-Hierro.

Comprender esos decursos como un *continuum* poblacional sin fisuras, aunque con las lógicas evoluciones e involuciones poblacionales, aporta un aspecto inédito cuya formulación actual corre a cargo del profesorado implicado en la impartición de la materia.

Se tratarán estos aspectos a lo largo de la geografía interior, incluyendo las comunidades de la Meseta, Madrid, Extremadura, Andalucía y Portugal.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. Exposición en el aula de los contenidos relacionados con las comunidades prehistóricas del Paleolítico a la Edad del Bronce , atendiendo a las competencias 1, y 2 . Los contenidos se prestan de forma especial al uso de medios audiovisuales por lo que serán expuestos en su totalidad mediante Power-Point mostrando tanto guiones como aparato gráfico imprescindible en una asignatura cuyas fuentes son arqueológicas. (2 créditos ECTS)

2. Uso de textos, DVD o material informático que permitan conocer las distintas referencias historiográficas sobre el tema, con preguntas que generen debate, actitud crítica y participación de los alumnos como corresponde al desarrollo de las competencias 2 y 4. (1 crédito ECTS)
3. Manejo de materiales arqueológicos cerámicos, líticos y metálicos en el laboratorio, con la realización de una serie de ejercicios prácticos que permitan el desarrollo de la competencias 2 y 3. (2 créditos ECTS)
4. Clases dirigidas (1 créditos ECTS) en grupos de dos o tres alumnos que permitan el profesor comentar, orientar y supervisar el manejo de la bibliografía recomendada, incidiendo en el desarrollo de la capacidades 2 y 5 .

Denominación del módulo o materia. “Gestión del Patrimonio Arqueológico en Castilla-La Mancha, Castilla-León, Madrid, Extremadura, Andalucía y Portugal”.

OBLIGATORIA (número 2 de la tabla adjunta)

Competencias que adquiere el estudiante con dicho módulo o materia

1. Aproximación al Patrimonio Arqueológico del interior peninsular y al fomento de las capacidades de gestión, conservación, protección y puesta en valor, tanto desde un punto de vista normativo como científico.
2. Vinculación de los contenidos de la materia a facilitar salidas profesionales relacionadas con las estrategias de difusión, protección y uso social del patrimonio arqueológico del interior peninsular, con utilización correcta de las normativas aplicables a la gestión patrimonial, tanto estatales como autonómicas o europeas, y de los recursos científicos específicos.
3. Confección de proyectos destinados realización de solicitudes y memorias de finalización de proyectos arqueológicos.
4. Organización de actividades en grupo tendentes a la realización de un proyecto de musealización de un yacimiento arqueológico.
5. Fomento de la capacidad de organización y planificación, atendiendo a la resolución de problemas, a la toma de decisiones y al trabajo en equipo.
6. Potenciación de la coherencia en los planteamientos de partida, a partir de la correcta utilización de normativas y de la brillantez en la exposición oral, con mención expresa al trabajo gráfico y expositivo.

Breve descripción de sus contenidos

La asignatura está dirigida a desarrollar cinco bloques de contenidos básicos, con contenidos de carácter teórico y práctico:

-Revisión de la legislación patrimonial en el ámbito de afección de la materia a impartir

- Realización de solicitudes y memorias de finalización de proyectos arqueológicos.
- Musealización de yacimientos y Centros de Interpretación.
- Gestión y didáctica expositiva.
- Proyectos culturales en relación con itinerarios arqueológicos

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la asignatura “*Gestión de Patrimonio Arqueológico en Castilla-La Mancha, Castilla-León, Extremadura, Andalucía y Portugal*” se articulará en torno a la premisa de una relación personalizada profesor-alumno, para la cual se utilizarán diversas estrategias en función de las competencias a adquirir por los estudiantes.

1. En lo que respecta a las competencias 1 y 2, eminentemente teóricas y descriptivas, la estrategia será la de la presentación en el aula de los datos actualizados, procurando, sin embargo, alejarnos de los modelos más clásicos de la “lección magistral” incentivando el debate sobre los contenidos expuestos y el dialogo profesor-alumno. Este modelo se completará con tutorías individuales o colectivas orientadas a complementar las exposiciones en el aula. (1,5 créditos ECTS).
2. La adquisición de las competencias 3, 4, 5 y 6 será enfocada mediante estrategias complementarias. La utilización de recursos bibliográficos o electrónicos, normativos y de gestión, orientada a la realización de trabajos individuales o grupales, y su posterior exposición oral, será la utilizada en lo que respecta a este conjunto de competencias, cuya esencia es el debate y posterior presentación. Para ello se prevé la realización de clases prácticas en grupo en las que se trabajará directamente sobre la redacción de informes arqueológicos y los protocolos de exposición pública de los datos para el fomento de las capacidades competitivas de los alumnos. Este trabajo práctico se completará con el conocimiento directo de proyectos de gestión del Patrimonio Arqueológico de diferentes periodos en los que trabajan o han trabajado los miembros del Área de Prehistoria de la Universidad en el ámbito geográfico de referencia. (4,5 créditos ECTS).

Denominación del módulo o materia. “*Protohistoria y romanización en el interior peninsular*”

OBLIGATORIA (número 3 de la tabla adjunta).

Competencias que adquiere el estudiante con dicho módulo o materia

1. Capacidad de comprensión de las distintas realidades arqueológicas y temáticas del interior peninsular
2. Habilidad para comprender la evolución de procesos históricos complejos.
3. Capacidad de establecer relaciones de trabajo con perfiles arqueológicos propiamente dichos
4. Habilidad para discutir razonadamente las diversas propuestas metodológicas y temáticas.

Breve descripción de sus contenidos

Esta materia tiene como punto fundamental el comprender, como todo proceso histórico, la evolución del poblamiento, desde un punto de vista arqueológico y temático, de las sociedades protohistóricas del interior peninsular, en sus distintas variedades culturales.

Se atenderá especialmente a los procesos que manifiestan realidades identitarias pero también las particulares de cada una, dado que ello es lo que hace posible la denominación de diversas culturas.

En un segundo bloque se tratará de determinar cómo la presencia de la cultura romana, a través del proceso de romanización, afectó a la evolución histórica de esas culturas protohistóricas preexistentes y si finalmente fueron conducentes a una realidad única romana en el interior peninsular o éste manifestó particularidades propias relacionadas con su punto de partida protohistórico.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Asistencia y participación en debates grupales: Todas las competencias (1,5 créditos ECTS)

Elaboración de trabajos prácticos: Competencias 3 y 4 (1,5 créditos ECTS)

Asignación de tareas periódicas: Competencias 1 y 2 (1 crédito ECTS)

Memoria de investigación: Todas las competencias (2 créditos ECTS)

Denominación de módulo o materia. “Arqueología medieval, moderna y contemporánea”

OBLIGATORIA (número 4 de la tabla adjunta)

Competencias que adquiere el estudiante con dicho módulo o materia

1. Conocimiento y comprensión de la investigación arqueológica sobre las diversas sociedades peninsulares y sus procesos de transformación durante las épocas medieval, moderna y contemporánea, en relación con la investigación y debate occidental sobre estos periodos.
2. Desarrollo de las bases teóricas y metodológicas ligadas a la investigación y la gestión de la Arqueología Medieval, Moderna y Contemporánea en la Península, con especial incidencia en Castilla La Mancha, Madrid, Castilla y León, Extremadura, Andalucía y Portugal.
3. Vinculación de los contenidos de la materia a facilitar salidas profesionales relacionadas con las estrategias de difusión, protección y uso social del patrimonio arqueológico de estos periodos en el interior peninsular. Asimismo, se hará especial énfasis en el conocimiento y uso de las nuevas tecnologías aplicadas al desarrollo de los proyectos de gestión del patrimonio arqueológico de estos periodos, dado que éstas se experimentaron en sus orígenes aplicándolas a espacios arqueológicos medievales e industriales.
4. Desarrollo de la capacidad de catalogación de materiales y espacios arqueológicos de época medieval, moderna y contemporánea y de la habilidad de usar de forma crítica instrumentos de recopilación de información y análisis sobre dicho patrimonio arqueológico. Se incidirá en la capacidad de integración de los datos arqueológicos en cuadros espaciales, regionales y suprarregionales más amplios.
5. Capacidad para comprender los mecanismos de funcionamiento de equipos interdisciplinarios de trabajo e investigación, atendiendo a la resolución de problemas, a la toma de decisiones y al trabajo en equipo.
6. Valoración crítica del Patrimonio Arqueológico Medieval, Moderno y Contemporáneo así como de su investigación, tutela y difusión como una construcción histórica y social en continua relación con su contemporaneidad

Breve descripción de sus contenidos

Análisis de los procesos de transformación social que se desarrollan y caracterizan al periodo comprendido en las épocas medieval, moderna y contemporánea y de qué manera éstos afectan y se reflejan en el territorio del interior peninsular. Este se efectuará considerando los datos arqueológicos como documentos que contribuyen a la comprensión del conjunto de formaciones sociales, y de sus transformaciones, que se desarrollan a lo largo de este dilatado periodo en los diferentes territorios peninsulares.

Dado que se trata de una asignatura de Postgrado sus contenidos se centran en el análisis y debate sobre las aportaciones más recientes que se han producido en el ámbito de la investigación occidental sobre estos temas y como éstas se reflejan en la investigación sobre el territorio del interior peninsular. Desde esta consideración se pretende debatir sobre los cambios que se han producido en los espacios históricos socialmente construidos y como desde la arqueología se ha ofrecido una nueva visión atendiendo a consideraciones emanadas desde el marco teórico de la arqueología social y la arqueología histórica, enfatizando en los nuevos campos objetos de análisis

La asignatura desarrollará en forma teórica y prácticas los siguientes contenidos:

- Introducción a la arqueología medieval.
- La arqueología de la época visigoda
- La arqueología de al-Andalus.
- Arqueología de la sociedad feudal
- Introducción a la arqueología de las sociedades moderna e industrial
- Arqueología de la sociedad moderna
- Arqueología de la sociedad industrial

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la asignatura "*Arqueología de las sociedades medievales, modernas y contemporáneas*" se articulará en torno a la premisa de una relación personalizada profesor-alumno, para lo cual se utilizarán diversas estrategias en función de las competencias a adquirir por los estudiantes.

La asignatura es apropiada para la utilización y empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Esto permitirá iniciarse al estudiante en la creciente importancia que las Nuevas Tecnologías juegan en los sistemas de análisis, registro, gestión y divulgación del patrimonio arqueológico que, además, constituye una de las líneas de investigación prioritarias del Área de Arqueología. Asimismo, se emplearán las TIC como método de apoyo a las actividades formativas (uso de Internet, foros y correo electrónico, materiales disponibles en las plataformas de teleformación, etc.).

Las estrategias utilizadas serán:

Presentación en el aula de los conceptos relacionados con las competencias 1 y 2, haciendo especial referencia a la investigación arqueológica de las ciudades históricas más relevantes de la zona interior peninsular en toda su extensión temporal. Esta metodología se basa en la superación del concepto tradicional de "clase magistral" y estará centrada en desarrollar en el alumno su capacidad crítica a través del fomento del debate sobre los contenidos expuestos y del diálogo profesor-alumno. Para ello se realizarán en el aula seminarios, sesiones de debate y análisis crítico de las lecturas seleccionadas para el apoyo del programa formativo. Este modelo se completará con tutorías individuales o colectivas orientadas a apoyar las exposiciones en el aula. (2,5 Créditos ECTS)

Clases prácticas, fundamentales en una asignatura de análisis arqueológico, contribuirán al desarrollo de las competencias requeridas, y de modo muy claro a las explicitadas como 3 y 4. Estas prácticas se desarrollarán en el Laboratorio del Área de Arqueología, utilizando los recursos de éste, especialmente los relacionados con los proyectos de investigación arqueológica en yacimientos y espacios adscritos a estos periodos ejecutados por el Área de Arqueología de la UAH en el interior peninsular

(Recópolis, Vega Baja de Toledo, Cifuentes, Sigüenza, Alcalá de Henares) o mediante visitas a otros espacios urbanos de interés patrimonial sobre estos periodos en el interior peninsular. Con ello se afianzarán, igualmente, las competencias 1, 2, 4, 5 y 6. (2,5 Créditos ECTS)

Trabajo dirigido por el profesor incentivando el estudio personal por parte del estudiante, que incluirá la consulta de recursos bibliográficos, electrónicos, la investigación de los recursos materiales o espacios arqueológicos urbanos analizados en las clases teóricas y prácticas, así como la preparación del trabajo y consiguiente exposición oral. Con ello se refuerzan las competencias 1, 2, 3 y 4.(1 Crédito ECTS)

MODULO DE ASIGNATURAS OPTATIVAS.

Opción investigadora: 20 créditos ECTS : Cinco asignaturas a elegir entre el conjunto de optativas teóricas y prácticas detalladas en el epígrafe 5.1, y en la tabla resumen que se incluye al inicio de este epígrafe 5.3

Opción profesionalizante: 16 créditos ECTS : Cuatro asignaturas a elegir entre el conjunto de optativas teóricas y prácticas detalladas en el epígrafe 5.1, y en la tabla resumen que se incluye al inicio de este epígrafe 5.3

El Módulo de Optativas está compuesto por un total de 16 materias con 4 créditos ECTS cada una, a elegir hasta configurar los mencionados 20 créditos ECTS en la versión investigadora y los 16 créditos ECTS en la versión profesionalizante.

Dentro de este módulo, se define una optatividad teórica compuesta por siete materias. Y una optatividad práctica, compuesta por nueve asignaturas.

Los descriptores de estas materias se enumerarán atendiendo al orden expresado en la Tabla resumen que inicia este epígrafe.

Su sistema de evaluación se ciñe al Real Decreto que especifica que el Sistema de Evaluación será el previsto en la Legislación Vigente. En la información pública del Título se incluirá la valoración porcentual para superar los créditos de cada una de las materias que componen este módulo de optativas.

En esta enumeración de descriptores sí se detalla el Sistema de Evaluación de cada materia, dada la variedad de contenidos de las mismas y de su orientación dirigidas a obtener las competencias específicas desarrolladas en el epígrafe 3.1

OPTATIVAS TEORICAS.

Denominación del módulo o materia . “Neolítico y Megalitismo en el suroccidente peninsular”

OPTATIVA TEORICA (número 1 de la Tabla adjunta)

Competencias que adquiere el estudiante con dicho módulo o materia

1. Conocimientos sobre los aspectos teóricos y prácticos de las primeros productores y sus edificios funerarios, con el fin de poder aplicarlos en el desarrollo de proyectos de investigación o, con el fin de capacitar al estudiante para su identificación y expertización en trabajos de campo.
2. Capacidad de integración de los conocimientos con el fin de obtener recursos para asumir juicios y decisiones a partir de la información proporcionada, o para tomar decisiones asumiendo sus responsabilidades éticas y sociales.
3. Valorar, identificar y usar de forma adecuada fuentes de información e investigación prehistórica que ayuden a caracterizar a los primeros pobladores del interior. Este aspecto incluye el uso de terminología especializada, la capacidad de identificación y análisis de materiales prehistóricos: líticos, cerámicos y metálicos. Además de la identificación de arquitecturas y asociaciones funerarias
4. Claridad en la exposición de sus conocimientos y en la manera de comunicarlos a públicos especializados y no especializados, de modo nítido. Capacidad de intervención en debates públicos.
5. Habilidades para afrontar la profundización en los conocimientos, de modo que el resultado del aprendizaje conduzca a dirigir su propia investigación o resolver proyectos de arqueología prehistórica sobre el terreno. En definitiva autonomía y capacidad de decisión basada en el conocimiento, y en su capacidad de desarrollo del aprendizaje adquirido.

Breve descripción de sus contenidos

La materia recoge aspectos teóricos y prácticos de la época comprendida entre el VI y el II milenio cal. BC. en las cuencas interiores de los grandes ríos de la Península Ibérica.

La inédita documentación de neolítico antiguo y megalitos en ambas Mesetas, Madrid, Extremadura, Andalucía y Portugal dibuja un panorama con amplias expectativas investigadoras y profesionales.

Se tratarán estos aspectos a lo largo de la geografía interior, con especial incidencia en los proyectos de investigación que está desarrollando la UAH en las zonas mencionadas.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Exposición de la discusión teórica relacionada con las comunidades agricultoras y metalúrgicas constructoras de megalitos, atendiendo a las competencias 1, y 2. Los contenidos se presentarán mediante Power-Point, aportando mostrando tanto guiones como aparato gráfico, en una sistemática imprescindible para una materia cuyas fuentes son arqueológicas. (1 crédito ECTS)

Uso de textos, DVD o material informático que permitan conocer las distintas referencias historiográficas sobre el tema, con preguntas que generen debate, actitud crítica y participación de los alumnos como corresponde al desarrollo de las competencias 2 y 4 en el nivel deseable para un Master universitario (1 crédito ECTS)

Manejo de materiales arqueológicos cerámicos, líticos y metálicos en el laboratorio, con la realización de una serie de ejercicios prácticos que permitan el desarrollo de las competencias 2 y 3. (1 crédito ECTS)

Clases dirigidas en grupos de dos o tres alumnos y tutorías personalizadas, que permitan el profesor comentar, orientar y supervisar el manejo de la bibliografía recomendada, incidiendo en el desarrollo de las capacidades 2 y 5 . (1 créditos ECTS)

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente

Se utilizará el sistema de calificaciones previsto en la legislación vigente, incidiendo en la evaluación continua, e incluyendo pruebas explícitas que valoren la obtención de las capacidades específicas desarrolladas en el epígrafe 3.1

Dichas pruebas incluirán un ejercicio teórico (60%) y uno práctico (20%), además de una exposición oral de un trabajo de investigación (20%) relacionado con la materia de estudio, desarrollado a lo largo del curso con la tutoría personalizada profesor-alumno.

Denominación de módulo o materia. "Culturas metalúrgicas prehistóricas"

OPTATIVA TEORICA (número 2 de la Tabla adjunta)

Competencias que adquiere el estudiante con dicho módulo o materia

1. Ser capaz de analizar, comprender y explicar las sociedades prehistóricas que conocen los procesos de la metalurgia, de los diferentes periodos a través del registro arqueológico.
2. Identificar los cambios tecnológicos, socioeconómicos y culturales producidos en el seno de las comunidades prehistóricas del interior peninsular a lo largo del tiempo y su debate historiográfico.
3. Comunicar y debatir de forma correcta, utilizando los lenguajes específicos necesarios para la transmisión de la información que se requiere.

Breve descripción de sus contenidos

La materia analiza los diferentes procesos históricos acontecidos en las comunidades prehistóricas del centro de la Península Ibérica durante el III y II milenio a. C. , estudiando los cambios tecnológico y socioeconómicos que se producen en el registro arqueológico durante ese largo periodo.

Se hará especial énfasis en las implicaciones socioeconómicas que tiene la metalurgia para estas comunidades, y en la delimitación y confrontación del grado de complejidad social alcanzado por los grupos interiores frente al de otras áreas peninsulares tradicionalmente consideradas más avanzadas en los procesos de desigualdad social.

Los contenidos se organizan en cuatro grandes bloques temáticos:

- La intensificación socioeconómica del III milenio. Recintos y necrópolis.
- La discusión acerca de la jerarquización en la Edad del Bronce.
- El final de la Edad del Bronce: Algo más que Cogotas I
- El tránsito a la Edad del Hierro en las tierras del interior

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la materia se basa en la relación personalizada profesor-alumno, para la cual se utilizarán diversas estrategias en función de las competencias a adquirir por los estudiantes.

En relación a las competencias 1 y 2 se realizarán exposiciones de los contenidos correspondientes, a modo de inventario de un registro arqueológico que el alumno tiene que conocer como punto de partida. Los contenidos serán expuestos en su totalidad mediante Power-Point . (1 crédito ECTS)

Cada exposición de contenidos supone trabajo de partida para el alumno que tiene que analizar la información y adoptar una postura crítica al respecto, utilizando la bibliografía y textos proporcionados por el profesor, y cubriendo las competencias 2 y 3. Cada bloque de contenidos será seguido de un debate de participación de todos los alumnos y profesor. (1 crédito ECTS)

A esta última competencia, la 3, corresponden también la elaboración de trabajo escritos a modo de recensión sobre determinados artículos seleccionados, así como un trabajo final cuyo esquema de desarrollo será elaborado en sucesivas clases tutoradas entre alumno y profesor que en todo momento supervisara paso a paso la actividad contribuyendo al correcto uso del lenguaje específico en el que incide la competencia 3. (2 créditos ECTS)

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente

Se aplicará el sistema de calificación previsto en la legislación vigente, con especial incidencia en la actitud participativa del alumnos en las sesiones de debate (20%), para las que será necesario elaborar / buscar o consultar información proporcionada por el profesor así como la entrega de actividades obligatorias (20%) (trabajo escrito y recensiones de artículos).

El sistema de evaluación se completará con una prueba teórica (60%) .

Denominación de módulo o materia. *“La visión grecorromana del interior de la Península Ibérica”*

OPTATIVA TEORICA (número 3 de la Tabla adjunta)

Competencias que adquiere el estudiante con dicho módulo o materia

1. Capacidad para la reflexión histórica fundamentada en los testimonios disponibles y su correspondiente interpretación razonada y crítica
2. Destrezas y habilidades necesarias en el manejo adecuado de la información disponible con todo el conocimiento de sus condicionantes y limitaciones
3. Capacidad de reflexión sobre las dificultades que comporta la utilización de tales documentos, sobre las limitaciones que ofrecen y sobre la distancia, material y mental, que nos separa de ellos
4. Aprendizaje autónomo

Breve descripción de sus contenidos

Análisis de los problemas de interpretación que plantean las informaciones suministradas acerca de la Península ibérica por los autores griegos y romanos, prestando especial atención a la presencia de tópicos y estereotipos procedentes de un universo ajeno a la realidad peninsular y a la compleja relación de sus noticias con la realidad histórica concreta.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

La docencia de la materia combinará adecuadamente la labor directora y asesora del profesor con el trabajo personal y autónomo del alumno. Durante las clases presenciales el profesor planteará los contenidos fundamentales de la asignatura y los problemas de investigación que plantean, proporcionando las pautas que les permitan desarrollar posteriormente su propio aprendizaje , cumpliendo con las Competencias 1, 2 y 3. (2 ECTS)

Durante las tutorías en las que los alumnos/as, en función del número de matriculados estarán organizados en grupos de 5-10 alumnos, el profesor proporcionará la orientación necesaria para afrontar con éxito el trabajo personal del alumno a lo largo de su aprendizaje autónomo, resolviendo además las dudas y preguntas que puedan ir surgiendo al respecto . Todo ello orientado a las Competencias 3 y 4. (1 ECTS)

Por su parte el alumno/a deberá llevar a cabo una lectura crítica de diferentes artículos y monografías relevantes, seleccionados por el profesor. De esta forma irá adquiriendo las destrezas y habilidades pertinentes para organizar y desarrollar con eficacia su propio aprendizaje, manejando con precisión los términos y conceptos de la materia, comparando la validez de las diferentes aportaciones, valorando la calidad de su argumentación probatoria y concluyendo con la síntesis apropiada de la cuestión planteada . Ello demostrará su nivel de adquisición de todas las competencias. (1 ECTS)

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente

La evaluación contará con los sistemas de calificación previstos en la legislación vigente, dando especial relevancia a la evaluación continua.

Las capacidades obtenidas se valorarán con un ejercicio teórico-práctico (80%) desarrollado al final de cada uno de los bloques temáticos que configuran el programa de la materia. Y con la realización de un trabajo bajo la dirección del Profesor, mediante la utilización de la bibliografía propuesta (20%)

Denominación del módulo o materia. *“Coleccionismo y Anticuarismo. El legado del mundo antiguo en el interior peninsular”*

OPTATIVA TEORICA (número 4 de la Tabla adjunta)

Competencias que adquiere el estudiante con dicho módulo o materia

1. Conocer los inicios de la Arqueología desde sus más tempranas manifestaciones precientíficas, como son el anticuarismo y el coleccionismo de objetos históricos y sus motivaciones.
2. Reconocer las distintas etapas históricas y culturales y sus peculiaridades en relación al anticuarismo y su evolución hacia la Arqueología científica y la Nueva Arqueología.
3. Comprender el fenómeno que para el reforzamiento de las identidades nacionales supusieron los hallazgos arqueológicos no clásicos y su reflejo en España.
4. Valorar el papel de la Nueva Arqueología científica en la recuperación y preservación del legado material de la Antigüedad.

5. Alcanzar un método científico de trabajo basado en la adquisición de terminología especializada, la familiaridad con algunos de los más notables eruditos y coleccionistas y con las instituciones humanistas relacionadas con el anticuarianismo, el uso de la bibliografía específica y la capacidad de aplicación de los conceptos fundamentales a situaciones concretas.
6. Elaborar reflexiones críticas sobre cómo la Península Ibérica recibió y manifestó las tendencias e inquietudes intelectuales y culturales europeas en el campo del coleccionismo y anticuarianismo.

Breve descripción de sus contenidos

Se ofrece una visión general de los inicios de la Arqueología, como actividad desarrollada por anticuarios, viajeros y aficionados, miembros de la alta sociedad, la iglesia y la burguesía, influenciados por el espíritu humanista y por el pensamiento de la Ilustración europea, ya sea por el simple afán de coleccionismo de restos materiales vinculados a tiempos pasados, considerándolos como objetos de carácter exótico cuya tenencia aumentaba el prestigio social de su propietario, o para satisfacer su curiosidad por los propios orígenes nacionales que se pretendían vincular con la Antigüedad clásica.

Por ello, en esta asignatura, se abordará el estudio de las prácticas coleccionistas y anticuaristas desde el Renacimiento, momento de aparición del interés por los vestigios del mundo clásico, hasta mediados del siglo XX, etapa en la que da comienzo la Nueva Arqueología, pasando por la aparición de la Arqueología científica o moderna, cuyos inicios se sitúan entre mediados y finales del siglo XIX, período en el que la Arqueología se convierte en auténtica disciplina y define su campo de investigación: el estudio y la interpretación histórica de todos los vestigios materiales del pasado.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Para la adquisición de las competencias anteriormente citadas se emplearán los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje:

Comentario de diversas fuentes de información y de ilustraciones a base de diapositivas, láminas, proyección de videos didácticos, etc., dado que el objetivo no es sólo la adquisición de un bagaje teórico sino la interpretación de textos e iconografía relativos al tema central de la asignatura. Esta metodología de clase teórica estará, sin embargo, centrada en el alumno, lo que la convierte en la más indicada para desarrollar las competencias 1-4, cuyo carácter es eminentemente descriptivo. Igualmente, en el aula se realizarán sesiones de análisis y debate de aspectos relacionados con el contenido de la asignatura Competencias 1, 2, 3, 4, 6. (1'5 créditos ECTS).

Lectura crítica de diferentes monografías y artículos significativos previamente seleccionados, visionado y análisis de imágenes y videos relacionados con los aspectos presentados en clase, consulta de recursos bibliográficos o electrónicos, utilización y empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como

apoyo a las actividades formativas (uso de Internet, foros y correo electrónico, etc.), preparación de exposiciones orales, ensayos y pruebas escritas, interpretación de fuentes de diversa índole, estudio independiente por parte del alumno y visitas programadas a museos o instituciones relevantes Competencias. 3, 4, 5, 6. (2,5 créditos ECTS).

Los alumnos recibirán a comienzos de curso materiales suficientes para su trabajo continuado en el aula y fuera de ella, y, al mismo tiempo, la bibliografía fundamental que permita la ampliación de los contenidos ofrecidos.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente

La asignatura se evaluará respetando el sistema de calificación previsto en la Legislación vigente y aunando distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades.

La evaluación será continuada, por ello el trabajo regular será criterio orientador en la misma. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación (20%) de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas, en el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, en la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas (60%) relacionadas con cuestiones básicas tratadas en el programa, en lecturas complementarias propuestas, en la preparación de presentaciones y exposiciones orales y en otras actividades (20%) que se especifiquen en el programa de la asignatura, relacionadas con la aplicación de los conocimientos progresivamente adquiridos que se propongan y que demuestren la asimilación real de los contenidos esenciales del programa. Todo ello se realizará bajo supervisión del profesor de la asignatura.

Denominación de la materia o módulo. "Latín para arqueólogos".

OPTATIVA TEORICA (número 5 de la tabla adjunta)

Competencias que adquiere el estudiante con dicho módulo o materia

- 1.- Capacidad de comprender los testimonios escritos en lengua latina tanto en soporte duro como en pergamino, papiro, etc...
- 2.- Habilidad para determinar en un yacimiento arqueológico un material escrito.
3. Destreza para poner presentar al arqueólogo o gestor la verdadera utilidad del testimonio hallado.
4. Capacidad de trabajar en equipo con profesionales arqueólogos, epigrafistas, documentalistas.
5. Habilidad para exponer la propia investigación de manera pública y oral a partir de la experiencia.

Breve descripción de sus contenidos

El perfil otorgado a la asignatura está directamente relacionado con la práctica arqueológica, de tal forma que se procurará que el alumno asuma los fundamentos básicos de la lengua latina y sus posibles aplicaciones prácticas.

Se estudiará la posibilidad de que los testimonios latinos encontrados se refieran a composiciones poéticas, pizarras, etc... Se procurará la comprensión de las distintas variantes del latín en función de la época del yacimiento arqueológico con el que se trabaja.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

La docencia de la materia combinará adecuadamente la labor directora y asesora del profesor con el trabajo personal y autónomo del alumno. Durante las clases presenciales el profesor planteará los contenidos fundamentales de la asignatura y los problemas de investigación que plantean, proporcionando las pautas que les permitan desarrollar posteriormente su propio aprendizaje, a tenor de las Competencias 1 y 2. (1 ECTS).

Las prácticas fomentarán la capacidad de análisis crítico frente a las fuentes de información utilizadas, así como las posibilidades de una interpretación razonable y bien fundamentada a la hora de extraer las conclusiones pertinentes de las mismas. Se estimulará así mismo la capacidad de reflexión sobre las dificultades que comporta la utilización de tales documentos, sobre las limitaciones que ofrecen y sobre la distancia, material y mental, que nos separa de ellos , para ejercitar todas las competencias. (1 ECTS).

La lectura crítica de diferentes artículos y monografías relevantes, seleccionados por el profesor permitirán adquirir las destrezas y habilidades pertinentes para organizar y desarrollar con eficacia su propio aprendizaje, manejando con precisión los términos y conceptos de la materia, comparando la validez de las diferentes aportaciones, valorando la calidad de su argumentación probatoria y concluyendo con la síntesis apropiada de la cuestión planteada, demostrando la adquisición de todas las competencias. (2 ECTS).

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente

El sistema de evaluación de la asignatura respetará el previsto en la Legislación vigente. Se apoyará en varios criterios de valoración del aprendizaje del alumno. La noción de "evaluación continua" se aplicará para primar el trabajo continuado del alumno, y se articulará en tres ejes básicos: pruebas escritas obligatorias (60%) relacionadas con la parte teórica y con la parte práctica de la asignatura; trabajos sobre recursos bibliográficos reglados y su posterior exposición oral (20%) y participación del alumno (20%) en las exposiciones teóricas, clases prácticas y sesiones de debate.

Denominación del módulo o materia. *“Guerra, mundo militar y patrimonio en el interior de la Península Ibérica”*

OPTATIVA TEORICA (número 6 de la Tabla adjunta)

Competencias que adquiere el estudiante con dicho módulo o materia

1. Integrar los conocimientos de organización militar, armamento, paisajes y escenarios militares como patrimonio histórico y cultural del territorio y adquirir destrezas y habilidades en su uso económico como medio de atracción turística y cultural, a través de los objetivos de la asignatura:
2. Conocer y comprender aspectos generales del significado cultural de la guerra en el mundo antiguo, especialmente de aquellos pueblos y culturas presentes en el interior de la Península Ibérica.
3. Identificar y conocer los tipos de armas e interpretarlos correctamente en función de las diferentes tácticas y procedimientos militares de sus usuarios. Clasificarlos y datarlos en el tiempo.
4. Estudiar la interpretación y conservación de campos de batalla en otros ámbitos para adquirir la capacidad de desarrollar proyectos de conservación e interpretación del paisaje militar del pasado.
5. Adquirir una terminología y unos conocimientos generales sobre el mundo militar que sirvan para la interpretación de espacios militares

Breve descripción de sus contenidos

Los contenidos se articulan en torno a la exposición de los conceptos generales que atañen a la guerra, su táctica y estrategia en el mundo antiguo.

Se desarrollará el aspecto de la guerra en la antigüedad y su trascendencia patrimonial en el interior peninsular, además de la interpretación y conservación del patrimonio militar para contribuir a la reconstrucción de paisajes histórico-arqueológicos, con especial incidencia en la interpretación y conservación de campos de batalla y escenarios militares y su posible aplicación al interior peninsular.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Exposiciones del profesor introduciendo al alumno en los contenidos señalados, para que conozca sus aspectos generales, fuentes y bibliografía. Seminarios en tutoría en los que se señalarán líneas de trabajo y desarrollo de los contenidos por parte de los alumnos a través de actividades formativas e intervenciones. Los seminarios tendrán un carácter práctico y activo. El alumno desarrollará los contenidos partiendo de testimonios literarios, fílmicos, arqueológicos o informáticos. Se contempla en ellos la elaboración de lecturas y trabajos puntuales relacionados con los contenidos y patrimonio. Todo ello relacionado con las Competencias 1, 2 y 4. (1 crédito ECTS)

Las prácticas se consideran incluidas en las preceptivas del máster. Se diseñarán una serie de aspectos específicos en torno al patrimonio de origen militar en los centros en los que las realice el alumno, para desarrollar las Competencias 1 y 3. (1 crédito ECTS)

Se considera una actividad formativa esencial la elaboración de un trabajo de investigación relacionado con la materia. Consistirá en la elaboración de un proyecto de centro de interpretación de tema militar en el interior de la Península Ibérica , incumbiendo a todas las competencias. (2 créditos ECTS)

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente

El sistema de calificación se atenderá a la legislación vigente, otorgando especial valor a la evaluación continua e incluyendo como sistemas específicos: una prueba teórica (60%) , la participación activa del alumno o alumna en los seminarios y prácticas(20%) , y la valoración del trabajo de investigación realizado durante el curso (20%).

Denominación del módulo o materia. *“Establecimiento de la Monarquía goda y control del centro de la Península Ibérica”*

OPTATIVA TEORICA (número 7 de la Tabla adjunta).

Competencias que adquiere el estudiante con dicho módulo o materia

1. Interpretación histórica (política, ideológica, social y económica) de los principales restos arqueológicos y artístico-monumentales de los siglos IV-VII existentes en el centro de España.
2. Adquisición de una terminología y unos conocimientos generales sobre el período.
3. Capacidad de reflexionar y elaborar trabajos de investigación.

Breve descripción de sus contenidos

Se analizarán las causas de la ocupación por la Monarquía goda del centro de la península y de la ubicación en ella de su capital (Toledo).

También se estudiarán las transformaciones del paisaje rural y agrario en esta época, la formación de los principales linajes nobiliarios, y la representación patrimonial del poder político y social.

Por último se analizará la supervivencia de tales transformaciones históricas en los tiempos inmediatos de la conquista islámica del 711.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Mediante exposiciones teóricas y prácticas que utilicen de modo preferente documentos escritos, se transmitirá la enseñanza de las habilidades mínimas de carácter filológico para su correcta comprensión, respondiendo a la Competencia 2. (1 ECTS).

Se analizarán las posibilidades de encontrar nuevos restos arqueológicos de la época a partir de los documentos escritos, y de análisis toponímico, en relación con las Competencias 1 y 3. (2 ECTS)

Se tratará de dotar a los alumnos de capacidad de análisis contrastivo para el estudio e interpretación de otros patrimonios históricos y arqueológicos, para fomentar todas las competencias (1 ECTS)

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente

Se primará la evaluación continua, especialmente en la actividad tutorial. Se exigirá la interiorización de un mínimo de conocimientos y, especialmente, de habilidades para el análisis documental e histórico, mediante una prueba teórica (60%). Se exigirá un mínimo de lecturas, con su discusión con el tutor y con el resto de los alumnos (20%). Se exigirá la realización de una memoria de iniciación a la investigación (20%).

OPTATIVAS PRACTICAS

Denominación del módulo o materia. "Arte Paleolítico en los valles interiores"

OPTATIVA PRACTICA (número 1 de la Tabla adjunta)

Competencias que adquiere el estudiante con dicho módulo o materia

1. Conocimientos sobre los aspectos teóricos y prácticos de la simbología de los grupos de cazadores paleolíticos en las cuencas del Duero, Tajo, Guadiana y Guadalquivir, que faculten al estudiante para aplicarlos y le capaciten para identificar grabados o pinturas semejantes en entornos nuevos.
2. Capacidad de integración de los conocimientos con el fin de obtener recursos para asumir juicios y decisiones a partir de la información proporcionada, o para tomar decisiones asumiendo sus responsabilidades éticas y sociales.
3. Valorar, identificar y usar de forma adecuada fuentes de información e investigación prehistórica que ayuden a caracterizar a los primeros pobladores del interior. Este aspecto incluye la capacidad de identificación de técnicas y análisis de tipologías de las figuras realizadas.
4. Claridad en la exposición de sus conocimientos y en la manera de comunicarlos a públicos especializados y no especializados, de modo nítido. Capacidad de intervención en debates públicos.

5. Habilidades para afrontar la profundización en los conocimientos, con el fin de ser capaces de dirigir su propia investigación o resolver proyectos de arte paleolítico .En definitiva autonomía y capacidad de decisión basada en el conocimiento, y en su capacidad de desarrollo del aprendizaje adquirido.

Breve descripción de sus contenidos

La materia analiza los aspectos teóricos y prácticos del estudio de las expresiones gráficas de los primeros cazadores del interior peninsular.

El destacado papel en el descubrimiento, identificación y estudio de este tipo de yacimientos del área de Prehistoria de la UAH permitirá un programa de conocimientos que sólo puede desarrollarse en esos términos en nuestra Facultad, en el marco de los proyectos de investigación en curso en la autonomías de Castilla-León y de Extremadura.

Se insistirá en los aspectos formales, técnicos, cronológicos y territoriales de los yacimientos pintados y grabados durante el Paleolítico Superior a lo largo de la geografía interior, aprovechando la oportunidad de realizar un trabajo directo de campo en los yacimientos más importantes relacionados con esta materia, a partir, como decíamos arriba, de proyectos de investigación en curso del Área de Prehistoria de la UAH en las zonas mencionadas.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Antes de realizar la labor de campo, los alumnos recibirán contenidos teóricos relacionados con la simbología de los grupos de cazadores del Paleolítico Superior, atendiendo a las competencias 1 y 2. Para ello se acudirá a presentaciones en Power-Point que sinteticen los aspectos básicos de la discusión actual sobre la materia (1 crédito ECTS)

Estancia en el campo para desarrollar recursos de actuación directa, en las que se ejerciten sistemáticas de documentación aplicada: identificación de técnicas y tipologías, identificación de materias primas, aproximación a análisis territoriales, etc..., que ayuden al desarrollo de las competencias 2, 3 y 5 (1 crédito ECTS)

Elaboración de la documentación obtenida, acompañada de la necesaria información especializada con el objetivo de obtener capacidad de resolver situaciones semejantes en el transcurso de proyectos de gestión de patrimonio, de proyectos de investigación o profesionalizantes. Esto permitirá el desarrollo de las competencias 2 y 3 (1 crédito ECTS)

Tutorías en grupos de dos o tres alumnos y tutorías personalizadas, que permitan al profesor comentar, orientar y supervisar la elaboración de la documentación de campo en todas sus fases , incidiendo en el desarrollo de las capacidades 2 , 4 y 5 (1 crédito ECTS).

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente

El sistema de evaluación respetará lo previsto en la legislación vigente, primando la evaluación continua y el desarrollo y elaboración de las actividades prácticas desarrolladas en yacimientos de la cuenca del Duero y de la cuenca del Tajo (60%).

Las distintas pruebas prácticas (20%), se sumarán a la valoración de un trabajo de investigación sobre el terreno (20%), tutorizado por el profesor, que demuestre la obtención de las competencias requeridas.

Denominación del módulo o materia. "Grafías y territorio en la Prehistoria reciente"

OPTATIVA PRÁCTICA (número 2 de la Tabla adjunta)

Competencias que adquiere el estudiante con dicho módulo o materia

1. Conocimientos sobre la discusión actual de los aspectos teóricos y prácticos de las simbologías grabadas y pintadas asociadas al neolítico, calcolítico y bronce.
2. Capacidad de integración de los conocimientos con el fin de obtener recursos para asumir juicios y decisiones a partir de la información proporcionada sobre verificación de yacimientos artísticos, evaluación de su valor, y expertización de los mismos, con vistas a desarrollar proyectos de investigación o actuaciones institucionales sobre el terreno
3. Valorar, identificar y usar de forma adecuada la terminología y fuentes de información que ayuden a caracterizar las grafías al aire libre y al interior de construcciones o cuevas. Este aspecto incluye la capacidad de identificación técnica y análisis tipológico de las grafías postglaciares.
4. Claridad en la exposición de sus conocimientos y en la manera de comunicarlos a públicos especializados y no especializados, de modo nítido. Capacidad de intervención en debates públicos.
5. Afrontar la profundización en los conocimientos para ser capaces de dirigir su propia investigación, de dirigir equipos de trabajo o de resolver proyectos de análisis de grafías prehistóricas sobre el terreno. En definitiva, autonomía y capacidad de decisión basada en el conocimiento, y en su capacidad de desarrollo del aprendizaje adquirido.

Breve descripción de sus contenidos

El crecimiento de conocimientos experimentado en los últimos años sobre las grafías de la prehistoria Reciente del interior peninsular, ha venido de la mano de proyectos integrales que, como los desarrollados en el área de prehistoria de la UAH, demuestran la estrecha conexión entre yacimientos de distintas funcionalidades, y marcadores gráficos que delimitan los territorios entendidos como propios. Estos se han desarrollado con el apoyo de sucesivas convocatorias CICYT, lo que posibilita la integración de alumnos para la realización de trabajos de investigación.

La materia tratará de los diversos conjuntos de pintura y de grabado al aire libre y en contextos megalíticos, que permiten analizar el valor de los símbolos en la prehistoria reciente de los sectores interiores de la Península Ibérica del V al II milenio cal BC.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Antes de las prácticas externas, el alumnado recibirá información acerca de la discusión actual de las técnicas y la temática del arte postglaciar, atendiendo a las competencias 1 y . Las presentaciones serán en Power-Point (1 crédito ECTS)

El desarrollo de las habilidades prácticas se realizará en trabajos de campo en las zonas donde se desarrollan los proyectos subvencionados del área de Prehistoria, referidos a estos temas, esencialmente Castilla-La Mancha, Extremadura y Portugal. Se pretenden fomentar las habilidades relacionadas con las distintas fases de documentación: fotografías, identificación tipológica y técnica, de materias primas, etc..., en relación con las competencias 1,2, 3 y 5 (1 crédito ECTS)

Elaboración de la documentación obtenida sobre el terreno, completando la realización de calcos y la información necesaria para dar forma a un informe o trabajo de investigación elaborado por los alumnos y alumnas que expuesto públicamente, con el objetivo de adquirir las competencias 2 y 3 (1 crédito ECTS)

Tutoría en grupos de dos o tres alumnos y tutorías personalizadas para que el profesor comente, oriente y supervise la elaboración del trabajo de campo, incidiendo en el desarrollo de las competencias. 2, 4 y 5 (1 créditos ECTS).

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente

Se atañerá a los sistemas de calificación de la legislación vigente, con especial papel para la evaluación continua y, desde luego, para la preparación práctica desarrollada en la estancia de campo.

Se tendrán en cuenta los diversos ejercicios propuestos a lo largo de la estancia en el campo, de la elaboración de la documentación y del informe final (60%).

Se realizarán, pues, pruebas prácticas(20%) junto con un seguimiento continuo del alumno que permita evaluar su capacidad de participación (20%).

Denominación de módulo o materia. “Métodos y Técnicas de documentación en Arte Rupestre Prehistórico”

OPTATIVA PRACTICA (número 3 de la Tabla adjunta)

Competencias que adquiere el estudiante con dicho módulo o materia

1. Conocimiento de la metodología para la documentación de las grafías rupestres prehistóricas.
2. Capacidad de decisión y juicio sobre las alternativas metodológicas en la documentación de conjuntos rupestres prehistóricos, atendiendo fundamentalmente a la relación entre las necesidades de la investigación y los imperativos de conservación de los documentos rupestres.
3. Elaboración y manejo de sistemas de almacenamiento de información relativa al hecho rupestre, desde la implementación de ficheros estandarizados hasta su integración en bases de datos informatizadas.
4. Adquisición de nociones básicas en las técnicas de registro espacial y gráfico de las manifestaciones rupestres: Fotografía convencional y digital, técnicas de filtrado e iluminación, aplicación de procedimientos especiales para la localización de restos gráficos situados fuera del espectro visual, topografía, fotogrametría terrestre y simulación 3D.
5. Realización de calcos individuales y de conjunto de los motivos rupestres a partir del manejo de los ficheros y el material gráfico elaborado sobre el terreno.
- 6.. Adquisición de nociones básicas en técnicas complementarias orientadas a la contextualización cronológica y cultural de los conjuntos rupestres y su posterior publicación científica: Toma de muestras para datación mediante radiocarbono, termoluminiscencia o uranio-torio, muestreo de colorantes y análisis geológicos de los soportes.

Breve descripción de sus contenidos

La asignatura tendrá cuatro temáticas a desarrollar: el análisis historiográfico de la evolución de los métodos de estudio directo de los yacimientos rupestres y de las técnicas auxiliares en materia de registro gráfico, datación y contextualización de los mismos; la elaboración de ficheros documentales sobre conjuntos gráficos prehistóricos; el manejo de material fotográfico en formatos convencional y digital ; y el aprendizaje de los sistemas de calcos individuales y de conjunto mediante diversas técnicas: proyección de diapositivas y restitución digital.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la asignatura “Métodos y Técnicas de documentación en Arte Rupestre Prehistórico” se articulará en torno a la premisa de una relación personalizada profesor-alumno, para la cual se utilizarán

diversas estrategias en función de las competencias a adquirir por los estudiantes, partiendo de la base de la práctica como sistema básico de expresión del mencionado aprendizaje.

Las competencias 1, 2 y, en parte, la 6, son teóricas, e imponen la estrategia convencional de la presentación en el aula de los datos actualizados, incentivando el debate sobre los contenidos expuestos y el dialogo profesor-alumno. Este modelo se completará con tutorías individuales o colectivas orientadas a complementar las exposiciones en el aula. (1 crédito ECTS).

La adquisición de las competencias 3, 4, 5 y parte de la 6, será enfocada mediante estrategias eminentemente prácticas. La utilización de recursos documentales y fotográficos provenientes de los trabajos de los miembros del Área de Prehistoria en diversos yacimientos rupestres prehistóricos será básica para la familiarización de los alumnos en el manejo y aprendizaje de la metodología de documentación en Arte Rupestre Prehistórico. Para ello contamos con el material gráfico de nuestros proyectos, y con los recursos del Laboratorio de Prehistoria. Este trabajo práctico se completará con el conocimiento directo de proyectos de Investigación en Arte Prehistórico en los que trabajan o han trabajado los miembros del Área de Prehistoria de la Universidad. (3 créditos ECTS).

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente

Este contará con los sistemas de calificación previstos en la ley vigente y primará de modo claro la evaluación continua y la valoración de las capacidades prácticas (60%), mediante la realización de trabajos sobre recursos documentales y gráficos reglados (20%) y su posterior exposición y discusión pública (20%).

Denominación de módulo o asignatura. “Sistema de registro arqueológico”

OPTATIVA PRACTICA (número 4 de la Tabla adjunta)

Competencias que adquiere el estudiante con dicho módulo o materia

- 1 Conocimientos sobre las sistemáticas de campo en la documentación de yacimientos arqueológicos, en este caso dirigidos al estudio exhaustivo del Yacimiento del Llano de la Horca (Santorcaz, Madrid) en el que viene trabajando regularmente en un proyecto de investigación el Museo Arqueológico Regional de Madrid. Este le facultará para aplicarlos y le capacitará para resolver situaciones semejantes en entornos nuevos.
- 2 Capacidad de integración de los conocimientos con el fin de obtener recursos para ejercitar sus sistemáticas en otros yacimientos arqueológicos y para asumir decisiones en trabajos de campo.
- 3 Valorar, identificar y usar de forma adecuada sistemas de registro de última generación. Este aspecto incluye la capacidad de identificación y análisis de yacimientos arqueológicos.

- 4 Claridad en la exposición de sus conocimientos y en la manera de comunicarlos a públicos especializados y no especializados, de modo nítido.
- 5 Habilidades para afrontar la profundización en el manejo de estos sistemas de modo que puedan aplicarlos en investigaciones propias o en proyectos de gestión de patrimonio arqueológico.. En definitiva autonomía y capacidad de decisión basada en el conocimiento, y en su capacidad de desarrollo del aprendizaje adquirido.

Breve descripción de sus contenidos

El desarrollo de las sistemáticas de registro arqueológico ha sufrido cambios muy notables en los últimos años, con la incorporación de sofisticados equipos de toma de datos, cuyo volcado informático facilita levantamientos topográficos, lecturas directas de dispersión de objetos, mapeados específicos...etc. Constituyendo su uso y manejo una baza imprescindible en la formación de arqueólogos de campo.

Esta materia práctica se propone aprovechar los importantes recursos humanos, logísticos e investigadores del Museo Arqueológico Regional, dando la oportunidad a jóvenes en proceso de formación de tomar contacto directo con el uso de estas metodologías.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

El sistema de aprendizaje es totalmente directo y consiste en la estancia sobre el terreno, en el momento en que se desarrolle la campaña de excavaciones (junio, julio o agosto), en relación con las competencias 1 y 2 (1 crédito ECTS)

Las actividades a desarrollar lo serán en pleno proceso de excavación del yacimiento de Santorcaz, mediante el trato directo profesor-alumno, y ejercicios sobre el terreno encaminados a conseguir competencias relacionadas con el uso de los mencionados sistemas de registro, esencialmente competencias 3 y 5 (1 créditos ECTS)

A lo largo de la estancia de campo el alumno o alumna realizará un cuaderno de trabajo con sus avances, en el que han de quedar reflejadas las distintas actividades prácticas y su elaboración teórica. La supervisión y orientación del profesor de la asignatura y la tutoría directa serán el sistema de aprendizaje para el desarrollo de las competencias 4 y 6 (2 créditos ECTS)

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente

Se respetará lo previsto en la legislación vigente, primándose en este caso la formación práctica, que se valorará a partir de la participación de los alumnos y alumnos en las distintas actividades relacionadas con la excavación arqueológica (60%). Y a partir de la valoración de lo reflejado en el cuaderno de campo (40%).

Denominación de módulo o asignatura. “Los más antiguos testimonios escritos del interior de la Península: inscripciones y monedas”

OPTATIVA PRACTICA (número 5 de la Tabla adjunta)

Competencias que adquiere el estudiante con dicho módulo o materia

1. Descripción y análisis de documentos epigráficos y numismáticos antiguos
2. Formulación y construcción de categorías lógicas
3. Elaboración comparativa de glosarios
4. Encuestas documentales complejas
5. Familiaridad con procesos de codificación de textos y la aplicación de metadatos
6. Diseño y práctica de bases de datos

Breve descripción de sus contenidos

Se ofrece una panorámica de los primeros documentos escritos conocidos en el interior peninsular, El catálogo abarca desde letreros en varias lenguas célticas hasta las dos grandes lenguas vehiculares del Mediterráneo, latín y griego. El examen práctico de especímenes de letreros sobre monedas y epígrafes ofrecerá ocasión para prognosis sociológicas de la situación del interior peninsular entre los s. II a. C y V d. C.

Se insistirá en el valor práctico de estos conocimientos, tanto en la aplicación a otras disciplinas conexas (datación arqueológica), como en su valor patrimonial y divulgativo, exponiendo a los alumnos a diversas experiencias de conservación y exhibición de estos peculiares documentos. Igualmente se mostraran diversas aplicaciones recientes de las TIC en el manejo de este tipo de materiales, analizando su contenido, su estructura lógica y los programas que la gestionan.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

La sistemática de aprendizaje es práctica y se desarrollará con los recursos del Area de Historia Antigua y con la visita a Museos e instituciones que guardan colecciones epigráficas y numismáticas.

Se insistirá en la asistencia y participación en debates grupales para fomentar las competencias 1,2 y 3 (0,5 créditos ECTS)

Se asignarán tareas periódicas con prácticas sobre epígrafes bien en soporte duro bien sobre reproducción en diversos materiales, para desarrollar las competencias 2 y 4 (2 créditos ECTS)

Se potenciará la tutoría e interacción con el instructor a partir del trabajo desarrollado en las prácticas, para dotar las competencias 5 y 6 (0,5 créditos ECTS)

Una memoria de investigación constituirá la elaboración de las habilidades obtenidas (1 crédito ECTS)

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente

El sistema de calificación será el previsto en la legislación vigente, incidiendo en la valoración de las actividades prácticas del programa formativo. Estas serán evaluadas de modo específico (60%), así como la memoria de investigación (20%) y la participación en las tutorías y seminarios (20%).

Denominación de módulo o materia. “Patrimonio documental en arqueología”

OPTATIVA PRÁCTICA (número 6 de la Tabla adjunta)

Competencias que adquiere el estudiante con dicho módulo o materia

- 1.- Capacidad para comprender la existencia de diversos soportes en el mundo de la arqueología. El documento en papel.
- 2.- Habilidad para determinar la valoración del documento arqueológico localizado en papel. Comprensión del soporte.
3. Destreza para tratar informáticamente el documento arqueológico en papel localizado y elaborar referencias cruzadas.
4. Comprensión de la necesidad de trabajar en grupo multidisciplinares, arqueólogos, historiadores, documentalistas e informáticos.
5. Capacidad de elaborar proyectos de investigación o documentos útiles para el arqueólogo de campo.
6. Habilidad para exponer la propia investigación de manera pública y oral a partir de la experiencia

Breve descripción de sus contenidos

La asignatura tratará sobre el documento arqueológico en papel:

- Tipología y soportes;
- Los lugares de depósito y bases de datos del documento arqueológico en papel. Archivos públicos y privados

- La legislación sobre el uso de la documentación.
- La falsedad del documento arqueológico en papel.
- La contextualización histórica y arqueológica del documento localizado.
- El análisis intrínseco y extrínseco del documento localizado.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Exposición en el aula de los contenidos relacionados con las técnicas y la temática de que es objetivo el módulo, atendiendo a las competencias 1 y 2 (0,5 crédito ECTS)

Práctica para el manejo de bases de datos, relacionado con la competencia 3 (0,5 crédito ECTS)

Prácticas en archivos públicos y privados donde el alumno pueda adquirir las competencias 1, 2 y 3 (2 crédito ECTS)

Tutoría y diálogo con el profesor para que el alumno demuestre su asimilación, a través de una exposición oral de un caso práctico, mediante la experiencia adquirida en las prácticas mencionadas, de tal forma que le faculta para adquirir las competencias 4, 5 y 6 (1 créditos ECTS)

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente

El sistema de evaluación de la asignatura respetará el indicado en la legislación vigente, destacando el valor de las prácticas realizadas por los alumnos y alumnas (60%). Se aplicará la noción de “evaluación continua”, y se articulará ésta en el trabajo realizado en las prácticas que tutela y organiza esta asignatura.

Un elemento de valoración adyacente será la elaboración de una pequeña memoria por parte del alumno (40%) en el que presente una aplicación real de un documento a partir de las capacidades adquiridas en las prácticas.

Denominación del módulo o materia. “Urbanismo romano”

OPTATIVA PRACTICA (número 7 de la Tabla adjunta)

Competencias que adquiere el estudiante con dicho módulo o materia

1. Comprender y asimilar la metodología arqueológica empleada hoy en día en los ámbitos académicos y profesionales para abordar el tratamiento del patrimonio arqueológico del periodo y ámbito geográfico de referencia.

2. Diseñar estrategias para la detección, recuperación, interpretación y conservación del patrimonio arqueológico de la Antigüedad romana
3. Comprender las relaciones entre la cultura material, la historia, la sociedad, la economía y la política del periodo y marco geográfico de referencia.
4. Comprender los mecanismos de funcionamiento de equipos pluridisciplinares de trabajo e investigación en relación con los aspectos tratados en la materia.
5. Toma de conciencia de la importancia fundamental de los contactos y transferencias interculturales como uno de los motores principales de la dinámica histórica.
6. Valoración crítica del patrimonio histórico, atribuyendo el grado correspondiente de diferencia y singularidad a los elementos reclamados como tales por la tradición posterior

Breve descripción de sus contenidos

La asignatura presenta en primer lugar las características básicas de la cultura, economía, sociedad, historia y política del ámbito de la antigua Hispania romana, mediante el reconocimiento de los elementos más significativos de su cultura material, de manera especial los elementos urbanísticos: planificación urbana, técnicas constructivas, técnicas decorativas, etc. En segundo lugar presenta la metodología para trabajar, tanto en el campo académico como profesional, sobre este tipo de hechos culturales.

Se valora finalmente la contribución romana a la configuración de una identidad europea y española, poniendo de relieve la diversidad y heterogeneidad de las poblaciones y culturas existentes en la zona interior de la Península Ibérica frente a la unificación y homogeneización desplegada por los romanos, es decir el valor de las culturas locales en el marco de una cultura global.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

La docencia de la materia combinará adecuadamente la labor directora y asesora del profesor con el trabajo personal y autónomo del alumno, vinculado esencialmente al trabajo práctico del alumno sobre un yacimiento arqueológico.

Durante las clases presenciales el profesor planteará los contenidos fundamentales de la asignatura y los problemas de investigación que plantean, proporcionando las pautas que permitan a los alumnos desarrollar posteriormente su propio aprendizaje, en relación con la Competencia 5. El profesor proporcionará la orientación necesaria para afrontar con éxito el trabajo personal del alumno a lo largo de su aprendizaje autónomo, resolviendo además las dudas y preguntas que puedan ir surgiendo al respecto (1 ECTS)

Las prácticas sobre el terreno en el yacimiento arqueológico de Complutum permitirán fomentar en el alumno/a su capacidad de análisis crítico frente a las fuentes de información utilizadas, así como las posibilidades de una interpretación razonable y bien fundamentada a la hora de extraer las conclusiones pertinentes de las mismas. Se estimulará así mismo su capacidad de reflexión sobre las dificultades que comporta la utilización de tales documentos, sobre las limitaciones que ofrecen y sobre la distancia, material y mental, que nos separa de ellos. Igualmente, se realizarán prácticas reales integrándose el alumno en equipos de investigación arqueológica que operan sobre la materia de referencia. Competencias 1, 2 y 4 (2 ECTS.)

A partir de la docencia teórica y sobre todo de las prácticas desarrolladas por el alumno sobre el terreno del yacimiento arqueológico, se mantendrán tutorías en pequeños grupos para que el alumno sea capaz de comprender todos los recursos y experiencias utilizados en las prácticas, con el fin de fomentar todas las competencias (1 ECTS)

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente

La asignatura se evaluará procurando compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. Sin embargo, la evaluación global se basará principalmente en la valoración del trabajo del estudiante en las prácticas de la asignatura (60%). Se tendrán en cuenta la presentación del alumno de su trabajo en las prácticas llevadas a cabo (40%)

Denominación de módulo o asignatura. “Arqueología del Paisaje”

OPTATIVA PRACTICA (número 8 de la Tabla adjunta)

Competencias que adquiere el estudiante con dicho módulo o materia

1. Conocimiento y comprensión de la teoría y metodología arqueológica aplicada al conocimiento, salvaguarda y planificación del paisaje.
2. Desarrollo y diseño de las estrategias teóricas y metodológicas ligadas a la investigación y la gestión de la Arqueología del Paisaje, con especial incidencia en Castilla La Mancha, Madrid, Castilla y León, Extremadura, Andalucía y Portugal.
3. Vinculación de los contenidos de la materia a facilitar salidas profesionales relacionadas con las estrategias de difusión, protección y uso social de los paisajes históricos. Se incidirá en la utilización correcta de las normativas aplicables, en lo relativo al patrimonio arqueológico e histórico, en la planificación territorial, tanto desde la perspectiva estatal, autonómica o europea, así como de los recursos científicos específicos. Se hará especial énfasis en el conocimiento y uso de las nuevas tecnologías aplicadas al desarrollo de los proyectos de gestión del patrimonio arqueológico urbano. En este sentido, se incidirá en el desarrollo de la tecnología láser 3D en su dos variantes: LIDAR y Láser Scanner 3D, vinculados a DGPS, GPS, construyendo a partir de estas un Modelo Digital Terrestre (MDT), que permita entender y

modelizar los diferentes tipos de procesos que afecten al paisaje objeto de análisis.

4. Capacidad para elaborar modelos de trabajo y proyectos que tengan viabilidad práctica en el análisis del paisaje como espacio socialmente construido.

5. Capacidad para comprender los mecanismos de funcionamiento de equipos interdisciplinares de trabajo e investigación, atendiendo a la resolución de problemas, a la toma de decisiones y al trabajo en equipo.

6. Valoración crítica del Patrimonio Arqueológico y su investigación, tutela y difusión como una construcción histórica y social en continua relación con su contemporaneidad.

Breve descripción de sus contenidos

La asignatura contempla un tratamiento del paisaje, considerando a este como una construcción social, una forma de analizar el paso de las sociedades sobre un espacio histórico, por tanto desde un espacio socialmente concebido, cuya investigación se abordará contextualizando todos los testimonios en él presentes. . Por todo ello, se incidirá en el entendimiento de las estructuras de desigualdad espacial presentes en el territorio como consecuencia de las diferentes formas de implantación de los diversos tipos de poder –ideológico, económico, de género...- presentes en el territorio. Todo ello considerando, por tanto, al Paisaje no como una construcción única y uniforme, sino como fruto de la multiplicidad de elementos coexistentes, cuya investigación se aborda desde la interdisciplinariedad.

Los puntos fundamentales a desarrollar serán:

- En los orígenes de una construcción social: el paisaje como espacio histórico.
- De la nueva arqueología a la reacción postprocesual y humanista.
- Arqueología y las formas de los paisajes mediterráneos.
- Arqueología del paisaje en el interior de la Península ibérica
- Arqueología social del paisaje: tiempo e historia, escala espacial y social.
- Arqueología del paisaje y gestión del patrimonio: la consideración y conservación de los espacios históricos.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

La primera fase de esta asignatura se centra en proporcionar al alumno información sobre el marco teórico y conceptual en el que se inscribe la investigación actual sobre la arqueología del paisaje, haciendo especial referencia a la investigación arqueológica de los paisajes históricos más relevantes de la zona interior peninsular en toda su extensión temporal. Asimismo, se hará una presentación del marco normativo y los convenios internacionales vigentes sobre la materia. Las presentaciones se realizarán en soporte Power-Point de libre acceso para el alumno. Esta fase permitirá acometer el desarrollo de las competencias 1 y 2. (1 Crédito ECTS).

La segunda fase de la asignatura se centra en el desarrollo del aparato práctico a través de la participación del alumno en el trabajo de campo, esencial para adquirir las competencias 3 y 5. Esta práctica se enfoca a proporcionar al alumno un conocimiento de los instrumentos metodológicos y técnicos a aplicar en la investigación, gestión y difusión de los paisajes históricos. Para ello, las prácticas se realizarán en el marco de los proyectos que el Área de Arqueología de la UAH realiza en las Comunidades de Castilla-La Mancha, Castilla y León, y Madrid (Segovia, Alcarria Sur, Guadalajara, Cifuentes...). Se prestará especial atención al desarrollo de los instrumentos de análisis y planificación que proporcionan las nuevas tecnologías, incidiendo en el desarrollo de la tecnología láser 3D en su dos variantes: LIDAR y Láser Scanner 3D, vinculados a DGPS, GPS... Con ello se afianzarán, igualmente, las competencias 1, 2, 4, 5 y 6. (1 Crédito ECTS).

La tercera fase se centra en la elaboración, por parte del alumno, de la documentación obtenida, incentivando el análisis y la investigación de los paisajes arqueológicos analizados en el trabajo de campo. Todo ello con el objetivo de obtener los instrumentos necesarios para la participación y presentación de proyectos de investigación e intervención en el campo del análisis y la planificación de los paisajes desde la perspectiva arqueológica. Con ello se refuerzan las competencias 1, 2, 3 y 4. (1 Crédito ECTS).

Tutorías en grupos de dos o tres alumnos, y tutorías personalizadas que permitan al profesor comentar, orientar y supervisar la elaboración de la documentación de campo en todas sus fases, incidiendo en el desarrollo de las competencias 2, 5 y 6 (1 crédito ECTS).

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente

El sistema de evaluación de la asignatura se atenderá a lo previsto en la legislación vigente y procurará apoyarse en varios criterios de valoración del aprendizaje del alumno, primando el desarrollo y elaboración de las actividades prácticas desarrolladas. La noción de "evaluación continua" se aplicará para primar el trabajo continuado del alumno, y se articulará mediante la realización de un trabajo de investigación con su posterior exposición oral (60%), así como a través de pruebas prácticas desarrolladas en el trabajo de campo y valorando la participación directa del alumno en cada una de las actividades del programa formativo (20%).

Denominación del módulo o materia. "Arqueología y Ciudad"

OPTATIVA PRACTICA (número 9 de la Tabla adjunta)

Competencias que adquiere el estudiante con dicho módulo o materia

1. Conocimiento y comprensión de la teoría y metodología arqueológica aplicada al conocimiento, salvaguarda y planificación del espacio urbano.

2. Desarrollo y diseño de las estrategias teóricas y metodológicas ligadas a la gestión del patrimonio arqueológico en las políticas de planificación urbana, con especial incidencia en Castilla-La Mancha, Madrid, Castilla y León, Extremadura, Andalucía y Portugal.
3. Vinculación de los contenidos de la materia a facilitar salidas profesionales relacionadas con las estrategias de difusión, protección y uso social del patrimonio arqueológico urbano del interior peninsular. Se incidirá en la utilización correcta de las normativas aplicables, en lo relativo al patrimonio arqueológico e histórico, en la planificación urbanística, tanto desde la perspectiva estatal, autonómica o europea, así como de los recursos científicos específicos. Asimismo, se hará especial énfasis en el conocimiento y uso de las nuevas tecnologías aplicadas al desarrollo de los proyectos de gestión del patrimonio arqueológico urbano.
4. Capacidad para elaborar modelos de trabajo y proyectos que tengan viabilidad práctica en el análisis del espacio urbano.
5. Capacidad para comprender los mecanismos de funcionamiento de equipos interdisciplinarios de trabajo e investigación, atendiendo a la resolución de problemas, a la toma de decisiones y al trabajo en equipo.
6. Valoración crítica del Patrimonio Arqueológico y su investigación, tutela y difusión como una construcción histórica y social en continua relación con su contemporaneidad.

Breve descripción de sus contenidos

Nuestras ciudades, expresión de una realidad histórica compleja y diversa, constituyen el ámbito más importante de intervención sobre el Patrimonio. La arqueología urbana, entendida no como un conjunto de excavaciones abiertas en un tejido urbano -opinión muy extendida en España-, es el planeamiento del conjunto de acciones destinadas a preservar los restos arqueológicos, o a definir las estrategias y criterios de eliminación de estos una vez que hayan sido exhaustivamente documentados. Es asimismo, la investigación e integración del pasado arqueológico urbano en el urbanismo del futuro. La arqueología urbana, por tanto, forma parte de una intervención global sobre éste tejido urbano; participa en el debate sobre el modelo de ciudad y tiene que ser inscrita en los proyectos de desarrollo urbano integrándose en sus procesos de análisis y planificación.

Conceptualmente esta asignatura está enfocada para entrar en el debate sobre la caracterización de la Ciudad Histórica en la actualidad. A partir de la actuación en los espacios históricos pluriestratificados que conforman el paisaje de las ciudades históricas (Toledo, Alcalá de Henares, Madrid, Segovia, Mérida, Lisboa, Evora, etc), se propone analizar y debatir sobre modelos de gestión y puesta en valor patrimonial desde la perspectiva de cual es la función del Patrimonio Histórico en la ciudad del siglo XXI. Constituye, por tanto, un objetivo esencial de la asignatura la superación del concepto de Centro Histórico, como espacio urbano contenedor de monumentos relevantes, apostando por el de Ciudad Histórica, centrado en el análisis de los espacios que a lo largo de la historia han ido configurando la Memoria y el Legado

ciudadano. Estos espacios históricos, protagonistas de los procesos que han ido modificando el paisaje urbano, reflejan el interés de analizar y divulgar el pasado de las ciudades históricas como el de territorios socialmente concebidos. Contextualizando, por tanto, la interacción existente entre sus monumentos, sus lugares de hábitat, sus espacios productivos, sus paisajes, y el ecosistema a lo largo de la Historia. La integración de estos espacios "vividos", memoria de la cotidianidad urbana, en la estrategias de futuro de nuestras ciudades en el siglo XXI, parten desde la consideración de que la identidad de una comunidad es la suma de los elementos que conforman el pasado y el presente de los ciudadanos y que deben ser conservados y proyectados para el futuro.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la asignatura "*Arqueología y Ciudad*" se articulará en torno a la premisa de una relación personalizada profesor-alumno, para lo cual se utilizarán diversas estrategias en función de las competencias a adquirir por los estudiantes:

Presentación en el aula de los conceptos relacionados con las competencias 1 y 2, haciendo especial referencia a la investigación arqueológica de las ciudades históricas más relevantes de la zona interior peninsular en toda su extensión temporal. Esta metodología se basa en la superación del concepto tradicional de "clase magistral" y estará centrada en desarrollar en el alumno su capacidad crítica a través del fomento del debate sobre los contenidos expuestos y del diálogo profesor-alumno. (1 Crédito ECTS)

Trabajo de campo. Estas prácticas, fundamentales en una asignatura de análisis arqueológico en el espacio urbano, contribuirán al desarrollo de las competencias requeridas, y de modo muy claro a las explicitadas como 3 y 5.. Se desarrollarán en los espacios urbanos objeto de Proyectos de Investigación o Contratos con Administraciones que ejecuta el Área de Arqueología de la UAH en el interior peninsular (Segovia, Guadalajara, Toledo, Alcalá de Henares, Cifuentes) y mediante visitas y análisis de otros espacios urbanos de interés patrimonial (Madrid, etc..). Este trabajo práctico se completará con el conocimiento directo y uso de las nuevas tecnologías en la investigación, conservación y gestión del patrimonio histórico y arqueológico que posee el Área de Arqueología de la UAH y que constituye una de sus líneas de investigación en el ámbito geográfico de referencia (PGOUs de Segovia, Guadalajara, Proyectos de I+D+I de Castilla-La Mancha, Proyectos del 1% Cultural en Cifuentes, etc..). Con ello se afianzarán, igualmente, las competencias 1, 2, 4, 5 y 6. (1 Crédito ECTS).

Elaboración de la documentación obtenida, incentivando el análisis y la investigación de espacios arqueológicos urbanos analizados en el trabajo de campo. Todo ello con el objetivo de obtener los instrumentos necesarios para la participación y presentación de proyectos de intervención en el campo de la planificación urbanística desde la perspectiva arqueológica. Con ello se refuerzan las competencias 1, 2, 3 y 4. (1 Crédito ECTS).

Tutorías en grupos de dos o tres alumnos que permitan el profesor comentar, orientar y supervisar la elaboración de la documentación de campo en todas sus fases, incidiendo en el desarrollo de las competencias 2, 5 y 6 (1 Crédito ECTS).

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente

El sistema de evaluación de la asignatura se atenderá a lo previsto en la legislación vigente y procurará apoyarse en varios criterios de valoración del aprendizaje del alumno, primando el desarrollo y elaboración de las actividades prácticas desarrolladas. La noción de “evaluación continua” se aplicará para primar el trabajo continuado del alumno, y se articulará mediante la realización de un trabajo de investigación con su posterior exposición oral (60%), así como a través de pruebas prácticas desarrolladas en el trabajo de campo y valorando la participación directa del alumno en cada una de las actividades del programa formativo (40%).

PRACTICUM. OPCIÓN INVESTIGADORA :4 créditos ECTS

Este se cumplimentará con la oferta del Módulo de Optativas Prácticas que acabamos de describir (Materias 1 a 9 de la Tabla adjunta al inicio del epígrafe 5.3), o con la convalidación de prácticas externas en empresas o instituciones, tal y cómo se desarrolla en el epígrafe 4.1.

PRACTICUM. OPCIÓN PROFESIONALIZANTE: 8 créditos ECTS

Prácticas externas en empresas o instituciones tal y como se desarrolla en el epígrafe 4.1

TRABAJO FIN DE MASTER. 12 créditos ECTS

De acuerdo con el procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, expuesto en el epígrafe 8.2 en su punto 3, el Trabajo Fin de Máster reviste la condición de obligatorio y permite la evaluación de conocimientos y habilidades adquiridos por el alumno durante la realización del Máster, así como la de la madurez científica alcanzada.

Para aprobar esta materia, el alumno, después de la realización del trabajo correspondiente, que será dirigido por uno o varios profesores que imparten docencia en la titulación, debe presentar y defender en público un trabajo de investigación ante una comisión formada por profesores o profesionales concedores de la materia tratada. Esta comisión será propuesta por el Director y coordinadores del Máster (detallada en el epígrafe 6.1), oídos los directores de los trabajos. Se desarrollará a lo largo del curso académico que conforma el Máster en su totalidad, o en los dos cursos de su versión a tiempo parcial.

Su contenido tendrá relación con cualquiera de los aspectos teóricos y prácticos de las materias impartidas en el Máster y estará orientado por alguno de los docentes que forman parte del mismo.

El profesorado ofrecerá información el primer día lectivo acerca de los temas a los que los alumnos y alumnas podrán adscribirse para la realización del Trabajo Fin de Máster, con el fin de facilitar el desarrollo del mismo. La metodología de enseñanza –aprendizaje será la de un seguimiento tutorial cada 15 días.

Cada uno de los docentes se hará cargo de la Tutoría individualizada del estudiante que se acoga a uno de los temas propuestos. Este seguimiento ocupará todo el desarrollo del Trabajo Fin de Máster, por tanto todo el curso académico, o dos cursos académicos en la versión del Máster a tiempo parcial. En los horarios se contemplarán horas exclusivas de Tutorías para el Trabajo Fin de Máster

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.

La mayor parte de las asignaturas del Máster son impartidas por profesorado de la Universidad de Alcalá de Henares, correspondiéndose con especialistas en las materias a impartir en el Máster. Su número es idóneo para el desarrollo teórico y práctico de las mismas, y los alumnos/as previstos, así como su capacitación que incluye la participación, dirección o coordinación de proyectos de investigación en curso en el área preferente de este Máster. Se trata de profesorado a tiempo completo, con experiencia docente probada y con experiencia práctica documentada. El cuadro de profesores respeta en su configuración los principios de igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad. Principios que se seguirán a la hora de establecer contrataciones para la impartición de desarrollos específicos de carácter teórico o práctico.

Un importante tanto por ciento del profesorado pertenece al Departamento de Historia I y Filosofía de la Universidad de Alcalá y a tres áreas de conocimiento: Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología. Todos ellos son doctores con dedicación a tiempo completo y poseen los conocimientos requeridos y la experiencia necesaria en relación con las materias a impartir en el Máster.

Por otra parte, cuenta con la colaboración de profesorado del área de Filología Latina, así como con profesores visitantes de otras universidades e instituciones, incluyendo el Museo Arqueológico Regional de Madrid, cuyo director E. Baquedano se hará cargo de una de las asignaturas prácticas.

El profesorado encargado de tutorías específicas relacionadas con la gestión y desarrollo práctico y teórico del Máster está compuesto por tres docentes del departamento implicado que dirigen y coordinan el Máster. Cada uno de ellos pertenece a una de las áreas con materias obligatorias en el Máster, y son profesores doctores a tiempo completo:

- Prof. Dra. Primitiva Bueno Ramírez, Catedrática de Universidad de Prehistoria, Directora del Máster y coordinadora por el Área de Prehistoria.
- Prof. Dra. Margarita Vallejo Girvés, Profesora Titular de Historia Antigua, coordinadora por el Área de Historia Antigua.

- Prof. Dr. Lauro Olmo Enciso, Profesor Titular de Arqueología, coordinador por el Área de Arqueología

Los profesores de la UAH que participan son:

Área de Prehistoria:

- Dr. Rodrigo de Balbín Berhmann (CU)
- Dra. Primitiva Bueno Ramírez (CU)
- Dra. José Javier Alcolea González (TU)
- Dra. Rosa Barroso Bermejo (Contr. Dra.)
- Dr. Pedro José Jiménez Sanz (Contr. Dr.9

Área de Historia Antigua:

- Dr. Luis A. García Moreno (CU)
- Dr. Joaquín Gómez-Pantoja Fernández-Salguero (TU)
- Dr. Francisco Javier Gómez Espelosín (TU)
- Dra. Margarita Vallejo Girvés (TU)
- Dr. Jaime Gómez de Caso Zuriaga (TU)
- Dra. María Elvira Gil Egea (Contr. Dra.)
- Dra. María José Rubio Fuentes (Contr. Dra.)
- Dr. Sebastián Rascón Marqués (Prof. Asociado)

Área de Arqueología:

- Dr. Lauro Olmo Enciso (TU)

Área de Filología Latina y Griega:

- Dr. Antonio Alvar Ezquerro (CU)

Profesores de otras Instituciones

Museo Arqueológico regional de Madrid:

- D. Enrique Baquedano

Personal administrativo y de Servicios:

Este se relaciona con el cuadro existente en la actualidad en la Facultad de Filosofía y Letras de la UAH, pero contamos con la previsión de un becario o becaria de apoyo a la labor administrativa, cuyo coste está computado en el Anexo de Viabilidad económica de este Máster.

Administrativa del Departamento de Historia I y Filosofía.

Dña. Florentina García Chamizo

Jefe de Consejería de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAH:

D. Ramón Cueto

Por último la Escuela de Postgrado de la UAH posee toda una estructura organizativa compuesta por diferentes secciones en donde se resuelven las cuestiones relativas a la preinscripción y matrícula, difusión y publicidad, certificados, etc...

6.2. De los recursos humanos disponibles, se indicará, al menos, su categoría académica, su vinculación a la Universidad y su experiencia docente e investigadora o profesional. a

El profesorado que participa en el Máster aparece a continuación por el siguiente orden:

1. Profesorado de Alcalá

2. Profesorado de otras instituciones

Dentro de esta organización, el profesorado de Alcalá se expondrá por Áreas ateniéndonos al siguiente esquema :

1.1 Profesorado del Área de Prehistoria

1.2 Profesorado del Área de Historia Antigua

1.3 Profesorado del Área de Arqueología

1.4 Profesorado del Área de Filología latina y griega

6.2. 1.1. ÁREA DE PREHISTORIA (por orden de categoría y antigüedad)

Catedráticos/ Catedráticas de Universidad.

RODRIGO DE BALBIN BEHRMANN

Catedrático de Universidad. Área de Prehistoria.

Participación en 45 excavaciones organizadas y subvencionadas como codirector o director de las mismas, desde Paleolítico Superior hasta época medieval, con principal acento en Arte Prehistórico, Paleolítico Superior, Neolítico-Calcolítico y Colonizaciones.

280 publicaciones, entre ellas 20 libros

- BALBIN- R. de, ALCOLEA, J. J., GONZALEZ, M. A (2008) Tito Bustillo Cave (Ribadesella, Asturias) Not only Food. 2nd Meeting of the ICAZ. Archaeomalacology working group. Santander, February 2008. pp.99-118.

- ALCOLEA GONZÁLEZ, J. J., BALBIN BEHRMANN, R. de (2007) C14 et style. La chronologie de l'art pariétal à l'heure actuelle. L'Anthropologie 111, 2007, pp. 435-466.

- BALBIN, R. de., ALCOLEA, J. J. (2006) Arte paleolítico en los confines de Europa: cuevas y aire libre en el sur de la Península Ibérica. IV Simposio de Prehistoria Cueva de Nerja. La cuenca mediterránea durante el Paleolítico Superior.38.000-10.000 años. Fundación Cueva de Nerja- UISPP. pp. 118-136.

- ALCOLEA, J. J., BALBIN, R. de. (2006). Arte paleolítico al aire libre. El yacimiento rupestre de Siega Verde, Salamanca. Junta de castilla y León, ISBN 84-9718-006-2, 422 pp.

- BALBIN, R. de. ALCOLEA, J. J., GONZALEZ PEREDA, M. A. (2005). La Lloseta: une grotte importante et presque méconnue dans l'ensemble de Ardines, Ribadesella. L'Anthropologie 109, 2005, pp.641-701

Proyectos financiados por las Juntas de Canarias, Andalucía, Castilla-La Mancha, Madrid, Extremadura, Asturias y Cantabria. 7 proyectos de la DGICIT .2 Proyectos internacionales sobre arte rupestre prehistórico. Director de los cursos de Extensión Universitaria de la Universidad de Oviedo en Llanes sobre Prehistoria, en los años 1982-83 y 84.1983-1986. Vicedecano y Decano provisional de la facultad de Filosofía y Letras de Alcalá de Henares. Premio de Investigación de la Universidad de Alcalá de Henares en 1996. Director del Master de Patrimonio de la Universidad de Alcalá de Henares hasta 2001. Coordinador de la Agencia Nacional de Evaluación del Ministerio de Educación y Ciencia en los años 1992-1995. Evaluador Científico de la CICYT y de los Gobiernos Autónomos de Madrid y el País Vasco. Secretario de los Congresos Peninsulares de Arqueología desde 1991 a 1997. Director del Proyecto de Musealización de la Cueva de Tito Bustillo desde 1998.

Seis tramos de Investigación reconocidos por el Ministerio de Educación y Ciencia. Miembro de la la Asociación Española de Arte Rupestre y de la Société Préhistorique Française.65 cursos impartidos, en España y el extranjero y participación en el Séminaire de Représentations Préhistoriques del Museo del Hombre de Paris desde 1986 hasta la actualidad.

Docencia actual en las asignaturas de Arte Prehistórico, Arqueología, arte rupestre del Norte de África y del Sahara, Dirección de trabajos de investigación DEA y de trabajos de doctorado en Prehistoria Antigua.

Dirección de seis tesis doctorales sobre arqueología prehistórica. Dirección de 4 tesis doctorales en curso.

PRIMITIVA BUENO RAMÍREZ

Catedrática de Universidad. Área de Prehistoria en la UAH, donde viene desarrollando su labor docente e investigadora desde 1985. Sus líneas de investigación son: Prehistoria Reciente en la cuenca interior del Tajo y Grafías y símbolos de los constructores de megalitos. Ha dirigido y dirige proyectos de campo en yacimientos megalíticos de Cantabria, Vizcaya, Extremadura, Andalucía y Castilla-La Mancha.

Viene formando parte de sucesivos proyectos CICYT centrados en el Arte Megalítico de la Península Ibérica, cuyos resultados son numerosas publicaciones en revistas españolas y extranjeras, destacando por su impacto los publicados en la revista L'Anthropologie que alcanzan el número de nueve consecutivas.

Dirige de proyectos de investigación en el área relacionada con el programa formativo del Máster: Castilla-La Mancha, Extremadura, Andalucía, País Vasco. Participación en 7 proyectos CICYT consecutivos. Cuatro sexenios de investigación reconocidos.

Su docencia está orientada a materias de su especialidad. Imparte las asignaturas de Arqueología, Megalitismo en Europa, Megalitismo en la Península Ibérica y Arte Postpaleolítico en la Península Ibérica. Dirección de trabajos de investigación DEA y de trabajos de Tesis Doctoral en Prehistoria Reciente.

De sus dos centenares de publicaciones destacan :

- BUENO RAMIREZ, P.- BALBIN BERHMANN, R.DE- BARROSO BERMEJO, R., 2005: El dolmen de Azután (Toledo). Areas de habitación y áreas funerarias en la cuenca interior del Tajo. Universidad de Alcalá de Henares. Monografías 02.

- BUENO RAMIREZ, P.- BALBIN BERHMANN, R. DE - BARROSO BERMEJO, R. 2004: Arte megalítico en Andalucía: una propuesta para su valoración global en el ámbito de los conjuntos productores del Sur de Europa. Mainake, XXVI, 29-62.

- BUENO RAMIREZ, P. – BALBIN BERHMANN, R. DE - BARROSO BERMEJO, R. 2007: Chronologie de l'art Mégalithique ibérique: C14 et contextes archéologiques. L'Anthropologie, París, 111; pp. 590-564.

- BUENO, P.- BARROSO, R.- BALBÍN R. de Editores, 2008: Graphical markers and megalithic builders in the International Tagus. Iberian Peninsula. B. A. R. S1765 2008.

- BUENO RAMIREZ, P. - BALBIN BERHMANN, R. de, 2008: The postglacial art of the iberian peninsula, 2000-2004. En Paul Bahn, Natalie Franklin and Mathias Strecker: Rock Art Studies. News of the World III. Oxbow Books; pp. 37-51.

Profesores Titulares de Universidad:

JOSE JAVIER ALCOLEA GONZALEZ

Profesor Titular de Prehistoria de la Universidad de Alcalá de Henares desde 2001.

Participación en 20 excavaciones organizadas y subvencionadas como codirector o director de las mismas, desde Paleolítico Superior hasta época romana, con principal acento en Arte Prehistórico, Paleolítico Superior y Neolítico-Calcolítico.

75 publicaciones, de ellas 5 libros:

ALCOLEA, J. J., BALBIN, R. (2003). Témoins du froid. La faune dans l'art rupestre paléolithique de l'intérieur péninsulaire. L'Anthropologie. 107. pp. 471-500. París

ALCOLEA, J. J., BALBIN, R. (2003). El Arte Rupestre paleolítico del interior peninsular: Elementos para el estudio de su variabilidad regional. En R. de Balbín y P. Bueno (eds.) "El Arte Prehistórico desde los inicios del siglo XXI". pp. 223-254. Oviedo

ALCOLEA, J. J., BALBIN, R. de. (2007). Le gisement rupestre de Siega Verde, Salamanque. Une vision de synthèse. L'Anthropologie, 111-4.pp. 505-548. París

BALBIN, R., ALCOLEA, J. J. (2005). Espace d'habitation, espace d'enterrement, espace graphique. Les coïncidences et les divergences dans l'art paléolithique de la Corniche Cantabrique. En Vialou, D., Renault-Miskosvky, J., Patou-Mathis, M.H. « Comportements des hommes du paléolithique moyen et supérieur en Europe ». Territoires et milieux. ERAUL.. pp. 193-206. Liège

BALBIN, R. de, ALCOLEA, J. J. (2007-2008). Arte Mueble en Tito Bustillo. Los últimos trabajos. Homenaje a. I. Barandiarán Maestu. Veleia. T. 24-25, 1, pp. 131-159. Vitoria

Proyectos financiados por las Juntas de Castilla-La Mancha, Castilla-León, Madrid y Asturias. 5 proyectos de la DGICIT. Participante en los proyectos de réplica y musealización de las cuevas de Altamira y Tito Bustillo. Dos tramos de Investigación reconocidos por el Ministerio de Educación y Ciencia. Participante en el Séminaire de Représentations Préhistoriques del Museo del Hombre de Paris desde 1992 hasta la actualidad.

Docencia actual en las asignaturas de Métodos y Técnicas de Investigación Histórica, Arte Paleolítico de la Península Ibérica, Cazadores Europeos Tardiglaciares, Nuevas tendencias de Interpretación en el Arte Paleolítico Europeo.

Profesores Contratados Doctores:

ROSA BARROSO BERMEJO

Es profesora contratada doctor del Área de Prehistoria de la Universidad de Alcalá de Henares donde imparte docencia sobre asignaturas de Prehistoria Reciente desde hace diez años.

Ha revertido en su docencia un paralelo trabajo de investigación desarrollado durante estos mismos años en temas de la Meseta, sobre Calcolítico, Edad del Bronce y megalitismo. A su participación desde 1994 en sucesivos proyectos de investigación de investigación estatal centrados en distintos temas de la Prehistoria Reciente de la cuenca interior del Tajo se une la codirección de varias excavaciones arqueológicas en la provincia de Guadalajara, Toledo y Cáceres cuyos resultados forman parte de numerosas publicaciones nacionales e internacionales:

- BARROSO, R. 2002: *El Bronce Final y los comienzos de la Edad del Hierro en el Tajo Superior*. Serie Ensayos 52. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá de Henares - Diputación de Guadalajara, Alcalá de Henares, 252 pp.
- BARROSO, R., CAMINO, J., BUENO, P., BALBIN, R. 2007: *Fuentenegro. Un enterramiento del I milenio a.C. en la Sierra de Cuera, Asturias*, Ediciones KRK- Principado de Asturias, 156 pp.
- BARROSO, R. 2002: Cuestiones sobre las cerámicas grafitadas del Bronce Final y I Edad del Hierro de la Península Ibérica. *Trabajos de Prehistoria* 59, 1: 126- 142. CSIC – Madrid
- BARROSO, R., BUENO, P., BALBIN, R. 2003: Las primeras producciones metálicas en la cuenca interior del Tajo: Cáceres y Toledo, *Estudos Pré-históricos* 10-11: 87- 106. Centro de Estudios prehistóricos de la Beira Alta. Viseu
- BARROSO, R., BUENO, P., CAMINO, J., BALBIN, R. 2007: Fuentenegro (Asturias), un enterramiento del Bronce Final – Hierro en el marco de las comunidades atlánticas peninsulares, *Pyrenae* 38,2: 7- 32, Universitat de Barcelona.

PEDRO JOSÉ JIMÉNEZ SÁNZ

Doctor en Filosofía y Letras por la U.A.H. Profesor Contratado Doctor.

Asignaturas impartidas: Prehistoria Antigua; Prehistoria Reciente; Prácticas de Arqueología; Gestión de Patrimonio I; Gestión de Patrimonio II

Líneas de investigación: La Prehistoria Reciente en el Interior Peninsular

Cinco publicaciones relevantes:

- ALCOLEA GONZALEZ, J.J ; BALBIN BERHMANN, R. ; GARCIA VALERO, M.A. Y JIMENEZ SANZ, P.J. (1997): Nouvelles découvertes d'art rupestre paléolithique Dans le centre de la Péninsule Ibérique: la Cueva del Reno (Valdesotos, Guadalajara). Rev. L'Anthropologie, Paris, tomo 101.
- ALCOLEA GONZALEZ, J.J.; DE BUNES IBARRA, F.; GARCIA VALERO, M.A. Y JIMÉNEZ SANZ, P.J. (1.995): Arte Esquemático en la vertiente sur del Sistema Central. Trabajos de Antropologia e Etnologia, Oporto.
- JIMÉNEZ SANZ, P.J.; ALCOLEA GONZALEZ, J.J.; GARCIA VALERO, M.A. y JIMENEZ GUIJARRO, J.M. (1.996): Nuevos datos sobre el Neolítico meseteño: la provincia de Guadalajara. II Congreso de Arqueología Peninsular, Zamora.

- BUENO RAMIREZ, P.; JIMÉNEZ SANZ, P.J. y BARROSO BERMEJO, R.M. (2.000): Culturas productoras y metalúrgicas en Guadalajara: Estado de la cuestión. I Simposio de Arqueología de Guadalajara, Sigüenza.
- BUENO RAMIREZ, P.; BARROSO BERMEJO, R.M y JIMÉNEZ SANZ, P.J. (2.000): Culturas productoras, culturas metalúrgicas y grafías en la provincia de Guadalajara: una revisión historiográfica. I Simposio de Arqueología de Guadalajara, Sigüenza.

6.2. 1.2. ÁREA DE HISTORIA ANTIGUA (por orden de categoría y antigüedad)

Catedráticos de Universidad.

LUIS GARCÍA MORENO

Catedrático de Universidad de la Universidad de Alcalá de Henares y Académico de Número de la Real Academia de la Historia de España. Académico correspondiente de otras academias Hispano-Americanas así como Doctor Honoris Causa de varias universidades de ese ámbito. Director de diecinueve tesis doctorales, cuatro de ellas con Premio Extraordinario. Premio anual a la investigación (Humanidades y Ciencias Sociales) del Consejo Social de la Universidad de Alcalá, 1998

Sus principales líneas de investigación son el estudio del mundo godo en Europa y en especial, su relación con la Península Ibérica. Igualmente estudio de las genealogías godas. Estudio del mundo mozárabe en España contextualizado en el Mediterráneo Occidental.

Su docencia, impartida en varias universidades españolas, se ha centrado en aquellas relacionadas con la Historia Antigua, especialmente en el Mundo Clásico y Tardoantiguo, con incidencia fundamental en aquellas relacionadas con el análisis de textos.

Entre sus principales publicaciones destacan:

- "Literatura antimusulmana de tradición bizantina entre los mozárabes", *Hispania Sacra*, 57, 2005, 7-45
- "Andalucía en la Antigüedad Tardía: de Diocleciano a don Rodrigo (*Historia de Andalucía II, Fundación José Manuel Lara – Planeta*), Sevilla, 2006 (ISBN 84-9655-46-8 / 978-84-96556-46-1)
- "Prosopography and Onomastic: the case of the Goths", en K.S.B. Keats-Rohan, ed., *Prosopographic Approaches and Applications. A Handbook*, Oxford, 2007, 337-350 (ISBN 978-1-900934-12-1)
- "Prosopography, Nomenclature, and Royal Succession in the Visigothic Kingdom of Toledo", *Journal of Late Antiquity*, 1, 2008, 142-156
- *Leovigildo. Unidad y diversidad de un reinado (Discurso leído el día 1 de junio de 2008 en la recepción pública del Excmo. Sr. Don Luis A. García Moreno en la Real Academia de la Historia)*, Madrid, 2008, 173 pp. (ISBN 978-84-96849-42-2)

Entre los proyectos de investigación que ha dirigido o en los que participa, 12, competitivos, de ellos 10 como investigador principal, 1 Acción integrada, y 1 Programa Europa 2000, destacan:

- *La expansión del primer Imperio árabe-islámico en el norte de África y España (SS. VII-VIII) según las fuentes no islámicas* (Ref. S2007/HUM-0487)
- *Hispania como intermediaria entre distintas culturas durante la Edad Media* (HUM2006-05744/FILO)
- *Foreigners in Early Medieval Migration-Integration-Acculturation* (CLT2002/A2/DE-2025)
- *El mestizaje en el Mediterráneo antiguo. Etnogénesis y aculturación* (Ref. BHA2001-0981)

Profesores / Profesoras Titulares de Universidad

JOAQUÍN GÓMEZ-PANTOJA FERNÁNDEZ-SALGUERO

Doctor en Historia y Profesor Titular de Historia Antigua de la Universidad de Alcalá de Henares.

Su docencia se ha desarrollado principalmente en los asignaturas: Epigrafía y Numismática Antigua; Instituciones Políticas del Imperio Romano; Raíces antiguas de la ciudad actual (Licenciatura/Grado). Y Juegos de Sangre: Los gladiadores romanos; Economía, Sociedad e Instituciones del Imperio romano (Doctorado).

Sus principales líneas de investigación son: Historia de Roma Antigua; historia militar romana; aspectos sociales y económicos de la Hispania Antigua; edición y comentario de documentos epigráficos antiguos; bases de datos de uso histórico; historia y métodos de la investigación sobre la Antigüedad.

Entre sus proyectos de investigación destacan: Archivo Epigráfico de Hispania (Universidad Complutense); Ubi erat Lupa, Programa Culture 2000 (2002-0462/001 CLT CA 22) (2002-2005); Archivo Complutense de Bases de Datos Epigráficos (CAM 06/HSE/0336/2004) (2005); Corpus epigráfico y literario sobre ingeniería en la España romana y tardo-antigua (HUM 2005-00017/FILO) (2006-2008): *El patrimonio arqueológico y documental de la C.A.M.: Un modelo de sistematización, Gestión, puesta en valor y difusión a partir de una experiencia regional en el marco europeo* (P2007/HUM-0543) (2008-2012); *Guerre en Espagne* (Centre Ausonius, Université de Bordeaux III); *Conflits et sociétés en Hispanie à l'époque de la conquête romaine* (Iller s. av. J.-C.) (ANR 06-CONF-06-01) (2007-2010); *ORDO* (Oligarquias Romanas de Occidente) (Univ. de Alcalá, Córdoba, Navarra y Sevilla); *ORDO III: El Archivo de ORDO, inscripciones antiguas con un poco de informática* (HAR2008-04820-C04-03/HIST) (2008-2011)

Publicaciones:

- Gómez-Pantoja, J.L. Los rebaños de Gerión. Pastores y trashumancia en Iberia Antigua y Medieval (Collection de la Casa de Velázquez, 73, Madrid, 2001 [ISBN: 84-95555-17-4].
- Gómez-Pantoja, J.L. Excavando papeles. Indagaciones arqueológicas en los

Archivos españoles, Vol. 2, Letras de Alcalá. Guadalajara, Aache 2004 [ISBN: 84-96236-24-2]

- Sánchez Moreno, E. (coord.), A. Domínguez Monedero y Joaquín L. Gómez-Pantoja: *Protohistoria y Antigüedad de la Península Ibérica, vol I: Las fuentes y la Iberia colonial*, Madrid 2007, [ISBN 978-84-7737-181-6]

- Sánchez Moreno, E. y Joaquín L. Gómez-Pantoja (2008): *Protohistoria y Antigüedad de la Península Ibérica vol. II: La Iberia prerromana y la Romanidad*, Madrid 2008 [ISBN 978-84-7737-182-3]

- Gómez-Pantoja, J.L. , *Epigrafía anfiteatral de Occidente romano, VII. Hispania: Baetica, Citerior, Lusitania*, Roma, 2009 [ISBN 978-88-7140-377-9]

JAVIER GÓMEZ ESPELOSÍN

Doctor en Historia. Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alcalá de Henares

Docencia en Historia de Grecia antigua, Historia de la España antigua, Historia del próximo oriente, Historia del mundo clásico

Líneas de investigación: geografía antigua, los viajes en la historia, Alejandro y el mundo helenístico, la historiografía griega (Polibio, Heródoto y Apiano), Oriente y el mundo griego

Proyecto de investigación: *El viaje y la representación del mundo, Investigador principal, 2007-2010 Ministerio de Educación*

Publicaciones más relevantes:

- "Appian' s Iberike. Aim and Attitudes of a Greek Historian of Rome" en W. Haase ed., *Aufstieg und Niedergang der römischen Welt*, 34,1, Berlín-Nueva York, 1993, 403-427.

- *El descubrimiento del mundo. Geografía y viajeros en la antigua Grecia*, Akal, Madrid, 2000.

- *Los griegos. Un legado universal*, Alianza Editorial, Madrid, 2003.

- La leyenda de Alejandro. Mito, historiografía y propaganda, Alcalá de Henares, 2007

- Iberia as a Barbarian Land: Perceptions of a Cultural Stereotype", *Ancient World*, XXIV, 2, 1993, 131-142

MARGARITA VALLEJO GIRVÉS

Doctora en Historia Antigua y Profesora Titular de Historia Antigua de la Universidad de Alcalá desde 1995.

Sus dos áreas de investigación son el Mundo Bizantino y la Historiografía de la Arqueología y la Antigüedad.

Ha sido investigadora principal y participa en proyectos interuniversitarios relacionados con la temática del máster propuesto, entre los que destacan los financiados por la CyCIT y Comunidad Autónoma de Madrid relativos a la historiografía de la arqueología de la zona centro de la Península Ibérica. Ha desarrollado diversas estancias en universidades e institutos de investigación de París y Roma.

Ha impartido docencia de las asignaturas de las Licenciaturas de Historia y Humanidades, con especial dedicación a la Historia Antigua de la Península Ibérica y de los Pueblos Antiguos de España, además de relacionadas con genéricas del Mundo Grecorromano y de la Historiografía de la Antigüedad. Es integrante de varios equipos de investigación interuniversitarios y ha impartido cursos de doctorado en diversas universidades.

Directora de tres DEA en la Universidad de Alcalá (uno de ellos codirigido con el CSIC. Instituto de Lenguas del Mediterráneo Antiguo) y cuatro tesis doctorales en curso de realización.

Del más del centenar de poblaciones en artículos de revistas internacionales, nacionales, capítulos de libros y monografías, destacan las siguientes dedicadas a la temática propia del Máster:

"Enrique Flórez y sus contemporáneos ante la intervención de Gregorio Magno en obispos de la España Bizantina", *Hispania Sacra* 49, 1997, 655-673.

- *Los viajes de Cornide por la Alcarria. Viajes histórico-arqueológicos por las tierras de Guadalajara (1793-1795)*, Scripta Academiae 8, Guadalajara 1999.

- "La numismática antigua en la ciudad y en la Universidad de Alcalá de Henares", Signo. Revista de Historia de la Cultura Escrita, 13, 2004, 83-97.

- *El Solar de Complutum. Memoria Histórica de la Arqueología en Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares 2005.

- Disertación sobre Ataúlfo primer rey de los godos en España", G. Carnero Arbat ed., *Ignacio de Luzán. Obras raras y desconocidas. III. Luzán y las academias. Obra historiográfica, lingüística y varia*, Zaragoza 2007, 235-316.

JAIME GÓMEZ DE CASO ZURIAGA

Doctor en Filosofía y Letras (Historia) y Profesor Titular de Universidad Alcalá de Henares)

Ha impartido docencia en los dos ciclos de la licenciatura de Historia, en la de Humanidades y en Filología Inglesa de la Universidad de Alcalá, con varias asignaturas diferentes relacionadas con Historia Antigua, Tendencias Historiográficas e historia militar y de doctorado en Historia con la asignatura "Historia militar del mundo clásico" y "Conflictos coloniales entre púnicos y griegos en Mediterráneo central". Ha sido profesor visitante en diversas universidades extranjeras. Ha participado en varios proyectos de investigación, actualmente lo hace en *Fuentes no islámicas sobre la expansión árabe en el norte de África y España*, financiado por la CAM.

En relación con la asignatura propuesta, algunas publicaciones relevantes serían:

- *Amílcar Barca y la política cartaginesa* (Universidad de Alcalá, 1996).
- El Mediterráneo central y occidental en la época de las primeras guerras púnicas” de la *Historia Antigua (Grecia y Roma)* de Ariel, 2003, págs. 352-390.
- “El ejército cartaginés en la primera guerra púnica” en *Guerra y ejército en el mundo fenicio-púnico*, Eivissa, 2005, págs. 73 a 128;
- “Tácito y el legionario romano. Una aproximación a un perfil contradictorio (Tacitus and the Roman Legionary. An Approach of a Contradictory Profile)”, *Apulum*, XLIV, 2007, págs. 113-126 y
- “Causas tácticas de la hegemonía militar romana en los siglos III y II antes de Cristo”, en Universidad Politécnica de Madrid. *XI Ciclo de Conferencias sobre Humanidades, Ingeniería y Arquitectura*, Madrid 2008, págs. 37 a 77.

Profesoras Contratadas Doctoras:

MARÍA ELVIRA GIL EGEA

Dra. en Historia y Profesora Contrada Doctora de la Universidad de Alcalá.

Su docencia principal se ha desarrollado en las materias vinculadas al mundo clásico y a la indología.

Sus principales líneas de investigación son la Antigüedad Tardía con especial incidencia en el mundo norteafricano.

Ha participado en proyectos de investigación financiados por la Cicyt y por la CAM.

Entre sus publicaciones destacan:

- *Barbari ad pacem incundam conversi: el año 411 en Hispania*”, *Polis. Revista de ideas y formas políticas de la Antigüedad Clásica*, 12, Alcalá de Henares, 2001, pp. 73-84.
- “Por tierra y por mar: el cruce de los vándalos a África por el Estrecho Gaditano”. *ACTAS DEL V CONGRESO INTERNACIONAL DE CAMINERÍA HISPÁNICA*. Organizado por el CSIC, Valencia, del 17 al 22 de Julio de 2000. Guadalajara, 2002, pp. 889-904.
- "Víctor de Cartena, Tomás Tamayo de Vargas y las falsificaciones del XVII". *ACTAS DEL X CONGRESO ESPAÑOL DE ESTUDIOS CLÁSICOS.*, Alcalá de Henares 21-24 de Septiembre de 1999 . (Madrid, 2002 , Vol. III, pp. 97-111).

- "Pelagia and Warrior Retinues in the Goth World", *Studies in Latin Literature and Roman History XI. Collection Latomus*, Vol., 272, Bruselas, 2003, pp. 493-503.
- "La inscripción de la sueva Ermengon: un testimonio de movilidad etnogeográfica entre Gallaecia y el norte de África". En: M. Mayer i Olivé, G. Baratta & Alejandra Guzmán Almagro eds. *ACTAS DEL XII CONGRESSUS INTERNATIONALIS EPIGRAPHIAE GRAECAE ET LATINAE. Provinciae Imperii Romani inscriptionibus descriptae*, Barcelona 3-8 Septembris 2002 (Barcelona, 2007, pp. 583-588)

MARÍA JOSÉ RUBIO FUENTES

Dra. en Historia y Profesora Contrada Doctora de la Universidad de Alcalá.

Su docencia principal se ha desarrollado en las materias vinculadas al mundo clásico, egiptología y epigrafía.

Sus principales líneas de investigación son los estudios epigráficos con especial incidencia en el interior peninsular

Ha participado en proyectos de investigación financiados por la Cicyt y por la CAM.

Entre sus publicaciones destacan:

- *Epigrafía y Heráldica en la Catedral de Alcalá de Henares. Testimonios en piedra de su historia*. Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, 199
- *Catálogo epigráfico de Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares, Fundación Colegio del Rey, 1994.
- Rubio Fuentes, M.J. – Vaquero Chinarro, B. "Gaspar Cardillo de Villalpando, canónigo complutense. Breves notas para una biografía", *Anales Complutenses* 10 (1998), pp. 63-83.
- Rubio Fuentes, M.J. – Vaquero Chinarro, B. "Contribución epigráfica a la historia moderna de Villalbilla. Las lápidas funerarias de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción", *Actas del VII Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*. Guadalajara, Institución Marqués de Santillana-Institución de Estudios Complutenses-Centro de Estudios Seguntinos, 2001, pp. 271-289.
- Rubio Fuentes, M.J. – Vaquero Chinarro, B. "Apéndice X. Inscripciones y lápidas de Meco. Datos en piedra para su historia", en F.J. García Gutiérrez, *Historia de Meco*. Meco, Ilmo. Ayuntamiento de Meco, 2002, pp. 237-258 (notas en pp. 281-285).

Profesores Asociados:

SEBASTIÁN RASCÓN MARQUÉS

Doctor en Prehistoria y Arqueología por la Universidad Autónoma de Madrid (Septiembre de 2004). Funcionario como Arqueólogo, para el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, con tareas de “Jefatura del Servicio de Arqueología” que mantiene hasta la actualidad. Desde 1998, profesor asociado de la Universidad de Alcalá. Profesor Honorario de la Universidad Autónoma de Madrid.

Entre las asignaturas impartidas destacan, desde 1996, *Nuevas Tecnologías en la reconstrucción de la Antigüedad*, *Historia Antigua del Próximo Oriente*, *Arqueología Romana en España.*, *Historia del Mundo Grecorromano*. Posgrado de *Estudios del Mundo Antiguo* y Máster en *Historia y Ciencias de la Antigüedad: Practicum y Técnicas constructivas y Decorativas romanas*.

Sus líneas de investigación son Arqueología del mundo romano, Arqueología del mundo romano en España, musealización de yacimientos arqueológicos, aplicación de las nuevas tecnologías de realidad virtual al patrimonio histórico.

Es director de las excavaciones arqueológicas de la ciudad romana de Complutum y director del proyecto de investigación “Jardines romanos de España”, cofinanciado por la Dumbarton Oaks Foundation (USA) y de Lazos de Luz Azul: estándares de calidad en la utilización de la Tecnología para el Aprendizaje en Museos y espacios de presentación del patrimonio. Plan Nacional de D+I+i del Ministerio de Educación y Ciencia, SEJ2006-15352.

Entre sus publicaciones relevantes destacan:

- Rascón Marqués, S: La así llamada Casa de Hippolytus: la fundación de los Anios y la schola de una agrupación colegial de la ciudad romana de Complutum. *Archivo Español de Arqueología*, 2007, vol 80, pp. 119-152. ISSN : 0066 6742.
- Rascón Marqués, S. y Sánchez Montes, A.L.: “El mundo funerario en Complutum”. *Gallia e Hispania en el contexto de la presencia germánica (SS. V-VII)*. *Balance y Perspectivas*, pp. 317 – 338. *BAR Int. Series*, 1534, 2006. ISBN 1-84171-755 X
- Rascón Marqués, Sebastián; Sánchez Montes, Ana Lucía.: Realidades cambiantes: Complutum tardoantiguo. *Actas de la VI Reunión de Arqueología Cristiana Hispánica, Valencia, 2003*. Barcelona, 2005
- Rascón Marqués, S.: Sesión sobre Arqueología visigoda en la Comunidad de Madrid. Comentarios y valoración. *Actas de las Primeras Jornadas de Patrimonio Arqueológico en la Comunidad de Madrid*. Madrid, noviembre de 2004. Madrid, 2005. ISBN: 84-451-2784-5
- Rascón Marqués, Sebastián; *La ciudad hispanorromana de Complutum*. *Cuadernos del Juncal*, 2. Alcalá de Henares, 1995, ISBN 84-600-9293-3

6.2. 1.3. ÁREA DE ARQUEOLOGÍA (por orden de categoría y antigüedad)

Profesores Titulares de Universidad.

LAURO OLMO ENCISO

Doctor en Historia y Profesor Titular de Universidad. Area de Arqueología .

Sus dos líneas de investigación se centran en la Arqueología Medieval y en la Investigación, Conservación y Gestión del Patrimonio Histórico. Ha desarrollado sus investigaciones, además de en España, en las Universidades de Harvard y de Siena, con las que actualmente sigue participando en proyectos de investigación.

Como investigador principal y relacionado con los contenidos de este Master dirige y ha dirigido varios proyectos de investigación, financiados por la CyCIT, Comunidad de Castilla-La Mancha, Comisión Interministerial del 1% Cultural, entre los que destacan: "*Patrimonio Histórico y Tecnologías Informáticas: Sistemas Interactivos Aplicados a la Arqueología de la Arquitectura*", "*Proyecto de investigación arqueológica en Recópolis*", "*Proyecto de investigación arqueológica en la Vega Baja de Toledo*".

Asimismo dirige y ha dirigido diversos Proyectos de Intervención en el Patrimonio Histórico de carácter urbano, entre los que destacan dentro del ámbito territorial que comprende este Master: "*Plan General de Ordenación Urbana de Segovia. Investigación, Catalogación, Normativa y Gestión del patrimonio arqueológico y etnológico del término municipal de Segovia*", "*Plan Director de las Murallas de Sigüenza*", "*Proyecto de Actuación en la Fortaleza del Castillo de Burgos*". Ha participado como investigador en diferentes proyectos de internacionales financiados por la Unión Europea y otros organismos, sobre Arqueología del Paisaje, Patrimonio Arqueológico Urbano, y Arqueología de la Producción, en Italia y Estados Unidos.

Ha impartido docencia sobre Arqueología y Patrimonio Histórico, además de en la Universidad de Alcalá, en diferentes Universidades españolas y extranjeras. En la actualidad codirige el *Master de Restauración y Rehabilitación del Patrimonio Histórico* de la UAH.

Forma parte de varios Consorcios así como de Consejos Asesores relacionados con el Patrimonio Histórico. De entre ellos cabe destacar en el ámbito territorial del Master, "*Consejo de Administración del Consorcio Alcalá de Henares Patrimonio de la Humanidad*", "*Consorcio del Parque Arqueológico de Recópolis*" así como de su "*Junta Rectora*", asimismo participó en el equipo redactor de la "*Ley de Parques Arqueológicos de Castilla-La Mancha*".

En lo referente a sus publicaciones destacan:

- *Recópolis y la ciudad en época visigoda*, Madrid 2008;
- "The Royal Foundation of Recópolis and the Urban Renewal in Iberia during the Second Half of the Sixth Century" en *Post-Roman Towns and Trade in Europe and Byzantium*, Berlin-New York, 2007;
- *Archeologia e Urbanistica*, Florencia, 2001 (varios autores);
- *Un futuro para la memoria. Sobre la administración y el disfrute del Patrimonio Histórico Español*, Madrid, 2000, (varios autores);
- "State Formation and Social Structures: an Archaeological Approach to Iberia during the Visigothic Period", en *Continuity and Discontinuity from Late Antiquity to the Early Middle Ages in Europe and across the Mediterranean Basin*,

B.A.R. International Series, 718, Oxford, 1998; Teoría e Historia de la Restauración, Madrid 1997.

6.2. 1.4. ÁREA DE FILOLOGÍA LATINA Y GRIEGA (por orden de categoría y antigüedad)

Catedráticos de Universidad.

ANTONIO ALVAR EZQUERRA

Doctor en Filología Clásica y Catedrático de Filología Latina de la Universidad de Alcalá de Henares.

Entre su docencia destacan las materias de Poesía Latina y Tradición Clásica.

Sus líneas de investigación son la tradición clásica desde el Humanismo y la aplicación de las nuevas tecnologías como actualización del mundo clásico y su difusión.

Entre sus proyectos de investigación destacan: Director Académico del Portal de Humanidades www.liceus.com (E-Excellence).

Entre sus muchas publicaciones destacan:

- *Actas del X Congreso español de Estudios Clásicos, s II: Lingüística latina. Literatura latina. Filología clásica*, ed. de A. Alvar Ezquerro y F. García Jurado, SEEC, 2001, 623 pp.
- *Motivos consolatorios en la poesía ovidiana de exilio. Consolatio. Nueves estudios*, C. Alonso del Real (ed.), Pamplona, EUNSA, 2001, pp. 253-273.
- *La guerra como tema en la literatura latina*, Ciclo de conferencias de la XLVIII edición del Festival de Teatro Clásico de Mérida, S. López Moreda (ed.), Madrid, Ed. Clásicas, 2003, pp. 13-51.
- *Historia y poesía en la Eneida: a propósito de la gens Sergia, Vrbs Aeterna. Actas y colaboraciones del coloquio internacional "Roma entre la literatura y la historia". Homenaje a la profesora Carmen Castillo*, C. Alonso del Real et al. (eds.), Pamplona, EUNSA, 2003, pp. 21-42.
- *Ética y estética en los Epodos de Horacio.*, *Ética y estética. De Grecia a la modernidad*, A. M^a González de Tobía (ed.), La Plata, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Centro de Estudios de Lenguas Clásicas. Área de Filología Griega, 2004, pp. 325-351.

2 Profesorado de otras Instituciones.

Museo Arqueológico Regional de Madrid

ENRIQUE BAQUEDANO

Licenciado con grado en la especialidad de Prehistoria y Etnología por la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense. Ha ocupado diversos cargos de gestión y difusión del Patrimonio arqueológico relacionados con el área del Máster : Director General de Patrimonio Cultural de Castilla y León, Director del Círculo de Bellas Artes. Además de cargos con contenidos más generales: director de "Revista de Arqueología"., asesor ejecutivo del Ministro de Cultura en materia de Bellas Artes, presidente del Grupo de Geoarqueología de la AEQUA. En la actualidad es Director del Museo Arqueológico Regional de la Comunidad de Madrid.

Creador y director científico del programa de intercambio de expertos entre los yacimientos de Dmanisi (Georgia), Orce, Atapuerca y Pinilla del Valle. Fundador y director de la Revista "*Numantia. Investigaciones arqueológicas en Castilla y León*" y "*Arevacon, Boletín de la Asociación de Amigos del Museo Numantino*", de la que fui fundador y primer presidente.

En su actividad arqueológica ha participado en numerosos proyectos de excavación en España, Egipto, Sudán y Georgia .Codirector con Juan Luís Arsuaga y Alfredo Pérez González del proyecto de investigación sobre los yacimientos del Valle Alto del Lozoya en Pinilla del Valle. Codirector con Manuel Domínguez, Audax Mabulla, Charles Musiba y Henry T. Bunn de las excavaciones de Olduvai (Tanzania). Investigador con Julià Maroto Genover en el proyecto " Contexto cronológico y cultural del final del Paleolítico Medio y del inicio del Paleolítico Superior en la mitad norte de la Península Ibérica".

En relación con las actividades previstas en este Máster, es codirector con Gonzalo Ruiz Zapatero, Miguel Contreras y Gabriela M. Märten, de las excavaciones del castro carpetano del Llano de la Horca en Santorcaz.

De los numerosos artículos en revistas especializadas y de difusión, destacan :

- Arsuaga, J.L., Baquedano, E. y Pérez-González, A. (e.p.). Neanderthal and carnivore occupations in Pinilla del Valle sites (Community of Madrid, Spain). Actas XV UISPP Congress, Lisbon 2006.
- Baquedano, E.; Contreras, M.; Märten, G. y Ruiz Zapatero, G. (2007): " "En busca de los últimos carpetanos. El poblado de El Llano de la Horca (Santorcaz, Madrid). Madrid Histórico, 11: 8-17
- Baquedano, E.; Contreras, M.; Märten, G. y Ruiz Zapatero, G. (2008): El *oppidum* carpetano de El Llano de la Horca (Santorcaz, Madrid). ZONA ARQUEOLÓGICA 10:
- Arsuaga, J. L.; Baquedano, E. *et alii* (e.p.): "El yacimiento arqueopaleontológico de la Cueva del Camino en el Calvero de la Higuera (Pinilla del Valle)". 1º Reunión de científicos sobre cubiles de hiena (y otros grandes carnívoros) en los yacimientos arqueológicos de la Península Ibérica. 21 al 24 de enero de 2009.
- Pérez González, A; Baquedano, E. *et alii* (e.p.): "Aproximación geomorfológica a los yacimientos del Pleistoceno Superior del Calvero de la Higuera en el Valle Alto del Lozoya (Sistema Central español . Madrid)". 1º Reunión de

científicos sobre cubiles de hiena (y otros grandes carnívoros) en los yacimientos arqueológicos de la Península Ibérica. 21 al 24 de enero de 2009.

- Huguet, R.; Baquedano, E. *et alii* (e.p.): "Homínidos y hienas en el Calvero de la Higuera (Pinilla del Valle, Madrid) durante el Pleistoceno Superior". 1º Reunión de científicos sobre cubiles de hiena (y otros grandes carnívoros) en los yacimientos arqueológicos de la Península Ibérica. 21 al 24 de enero de 2009.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Justificación de que los medios materiales y servicios disponibles (espacios, instalaciones, laboratorios, equipamiento científico, técnico o artístico, biblioteca y salas de lectura, nuevas tecnologías, etc.) son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos.

Se contará cuando resulte necesario, con los recursos de la plataforma “Blackboard”, que se lleva a cabo a través del “Aula Virtual” de la Universidad de Alcalá, un servicio dependiente del Instituto de Ciencias de la Educación de la UAH que cuenta con personal de apoyo a la docencia y a la investigación y con técnicos especializados en el desarrollo de la enseñanza virtual (véase la página electrónica http://www.uah.es/aula_virtual/).

Los espacios de tutorías directas con los alumnos son los inventariados por la UAH como despachos de profesores, y seminarios de las distintas áreas implicadas.

El desarrollo de las prácticas inherentes a este tipo de materias cuenta con la posibilidad de su desarrollo en el campo, como hemos especificado más arriba. Los convenios con el Museo Arqueológico Regional de la Comunidad de Madrid, Ayuntamiento de Alcalá y con el Museo de Guadalajara, aportan elementos importantes para la familiarización de los alumnos con los materiales arqueológicos. Otros convenios con diversas Comunidades Autónomas permiten la estancia en excavaciones arqueológicas. Referencias aportadas en los epígrafes 5.2, 5.3

El tratamiento de piezas más antiguas tiene lugar en el Laboratorio de Prehistoria y en el Laboratorio de Arqueología.

El *Máster Universitario en Arqueología y Gestión de Patrimonio del interior peninsular* que se somete al proceso de verificación, se impartirá en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alcalá. Esta Facultad cuenta con dos edificios propios (Colegio de Málaga y Colegio San José de Caracciolos), a los que hay que añadir los medios disponibles en el cercano Colegio de Trinitarios (donde se ubican algunos de los despachos de los profesores que imparten clase en la titulación y otros espacios docentes, como aulas y bibliotecas). Todos los edificios están situados en el casco histórico de Alcalá de Henares.

En los dos edificios propios de la Facultad existe un total de 34 aulas, en su mayoría dotadas de equipamiento informático y audiovisual (reproductores de vídeo y DVD, ordenadores con acceso a Internet, cañón de proyección, retroproyector, etc.). En estos momentos se están realizando estudios para sustituir el mobiliario fijo de las aulas de capacidad reducida y mediana, por otro móvil, que permita un uso más eficiente del espacio y facilite el desarrollo de las clases prácticas y de seminarios.

Además, existen los siguientes equipamientos docentes y espacios comunes:

- Dos aulas de informática, situadas en el Colegio de Málaga, con un total de 75 equipos.

- Un aula de informática en el Colegio de Trinitarios, anexo al Colegio de Málaga, con 55 equipos.
- Laboratorio de Prehistoria (véase punto 7.2)
- Laboratorio de Arqueología (véase punto 7.2)
- Laboratorio de Cartografía, SIG y teledetección (Departamento de Geografía).
- Laboratorio de Historia y Humanidades.
- Aula de Estudios Escénicos y Medios Audiovisuales (Colegio San José de Caracciolos).
- Acceso inalámbrico a Internet (Colegio de Málaga y Colegio San José de Caracciolos)
- Servicio de reprografía (Colegio de Málaga).
- Espacio propio para la Delegación de Alumnos (Colegio de Málaga).
- Espacios de administración y conserjería, y salas de reuniones, que pueden emplearse para actividades docentes.
- Espacios comunes en los dos claustros del Colegio de Málaga, con un total de 50 puestos
- Despachos del profesorado, en los que pueden desarrollarse algunas de las tutorías.

La **Biblioteca de la Universidad de Alcalá** cuenta con unos 400.000 volúmenes y unos 3.400 títulos de publicaciones seriadas, en diversos tipos de soporte (impreso, micrográfico, audiovisual); y más de 7.000 títulos de revistas electrónicas y bases de datos. Esta biblioteca forma parte de varias redes de cooperación bibliotecaria, como la red "Madroño" (Consortio de Universidades de la CAM y de la UNED para la Cooperación Bibliotecaria) y "REBIUN" (Red de Bibliotecas Universitarias Españolas).

Estos fondos se ven complementados con los 13 millones de títulos que se encuentran en el Depósito de la Biblioteca Nacional (BN), situados en el campus universitario de Alcalá, pues mediante un convenio firmado entre la BN y la UAH, la comunidad universitaria de Alcalá tiene acceso a esos fondos tanto en préstamo en las salas de cualquiera de las bibliotecas de los centros de la Universidad, como en la propia Sala de Lectura de la Biblioteca Nacional del campus universitario.

Los estudiantes pueden utilizar los recursos de cualquiera de las bibliotecas universitarias de la UAH, solicitando los ejemplares disponibles desde su propio centro.

Existe un catálogo automatizado único (en entorno Web), que permite acceder directamente a algunos de los recursos electrónicos disponibles.

Los recursos bibliográficos directamente relacionados con la titulación del Máster están ubicados en las siguientes bibliotecas (se indican los datos disponibles acerca del número de volúmenes y revistas periódicas, puestos de lectura, y puestos informáticos o multimedia).

- **Biblioteca de Filosofía** (Colegio de Málaga): en ella están depositados los fondos bibliográficos relacionados con el estudio de la historia, la arqueología y la gestión del patrimonio arqueológico y artístico. Cuenta con unos 55.000 volúmenes y 230 títulos de revistas especializadas, 48 puestos de lectura, 12 ordenadores de acceso público y un reproductor multimedia. Está previsto que estudiantes puedan consultar libremente los fondos bibliográficos. Cuenta también con una sala de “trabajo común” que los estudiantes y profesores pueden reservar para el trabajo en grupo con fondos bibliográficos.

La Universidad de Alcalá preve inaugurar la Biblioteca Central de Humanidades a finales del curso 2009-2010, con lo cual quedarán integrados en un solo depósito todo el material bibliográfico y multimedia que posee de las diversas áreas de interés del Máster que presentamos. Además, dado el espacio disponible, estarán de libre acceso, cumpliéndose así una de las indicaciones aconsejadas en la llamada “Declaración de Bolonia”

Desde la Universidad de Alcalá se mantiene una de las cuatro bases de datos de EAGLE, el proyecto internacional de epigrafía digital patrocinado por la *Association internationale d'epigraphie grecque et latine*; debido a la integración entre ellas, desde Alcalá se accede a la gestión de las otras tres bases de datos (Heidelberg, Roma y Bari), en las que trabajan cerca de una cincuenta de investigadores de diversos países y suman en total cerca de 300.000 epígrafes

Con respecto a los mecanismos de que dispone la Universidad para garantizar el mantenimiento y la actualización de los medios materiales, pueden mencionarse los siguientes:

- Plan de mantenimiento de la “Oficina Tecnológica y de Equipamiento”, que supervisa el estado de todos los equipamientos docentes y planifica su renovación.
- Programa de adquisición de equipos informáticos mediante “renting”. Esta fórmula de adquisición permite actualizar los equipos antes de que lleguen al fin de su vida útil (en un plazo de cuatro o cinco años).

En relación con las medidas destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad de las personas con discapacidad previstas por la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, se incluyen acciones como la adaptación de la página Web de la UAH a las necesidades específicas de los colectivos de discapacitados, o la existencia del Grupo de Mejora “Servicios especiales para discapacitados de la Biblioteca Universitaria”. Este grupo realiza encuestas a los usuarios con discapacidad para detectar sus necesidades y ha venido desarrollando varias actuaciones para adaptar las instalaciones y servicios de las bibliotecas universitarias de acuerdo con esas necesidades. Entre otras están en marcha las siguientes medidas:

- Puestos adaptados y reserva de puestos de lectura en las bibliotecas.

- Ampliación del plazo de préstamo, préstamo entre bibliotecas del mismo campus, y préstamo a distancia.
- Personal específico de contacto.
- Recogida y búsqueda de materiales bibliográficos.
- Adaptaciones de los puestos informáticos para personas que tengan dificultades físicas.
- Programas informáticos diseñados para personas con discapacidad.
- Compra de dispositivos especializados (tele-lupas, impresoras braille, etc.).
- La Universidad de Alcalá ha inaugurado, recientemente, un servicio de préstamos de ordenadores portátiles para los alumnos que, lógicamente se ceden, con especial referencia a los alumnos de discapacidad.

Otros recursos bibliográficos están disponibles mediante los convenios específicos de este Máster, esencialmente las bibliotecas del Museo Arqueológico Regional o la del Museo de Guadalajara, que se especifican por encontrarse en el entorno accesible del espacio físico de la UAH.

En el epígrafe 5.2 se han explicado los Convenios que permitirán la movilidad de los alumnos/as y la posibilidad de realización de prácticas por parte de los mismos, por lo que nos remitiremos a una somera enumeración de los mismos:

- Convenio UAH – Dirección General de Bellas Artes/Subdirección General de Museos Estatales (Ministerio de Cultura).
- Convenio UAH – Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha
- Convenio UAH – Comunidad de Castilla – León
- Convenio UAH – Generalidad Valenciana
- Convenio UAH – Ayuntamiento de Santiago de Alcántara
- Convenio UAH – Ayuntamiento de Alcalá de Henares
- Convenio UAH – Ayuntamiento de Cifuentes (Guadalajara)
- Convenio UAH – Instituto de Arqueología de Mérida (CSIC)
- Convenio UAH – Real Academia de la Historia (Gabinete de Antigüedades)
- Convenio UAH – Real Academia de Bellas Artes de San Fernando
- Convenio UAH – Consorcios de los Parques Arqueológicos de la Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha
- Convenio UAH – Archivo General de la Administración
- Convenio UAH - Museo Provincial de Guadalajara
- Convenio UAH – Museo Arqueológico Regional de Madrid

El detalle de su desarrollo se acoge a la legislación vigente y, de hecho, se establecen a partir del estudio realizado por el Gabinete de Asesoría Jurídica de la UAH . Sus cláusulas están orientadas a garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas, respetando los criterios de accesibilidad universal y renovación constante.

7.2. En el caso de que no se disponga de todos los recursos materiales y servicios necesarios en el momento de la propuesta del plan de estudios, se deberá indicar la previsión de adquisición de los mismos.

Los medios materiales arriba descritos constituyen garantía para el desarrollo del Master, lo que no obsta a que esperemos una mejora notable de los mismos en el marco de la adecuación de espacios comunes y espacios compartidos que ha de estar en vigor para la realización de los Planes de Grado.

Hemos hecho mención a la existencia de un Laboratorio de Prehistoria en el que se desarrollan las prácticas relacionadas con tratamiento, dibujo, fotografía y descripción de materiales en las materias impartidas por esta área. Existe también un Laboratorio de Arqueología en el que se desarrollan prácticas de investigaciones ligadas al campo de las nuevas tecnologías y su aplicación al patrimonio. La dedicación de espacios de este tipo al alumnado de Grado haría aconsejable una previsión mayor que incluirá espacios de trabajo para otras áreas implicadas en el Máster.

El cumplimiento de las normativas aplicadas a los espacios para el desarrollo de los Planes de Grado terminará por adecuar algunos de estos pequeños desajustes entre lo existente y lo deseable.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones. No se establece ningún valor de referencia al aplicarse estos indicadores a instituciones y enseñanzas de diversas características. En la fase de acreditación se revisarán estas estimaciones, atendiendo a las justificaciones aportadas por la Universidad y a las acciones derivadas de su seguimiento.

Tasa de graduación (porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada)

Se estima una tasa de graduación superior al 85%.

Aunque el Máster aún no se ha implantado, la experiencia del desarrollo del programa de doctorado “Hombre y pensamiento en la Historia” indica ese porcentaje. Éste se ha materializado en un considerable número de tesis doctorales defendidas con la máxima calificación, concretamente 90 desde su implantación en 1997,

Tasa de abandono (relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior)

Se ha estimado una tasa de abandono inferior al 15%.

Esta estimación se fundamenta en los mismos indicadores reseñados en el apartado anterior. La tasa de abandono de alumnos matriculados en el citado programa de doctorado ha sido la que se indica.

Tasa de eficiencia (relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse)

Se ha estimado una tasa de eficiencia superior al 95%.

Justificación:

- Durante el primer curso pensamos que la tasa de eficiencia será obviamente de 100%, puesto que, al tratarse de un Máster de un año, los 24 alumnos que se graduaron ese mismo curso se habían matriculado del total de créditos de sus estudios; ello sin menoscabo de los alumnos que opten por la matrícula a tiempo parcial

8.2. Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Entre ellos se pueden considerar resultados de pruebas externas, trabajos de fin de Máster, etc.

Para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes se han definido los siguientes procedimientos generales:

1. Evaluación del rendimiento académico en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios. Este índice incluye, para cada asignatura, el número de alumnos matriculados, los presentados, los aptos y no aptos en cada una de las convocatorias y los datos totales para el curso. Este índice se realiza por la Unidad de Prospectiva, Evaluación y Armonización de la UAH a partir de datos proporcionados por los servicios informáticos y gestión académica de la Universidad.

2. Nombramiento de tres coordinadores de estudios por cada una de las tres áreas principales que participan en la docencia del Máster. En este procedimiento los coordinadores, dependientes del director del Máster y vinculado al Departamento de Historia I y Filosofía de la UAH realizarán un informe anual del rendimiento de los estudiantes en cada asignatura, después de haberse reunido en varias ocasiones a lo largo del año académico con los profesores encargados de la impartición de las mismas.

3. Trabajo Fin de Máster. De carácter obligatorio en los estudios de este Máster y permite la evaluación de conocimientos y habilidades adquiridos por el alumno durante la realización del Máster, así como la madurez científica alcanzada. Para aprobar esta materia, el alumno, después de la realización del trabajo correspondiente, que será dirigido por uno o varios profesores que imparten docencia en la titulación, debe presentar y defender en público un trabajo de investigación ante una comisión formada por profesores o profesionales concededores de la materia tratada. Esta comisión será

propuesta por el Director y coordinadores del Máster oídos los directores de los trabajos.

PUNTO 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

9.1. Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios.

Un Sistema de Garantía de Calidad incluye el conjunto de estructuras responsables de tomar decisiones para evaluar y mejorar la calidad, los procedimientos para fijar objetivos (criterios/directrices de calidad), la manera en que se mide (indicadores) y los planes de trabajo en los que se apoya.

Para ello es necesario crear una estructura integrada por los siguientes órganos con las funciones que se mencionan a continuación:

Consejo de Gobierno:

Son competencias del Consejo de Gobierno:

- Aprobar las políticas y Planes de Calidad.
- Aprobar la Memoria de Calidad de la UAH.
- Dar instrucciones, a través de la Vicerrectora de Comunicación y Políticas de Convergencia a la Comisión de Calidad de la UAH.

Comisión de Calidad de la UAH

Son miembros de la Comisión de Calidad de la Universidad de Alcalá:

- La Vicerrectora de Comunicación y Políticas de Convergencia, que la presidirá.
- El Gerente de la Universidad.
- El Director de Planes de Estudio de grado.
- La Directora de la Escuela de Postgrado.
- La Inspectora de Servicios.
- La Directora de la Biblioteca.
- El Presidente del Consejo de Estudiantes.
- Dos Coordinadores de las Comisiones de Calidad de los Centros.
- La Directora del ICE, que actuará como Secretaria de la Comisión.

Asimismo podrán asistir a sus sesiones, en condición de invitados, todas aquellas personas con funciones relevantes en la mejora de la calidad universitaria en todos los ámbitos de la UAH.

Son funciones de la Comisión de Calidad de la Universidad de Alcalá:

- Proponer políticas, directrices y objetivos de la UAH en materia de calidad.
- Velar por el desarrollo del Sistema de garantía de la calidad y proponer mejoras en su caso.
- Analizar las memorias anuales de calidad de los Centros.
- Analizar los resultados, el cumplimiento de objetivos y estándares de calidad fijados y proponer acciones correctoras si fuera necesario.
- Elaborar y someter al Consejo de gobierno para su aprobación la memoria

- anual de calidad de la UAH.
- Rendir cuentas ante los órganos de gobierno y otros grupos de interés.

Comisiones de Calidad de los Centros

Las Comisiones de Calidad de los Centros estarán formadas, al menos, por los siguientes miembros

- El Decano o Director, que actuará como Presidente.
- El Coordinador de Calidad del Centro.
- Los responsables de calidad de cada una de las titulaciones oficiales que se imparten en el Centro.
- Un representante de los alumnos.
- Un representante del PAS.
- Un miembro de la Unidad Técnica de calidad.

Las Juntas de Centro podrán, atendiendo a las circunstancias de cada uno de ellos, nombrar miembros adicionales de sus respectivas Comisiones de Calidad.

Son funciones de las Comisiones de Calidad de los Centros, en el marco y con sujeción al Sistema de Garantía de Calidad de la UAH:

- Aprobar y desarrollar el sistema de calidad del Centro.
- Proponer la política y objetivos de calidad del Centro.
- Asegurar, evaluar y mejorar la calidad de sus actividades.
- Aprobar la Memoria de calidad de cada una de las titulaciones oficiales que se imparten en el Centro.
- Elaborar la Memoria anual de Calidad del Centro que elevarán a la Comisión de Calidad de la UAH.
- Elaborar el Plan de Mejoras del Centro.

Vicerrectora de Comunicación y Políticas de Convergencia

Son competencias de la Vicerrectora de Comunicación y Políticas de Convergencia:

- Presidir la Comisión de Calidad de la Universidad de Alcalá.
- Dirigir e impulsar la planificación, gestión, ejecución y seguimiento del sistema de garantía de calidad.
- Informar periódicamente al Consejo de Gobierno de los acuerdos adoptados en la Comisión de Calidad de la UAH.
- Someter al Consejo de Gobierno, para su aprobación, la Memoria Anual de Calidad de la UAH
- Cualquier otra competencia en materia de calidad, no atribuida expresamente al Consejo de Gobierno o a la Comisión de Calidad de la Universidad de Alcalá.

Unidad de Calidad

Son funciones de esta unidad:

- Apoyar y asesorar en materia de calidad a todos los implicados en la implantación del SGC.
- Aportar metodología, información, estudios, datos e indicadores y propuestas técnicas.
- Diseñar y apoyar la implantación de los procedimientos en los diversos niveles

- de gestión del SGC (Vicerrectorados, Centros y Servicios).
- Llevar el seguimiento de la ejecución de los planes e indicadores de calidad.

Junta de Centro

Son funciones de la Junta de Centro:

- Aprobar la política y los objetivos de calidad del Centro.
- Aprobar la Memoria de Calidad del Centro.
- Aprobar el Plan de Mejoras del Centro.

Responsable de Calidad de cada Titulación

Son funciones del responsable de calidad de cada titulación

- Seguimiento y control de la calidad de la titulación.
- Elaborar la Memoria de Calidad de la titulación.
- Elevar la Memoria de Calidad de la titulación a la Comisión de Calidad del Centro.

El centro cuenta también con una política de calidad definida, en línea con la política general de la Universidad de Alcalá. Las líneas principales de la política en materia de calidad del centro quedan plasmadas en un documento aprobado en Junta de Centro y de carácter público.

Como mecanismo para garantizar la calidad de las enseñanzas impartidas, el centro cuenta, además, con una Comisión de Docencia, que se encarga principalmente de coordinar la actividad docente de las asignaturas de los diferentes departamentos implicados y de analizar y proponer soluciones, en primera instancia, a cuantos conflictos de intereses relacionados con la actividad docente puedan surgir entre docentes, departamentos o áreas de conocimiento y que excedan del ámbito departamental.

9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

Además, la Universidad de Alcalá cuenta con un Programa de Evaluación de la Actividad Docente (en fase de mejora) con el cual se pretenden evaluar una serie de aspectos a través de:

- Cuestionarios de estudiantes
- Autoinformes
- Informes de responsables académicos
- Información extraída de las bases de datos de la Universidad

El Programa de Formación y Apoyo Pedagógico al Profesorado Universitario de la Universidad de Alcalá se implantó en el curso académico 2003-2004. Está dirigido a todos los profesores de la Universidad. Consta de diversas acciones según el perfil de los destinatarios. Durante estos años se han ido mejorando algunas acciones, modificando otras e incorporando nuevas actuaciones. La descripción detallada de las

acciones se encuentra en la Web de la Dirección de Formación del Profesorado Universitario: http://www2.uah.es/formacion_profesorado_universitario/

El Contrato Programa refleja el compromiso institucional de la UAH con la mejora de la calidad de sus titulaciones. El Vicerrectorado de Comunicación y Políticas de Convergencia, a través del Área de Evaluación y Acreditación, elabora la convocatoria de Contrato Programa del año correspondiente teniendo en cuenta las principales necesidades detectadas en el proceso de evaluación. Las titulaciones interesadas presentan la solicitud y el Vicerrectorado resuelve y comunica a cada titulación lo que se le ha concedido. El Contrato Programa se firma en un acto público entre el Rector y los responsables de la dirección de las titulaciones. El Vicerrectorado transfiere la financiación concedida a los centros de costes correspondientes. El Área de Evaluación y Acreditación elabora y facilita las herramientas necesarias para llevar a cabo las acciones de los contratos programa, y realiza la evaluación y seguimiento de las mismas.

Existen también mecanismos para evaluar la calidad de la docencia, basados en el análisis de resultados e indicadores. En el procedimiento de elaboración de Indicadores de Rendimiento se siguen los siguientes pasos:

- Obtención de los datos en bruto de las bases de datos de la universidad, una vez que se han cerrado actas y los datos son definitivos; es decir, entre octubre y noviembre de cada año.
- Elaboración y tratamiento de los datos.
- Envío de los indicadores, por un lado a los responsables de los centros y, por otro lado, a la Inspección de Servicios para que elabore estudios más detallados. Los decanatos y direcciones de escuela deben, a su vez, enviar los datos a los departamentos implicados.
- Revisión y análisis de los indicadores de rendimiento. En este caso es la Comisión de Calidad del Centro la encargada de realizar el estudio. En el caso de que exista algún dato anómalo, deberá investigar las causas y proponer acciones de mejora.
- El siguiente paso es la inclusión de estos datos en la Memoria de Calidad del Centro y su difusión. Al mismo tiempo, también debe enviarse dicha Memoria a la Comisión de Calidad de la Universidad.

Para el análisis de los resultados académicos se calculan los siguientes indicadores:

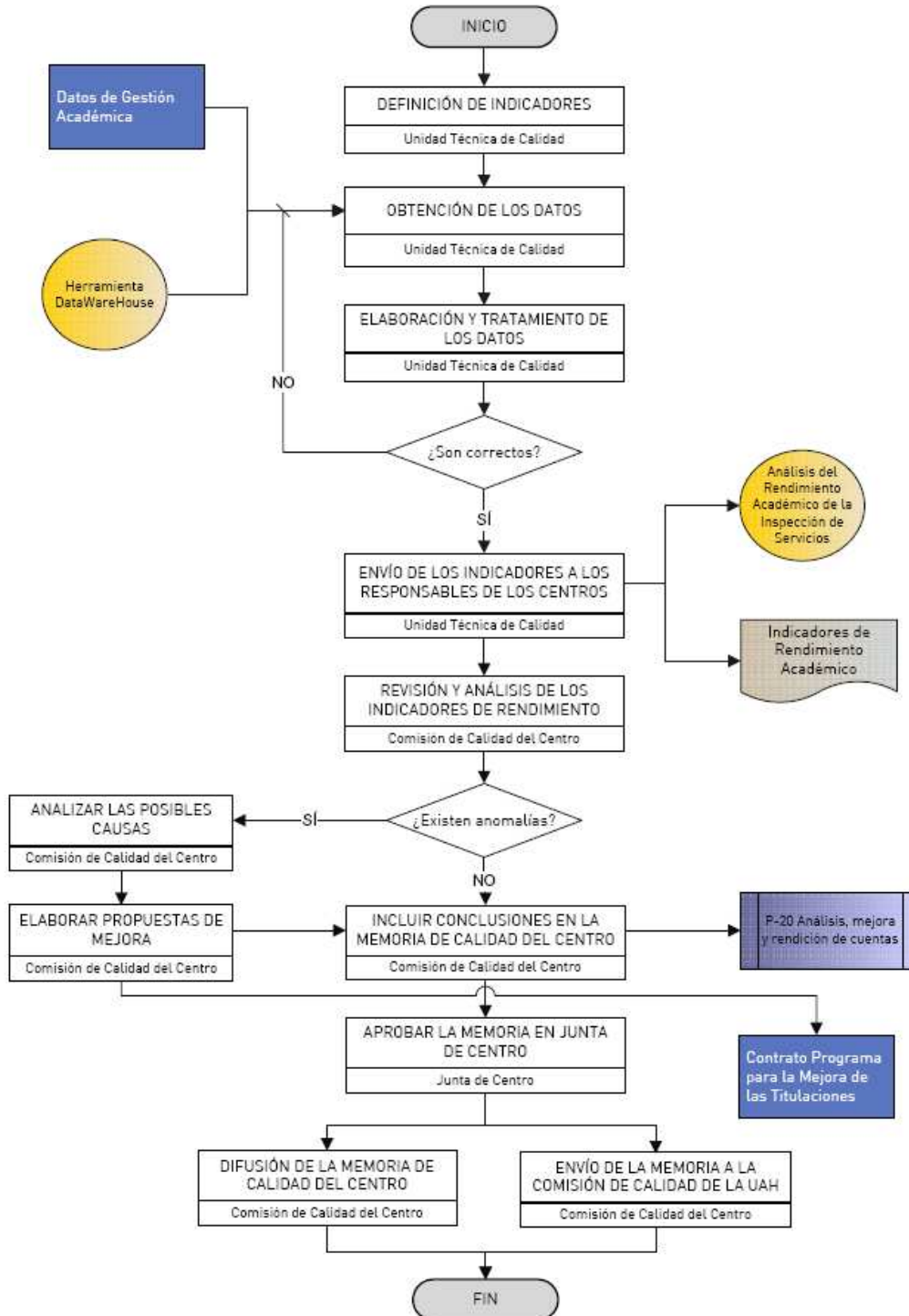
- Tasa de graduación
- Tasa de abandono
- Tasa de eficiencia
- Rendimiento académico
- Tasa de éxito
- Duración media de estudios
- Tamaño medio de grupo

Para ello, se sigue el procedimiento que se detalla a continuación:

ENTRADAS

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

SALIDAS



En el siguiente cuadro podemos ver un ejemplo de parte de la información que se analizará en las memorias y los responsables de suministrarla. Se está trabajando en diseñar el contenido de estas memorias para que todos los centros analicen los mismos aspectos y así poder obtener información unificada y facilitar su estudio y la toma de decisiones:

RESPONSABLES	INFORMACIÓN
Vicerrectorado de Comunicación y Políticas de Convergencia. <ul style="list-style-type: none"> ICE - Área de evaluación y acreditación 	Resultados sobre el aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> Rendimiento académico por asignaturas Tasa de eficiencia Tasa de éxito Tasa de abandono Tamaño medio de grupo Duración media de estudios
Vicerrectorado de Docencia y Estudiantes. <ul style="list-style-type: none"> Servicio de Orientación al Estudiante 	Análisis de inserción laboral
	Análisis de prácticas externas
	Análisis de satisfacción de egresados (encuestas)
Vicerrectorado de Docencia y Estudiantes.	Análisis de satisfacción de empleadores (encuestas)
	Análisis de satisfacción de estudiantes (encuestas)
Vicerrectorado de Docencia y Estudiantes.	Análisis de satisfacción de PDI (encuestas)
	Análisis de satisfacción de PAS (encuestas)
Vicegerencia de Recursos Humanos <ul style="list-style-type: none"> Servicio de planificación y gestión del PAS 	Análisis de satisfacción de PAS (encuestas)
Vicerrectorado de Planificación Académica y Profesorado	Resultados sobre profesorado: evaluación, promoción, reconocimiento y formación e innovación Sexenios, créditos impartidos, ...
Vicerrectorado de Docencia y Estudiantes.	

A esta Memoria Académica le acompañara un plan de mejoras anual que los centros presentaran a la convocatoria del Contrato Programa para conseguir financiación y poder llevarlo a cabo.

Conviene mencionar, por último, que la Universidad de Alcalá dispone de un procedimiento para la elaboración y aprobación de los planes de estudios de Posgrado:

- Una vez oídos los Departamentos y la Junta de Decanos y Directores de Escuela –que previamente habrán consultado con sus respectivas Juntas de Centro-, la Comisión de Estudios Oficiales de Posgrado aprobará dicho plan y encargará al Servicio de Estudios oficiales de Posgrado de la Escuela de Posgrado, la elaboración de un calendario de trabajo y un primer borrador de listado de titulaciones para su implantación por parte de la UAH. en un determinado curso académico.
- La Comisión de Estudios Oficiales de Posgrado elevará la propuesta al Consejo de Gobierno, para su debate y aprobación.
- Finalmente estas propuestas se remiten al Consejo Social antes de su remisión al Consejo de Universidades.

9.3. Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

Prácticas externas

El diseño del programa de prácticas se elabora en colaboración entre la Dirección del Master y cada una de las instituciones o empresas con las que se firmen convenios. El Vicerrectorado de Postgrado se encarga de la supervisión y gestión de tales convenios y para ello se elaboró y aprobó en Consejo de Gobierno un modelo general de convenio de cooperación educativa que pretende garantizar la calidad de las prácticas externas y velar por la adecuación de las actividades formativas externas a los objetivos formativos del Título. En tales convenios se definen:

- Los objetivos a alcanzar en las actividades
- La planificación temporal
- La organización del seguimiento a partir de tutores propios y de organismos externos
- Los mecanismos de evaluación

Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas:

Se analizará la información obtenida a partir de las encuestas a estudiantes, informes del profesorado y de los tutores internos y externos asignados a las prácticas, al finalizar el periodo de las mismas. Tras el análisis se determinarán las acciones de mejoras a emprender, y se planificarán para su implantación.

Movilidad de estudiantes

La Universidad de Alcalá cuenta con un servicio centralizado que gestiona la movilidad de los estudiantes, tanto alumnos de aquí que se van a cursar estudios a otras universidades, nacionales o internacionales, como estudiantes de otros países que vienen a estudiar a la Universidad de Alcalá. Se oferta a los estudiantes los siguientes programas de movilidad:

- Programa Erasmus Mundus
- Programa AECE-PCI
- Programa Alfa
- Programa Tempus
- Programa Becas OCU
- Programa Sicue-Séneca

Además, se desarrollan diversos programas de cooperación en los que pueden participar aquellos alumnos interesados en la cooperación internacional y en actividades de voluntariado:

- Cooperación con la República Dominicana
- Cooperación con Guinea Ecuatorial
- Hermanamiento UNAN-León (Nicaragua)
- Programas de Cooperación gestionados a través del CICODE
- Estación Biológica GAIA- BRIBRI (Costa Rica)
- Fortalecimiento Institucional e Impulso de las Tics en América Latina

- Plataforma de voluntariado de la UAH

Con respecto al análisis de la satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad, es importante destacar, en primer lugar, que el primer elemento que nos permite conocer su valoración es el constante contacto que se mantiene con ellos, a través de los coordinadores y de las oficinas correspondientes, tal y como ha quedado detallado en el procedimiento relativo a los programas de movilidad. Durante toda la estancia se mantiene un contacto regular entre el alumno y el coordinador, y, a su vez, con el coordinador del país de destino.

Todos los alumnos deben rellenar, al finalizar su estancia, el informe que se adjunta, donde se les pregunta sobre su grado de satisfacción con la información recibida, el alojamiento, reconocimientos, etc. Este informe se lo da, antes de marcharse, el personal de la Oficina de Relaciones Internacionales, junto con todos los documentos que deben entregar a su regreso. Si al regresar no lo entregan, se les vuelve a pedir. El informe se entrega en la Oficina de Erasmus (Rectorado) y después de analizarlo se envía a la Agencia de Erasmus.

Además, con muchos de los estudiantes se mantienen entrevistas a su regreso, a fin de obtener información sobre su experiencia, problemas, etc.

De esta forma, la UAH cuenta con la información procedente del contacto personal, de los informes y de las entrevistas, información que es analizada por los responsables del programa de movilidad (Vicerrectorado – Movilidad y Coordinadores de programa) y se utiliza para elaborar los planes de mejora por parte del Vicerrectorado y la Coordinadora de los programas de movilidad. Dichos planes se discuten en las reuniones de coordinadores para tomar decisiones que afecten a todos los centros relacionadas con las asignaturas, la tabla de conversión –hay que recordar que no existe ninguna unificada ni en el ámbito europeo ni en el nacional-, la simplificación de trámites, etc.

Por otra parte, de manera indirecta, se hace un seguimiento del rendimiento académico de los alumnos en el país de destino. En caso de un bajo rendimiento, se habla con el alumno para ver cuáles han sido las causas, qué problemas ha tenido, etc.

Asimismo, se analiza la opinión de nuestras universidades socias sobre nuestros alumnos, así como sobre nuestra acogida a sus alumnos y nuestra calidad académica. Entre otros aspectos, se tienen en cuenta:

- El número de alumnos no admitidos por la universidad de destino, bien por bajo conocimiento de idioma o por motivos técnicos. En el caso de la UAH esta cifra 0. No todas las universidades pueden decir lo mismo.
- El número de alumnos que regresan anticipadamente. El número es muy bajo. No llega al 1% y en la mayoría de los casos es por enfermedad.
- La cantidad de alumnos que prolongan estancia o al menos preguntan por ello. A veces no se prolonga debido a que es casi imposible obtener beca para esta prolongación.
- Quejas de la Universidad de destino.
- Contratos que han cancelado. En los últimos años se habrán cancelado 2-5 contratos.
- Ampliación de plazas fuera de convenio. Todos los años se solicitan más plazas para algunos destinos y no solemos tener problemas de que nos lo concedan, cosa que no pasa con todas las universidades.

- Análisis de alumnos que salen (áreas, países y universidades) y su evolución.

El análisis por parte de los responsables del programa de esta información permite tomar decisiones sobre las acciones que han de implementarse a fin de incrementar y mejorar la movilidad, dado que la movilidad es un objetivo estratégico de la universidad.

Las reuniones de la Agencia donde se realizan evaluaciones y estudios comparativos (benchmarking) de cómo se llevan a cabo los programas son también una fuente importante para adoptar las acciones que han dado buenos resultados en otras universidades.

La Comisión de Calidad del centro realizará el seguimiento y un informe anual que refleje un análisis de los resultados obtenidos en ese año. **Ver Anexo I.**

9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

El servicio de Orientación de la Universidad realiza estudios periódicos de inserción laboral de los egresados, en los que analiza las tasas de inserción laboral de los graduados y la satisfacción con la formación recibida. Los objetivos de este procedimiento son:

- Analizar el proceso de inserción laboral de los Titulados de la UAH: dificultades encontradas, medios de búsqueda de empleo, acciones complementarias.
- Realizar un diagnóstico del nivel de inserción laboral logrado por los recién titulados: grado de inserción, tipo de empleo, "calidad de la inserción".
- Indagar sobre la situación de los recién titulados que se han incorporado al mercado de trabajo: dificultades encontradas, acciones formativas realizadas dentro de la empresa, etc.
- Examinar el desarrollo profesional de nuestros estudiantes o analizar la influencia de distintas variables en el proceso de inserción: año de finalización de la carrera, tipo de estudios, sexo, duración de los estudios, etc.

Como se ha indicado anteriormente, la Comisión de Calidad y la Junta de Centro serán los encargados de analizar y utilizar los resultados sobre la inserción laboral y la satisfacción con la formación recibida y, en caso necesario, definir acciones de mejora. Y la Comisión de Calidad realizará el seguimiento y un informe anual que refleje el análisis de los resultados obtenidos en ese año.

En el **Anexo II** se detalla el proceso que la Universidad de Alcalá sigue para analizar la inserción laboral de sus graduados y su satisfacción con la formación que han recibido.

9.5. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias o reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título.

El SGC cuenta con un procedimiento de Satisfacción de los grupos de interés que se adjunta en el Anexo III del presente documento.

9.5.1. Sugerencias y reclamaciones

La Universidad de Alcalá cuenta con la figura del Defensor Universitario, cuya función es gestionar las alegaciones, reclamaciones o quejas emitidas por cualquier miembro de la comunidad universitaria. Asimismo, la Gerencia dispone de un buzón de sugerencias, en el que cualquier persona, sea o no miembro de la comunidad universitaria, puede exponer su comentario, queja, sugerencia o reclamación. Este buzón cuenta con un formulario electrónico en la página Web de la Gerencia de la Universidad de Alcalá (<http://gerencia.uah.es/buzon.asp>).

En el **Anexo IV** se detalla el procedimiento unificado que se ha establecido para la realización de sugerencias, quejas y reclamaciones. Éste será igual para todos los centros de la UAH.

9.5.2. Criterios específicos en el caso de extinción del título

Está previsto suspender la titulación propuesta en caso de no superar el proceso de acreditación por parte de la agencia evaluadora, tal como dispone el artículo 28.3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Asimismo, la Universidad de Alcalá procederá a la extinción del título cuando éste deje de responder a las necesidades formativas que pretendía atender en el momento de su implantación; cuando se evidencien carencias graves en la impartición de las enseñanzas, de imposible subsanación; o en el caso de que la Comunidad Autónoma de Madrid retire la autorización para la impartición del título. Se trata, en todo caso, de una situación excepcional, pues la evaluación continua de las enseñanzas por parte de la Comisión de Calidad permitirá introducir las mejoras y actualizaciones que sean precisas en cada momento.

Si, a pesar de las medidas correctoras previstas, fuese necesario proceder a la extinción del título, la Universidad de Alcalá garantizará los derechos adquiridos de los alumnos matriculados en cualquiera de los cursos y asignaturas de este plan de estudios, de acuerdo con las siguientes previsiones:

- Los estudiantes que hayan iniciado sus enseñanzas en la titulación que se declare a extinguir conservarán el derecho a concluir sus estudios de acuerdo con lo previsto en el artículo 28.4 del Real Decreto 1393/2007.
- Para garantizar este extremo, la extinción del título se realizará de manera progresiva, eliminando cada uno de los cursos de la titulación de acuerdo con el siguiente cronograma, una vez que el curso que se pretende extinguir haya llegado a su finalización:

1º año de extinción del título	Extinción del 1º curso de la titulación una vez concluidas las enseñanzas correspondientes a dicho curso.
2º año de extinción del título	Extinción del 2º curso de la titulación una vez concluidas las enseñanzas correspondientes a dicho curso.

- Una vez extinguida la docencia de un curso, no se admitirá la matrícula de alumnos nuevos en ninguna de las asignaturas de dicho curso, pudiendo matricularse únicamente aquellos alumnos que hubieran estado ya matriculados en la asignatura con anterioridad, con el fin de poder examinarse, de acuerdo con lo previsto en el párrafo siguiente.
- Una vez extinguida la docencia correspondiente a un curso, se mantendrán los exámenes de las asignaturas de dicho curso durante los dos cursos siguientes. Realizados estos exámenes, los alumnos que no hubieran superado las asignaturas del curso extinguido, podrán adaptarse a un nuevo plan de estudios de acuerdo con el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos que esté contemplado en el nuevo plan.
- Cuando se produzca la extinción de asignaturas optativas correspondientes a planes de estudios vigentes, bien porque habiéndose impartido éstas en un curso académico dejen de ofertarse en el siguiente, o bien porque las mismas cambien de denominación, se realizarán las convocatorias de exámenes correspondientes a los dos cursos académicos inmediatamente posteriores a aquél en que tuvieron docencia, y sólo para aquellos alumnos que hubieran estado matriculados durante el último curso en que dichas asignaturas tuvieron docencia.

En cuanto al profesorado, se reasignarán sus funciones en los estudios afines tanto de grado como de postgrado, en virtud de su experiencia docente e investigadora, así como de las necesidades de la Universidad.

Para regular el sistema de extinción del título propuesto, la UAH plantea el siguiente procedimiento:

Procedimiento de extinción de títulos	
Órganos responsables:	<ul style="list-style-type: none"> - Vicerrectorado De Posgrado y campus de Guadalajara - Vicerrectorado de Docencia y Estudiantes. - Vicerrectorado de Comunicación y Políticas de Convergencia.
Apoyo técnico:	<ul style="list-style-type: none"> - Secretarías de centro. - Servicio de Alumnos y Planes de Estudio.
Acciones a desarrollar:	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar el proceso de extinción del título, garantizando los derechos adquiridos por parte de los estudiantes. - Comunicar la extinción del título mediante los canales de información disponibles.
Documentación de referencia:	<ul style="list-style-type: none"> - Resultados del proceso de revisión del título por parte de la Comisión de Calidad del centro responsable de la impartición de las enseñanzas. - Resultados del proceso de verificación y acreditación por parte de agencias externas. - Documentación acreditativa de la retirada de la autorización para impartir el título por parte de la Comunidad Autónoma de Madrid.

9.5.3. Mecanismos para la transparencia y rendición de cuentas

En cuanto a los mecanismos para asegurar la transparencia y la rendición de cuentas el Sistema de Garantía de Calidad establece un procedimiento a tal efecto que, además, garantiza la comunicación de resultados a través de la Memoria de Calidad del Centro y la Memoria de Calidad de la UAH (Véase **Anexo V**).

El objetivo primordial de este procedimiento es establecer mecanismos que permitan garantizar la calidad de los Programas Formativos a través de sistemas de seguimiento, revisión y mejora de los resultados del plan de estudios, así como el cumplimiento de los objetivos de calidad previstos, la eficacia de las acciones de mejora iniciadas y la recomendación de nuevas mejoras necesarias.

En el Consejo de Gobierno del 29 de enero de 2009, se aprobó el modelo de Sistema de Garantía de Calidad de la UAH. El modelo propuesto se basa en que los Centros, a través de su Comisión de Calidad, y los responsables de calidad de las titulaciones, elaborarán anualmente un informe con los resultados de los programas (grados y postgrados) denominado Memoria de Calidad del centro, que habrá de aprobarse en Junta de Centro. En esta memoria se valorarán los resultados del plan de estudios, así como el cumplimiento de los objetivos de calidad previstos, la eficacia de las acciones de mejora iniciadas y la recomendación de nuevas mejoras necesarias. Para ello la Comisión contará con los datos e informes resultantes de los procesos relacionados y con la información proporcionada por los responsables de su elaboración.

A esta Memoria de Calidad del centro le acompañará un plan de mejoras anual que los centros presentarán a la convocatoria del Contrato Programa para conseguir financiación y poder llevarlo a cabo.

Las Memorias de Calidad de los centros serán remitidas a la Comisión de Calidad de la UAH que las verificará y elaborará una memoria anual de calidad de la UAH

Con este proceso se pretende dar cumplimiento en gran parte a los requerimientos del Sistema de Garantía de Calidad, dando publicidad al desarrollo y los resultados de las titulaciones, así como realizando un mecanismo de revisión y mejora de las mismas.

Además el centro dispone de un **Plan de Comunicación** para garantizar que la información que el centro emite no sólo está actualizada, sino que también es pública y de fácil acceso, la Universidad de Alcalá ha aprobado un Plan Institucional de Comunicación. En este plan se establecen los procedimientos y canales de comunicación adecuados en función del tipo de comunicación y de los destinatarios de la información. De este modo, queda regulada tanto la comunicación interna de la propia institución, como la externa que pone en contacto la institución con la sociedad.

La política de comunicación que toma forma en el Plan de Comunicación incluye, además del procedimiento, una serie de medidas cuya finalidad es garantizar, en primer lugar, que cada miembro de la Universidad recibe y puede acceder a la información de su interés y, en segundo lugar, evitar la indeseada sobrecarga informativa, o, lo que es lo mismo, el ruido en la difusión.

Los objetivos primordiales del Plan de Comunicación son:

- Descentralizar el procedimiento de difusión interna de la información y centralizar su gestión en el Servicio de Comunicación y Administración Electrónica.
- Facilitar el acceso de todos los que integran la comunidad universitaria a la información generada en la UAH, así como a la que, procedente del entorno, sea de interés universitario.
- Implicar a todos los miembros de la Universidad en el proceso de difusión, logrando que sean los propios “dueños” de la información quienes la comuniquen.
- Evitar la sobrecarga informativa y el ruido en la difusión.
- Posibilitar la difusión selectiva de la información atendiendo a distintos perfiles de usuario.
- Aprovechar al máximo cada uno de los canales de comunicación disponibles, en función de la naturaleza del mensaje y de las necesidades concretas de cada colectivo, potenciando la Web institucional y Mi Portal como principales canales de comunicación, externa e interna respectivamente.
- Optimizar la utilización de los recursos, estableciendo los flujos idóneos de información, desde sus fuentes originarias hacia sus destinatarios últimos.
- Detectar en tiempo real las necesidades de información, a fin de poder adecuar la política de comunicación de la Universidad a las cambiantes demandas.
- Mejorar la percepción interna del servicio prestado por las unidades y centros de la UAH, así como la proyección social de la Universidad.

Por último, la **Escuela de Posgrado** posee una **Página Web** donde puede encontrarse toda la información actualizada sobre las cuestiones académicas y administrativas de las titulaciones de posgrado ofertadas en cada curso académico.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación del título.

El Máster Universitario en Arqueología y gestión de Patrimonio en el interior peninsular se implantará en el curso 2009-2010

10.2. Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.

Los estudiantes procedentes de la Licenciatura actual serán admitidos al Máster en las mismas condiciones que los alumnos de Grado. La relación con su formación específica se establecerá a partir de las asignaturas cursadas en la licenciatura , junto con la evaluación del expediente académico, el nivel de lengua extranjera y una entrevista personal, con las valoraciones especificadas en el epígrafe 4.2

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto.

Como consecuencia de la implantación del título propuesto se extinguen las enseñanzas del programa de doctorado “Hombre y pensamiento en la Historia”, del Departamento de Historia U y Filosofía de la Universidad de Alcalá de Henares.

